



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO EN LAS
CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES**

PRESENTA:

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CRUZ

ASESORA DE TESIS:

DRA. MARGARITA MAASS MORENO

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2015





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mi asesora de tesis, la Dra. Margarita Maass Moreno. Le agradezco la plena confianza que siempre me ha mostrado, así como la dedicación y la atención que en todo momento me ha ofrecido durante este proceso de titulación.

A mis profesores y profesoras que me han ayudado y motivado constantemente durante estos años. En especial a Rubén Romero por su incondicional disposición a ayudar a los alumnos de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales. Un especial agradecimiento a mis lectores: Marissa, Alberto, Hernán y Cecilia por este proceso y apoyo con sus comentarios.

A mi familia por no ponerme limitantes y empujarme a buscar lo que realmente quiero. A mis papas: Horte y Miguel; a mis hermanas: Cin y Rox; mis tíos: Consuelo y Andrea. A Chema, Mau, Cecilio y Alonso. A Chemita.

A todos mis amigas y compañeros de la carrera, en especial a Mariana, Andrea, Paloma, Jimena, Linda, Daniela, Chandra, Lorna. Amalfi, Marce, Sandra, Rodrigo, Jesús y Esteban por su amistad y apoyo incondicional durante estos años.

A la Oficina de la UNESCO en México y a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C por darme la oportunidad de colaborar con ellos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por esta gran oportunidad, sin duda, la mejor experiencia y etapa de toda mi vida.

CONTENIDO

GLOSARIO DE SIGLAS.....	6
INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	11
CAPÍTULO I. CONCEPTOS GENERALES.....	14
1.1 ¿Qué es el “patrimonio cultural”?.....	15
1.2 Patrimonio Mundial de la UNESCO	18
1.3 Turismo.....	24
1.4 Turismo Cultural.....	26
1.5 Desarrollo y turismo cultural.....	30
CAPÍTULO II. ECONOMÍA CULTURAL.....	35
2.1 Aspectos económicos del patrimonio cultural	37
2.2 Industrias culturales	47
CAPÍTULO III. CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL	55
3.1 Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C.	57
3.2 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial	62
CAMPECHE	63
CIUDAD DE MÉXICO	64
XOCHIMILCO	65
GUANAJUATO	66
MORELIA.....	67
OAXACA.....	68
PUEBLA.....	69
QUERÉTARO	70

SAN MIGUEL DE ALLENDE	71
TLACOTALPAN.....	72
ZACATECAS	73
CAPÍTULO IV. TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO EN MÉXICO.....	74
4.1 Patrimonio cultural mexicano	80
4.2 México en el Patrimonio Mundial	83
4.3 Turismo en México.....	91
4.4 Turismo cultural en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial ..	96
4.5 Desarrollo en México	106
4.5.1 Indicadores Poblacionales	109
4.5.2 Indicadores Educativos	112
4.5.3 Indicadores Económicos	113
4.5.4 Indicadores Sociales.....	119
4.5.5 Indicadores Culturales	121
4.5.6 Indicadores Turísticos.....	124
4.5.7 Indicadores patrimoniales	126
CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL.....	128
5.1 Estrategias para la gestión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial	130
5.1.1 La gestión de recursos y sus mecanismos	131
5.1.2 La educación y difusión cultural	137
5.1.3 La promoción turística.....	144
5.1.4 La investigación y aprendizaje	144
CONCLUSIONES.....	146
BIBLIOGRAFÍA	152

ANEXOS	158
Anexo 1.....	159
Tabla 1.1 Patrimonio Cultural Inmaterial en México.	159
Tabla 1.2 Registro de la Memoria del Mundo en México.....	160
Tabla 1.3 Lista tentativa de Patrimonio Mundial en México.....	161
Anexo 2.....	162
Tabla 2.1 Patrimonio Mundial Inscrito, 1978-2014.....	162
Anexo 3.....	163
Tabla 3.1 Ranking de visitas de turistas: Total.	163
Tabla 3.2 Ranking visitas nacionales.....	164
Anexo 4.....	165
Tabla 4.1 Legislación Estatal donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.	165
Tabla 4.2 Legislación Municipal donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.	167
Anexo 5.....	168
Tabla 5.1 Calificación de la oferta turística en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.	168

GLOSARIO DE SIGLAS

ANCMPM Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C
BANXICO Banco de México
CESTUR Centro de Estudios Turísticos
CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CPTM Consejo de Promoción de Turismo de México
FONATUR Fondo Nacional de Fomento al Turismo
ICOMOS Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
SECTUR Secretaria de Turismo
SEDESOL Secretaria de Desarrollo Social
SIOM Sistema Integral de Operación Migratoria
UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNWTO Organización Mundial del Turismo

“TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO EN LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL”

INTRODUCCIÓN

La protección, gestión e investigación del patrimonio cultural en México ha estado limitada a pocos campos de estudio como la arqueología, la historia, la antropología, arquitectura, entre otras disciplinas. Actualmente, existe un creciente interés por la dinámica que tienen las declaratorias de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el desarrollo de México, más allá de su contribución espiritual, estética e histórica para la sociedad.

En el caso de México, este trabajo presenta un diagnóstico de las 11 ciudades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO. Estas ciudades mexicanas son: Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan, Xochimilco y Zacatecas.

De acuerdo con datos del CONEVAL para el 2010, las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial tenían al menos una quinta parte de su población en situación de pobreza y todas las ciudades presentan algún porcentaje de pobreza extrema que va desde del 23.7% al 63.7%.¹

La perspectiva económica tiene la pretensión de servir como instrumento para comprender la enorme desigualdad y rezago social que presentan estas comunidades. Y los índices de pobreza son una muestra del contexto en el que se tiene la implementación de programas de gestión y turismo cultural.

El análisis económico puede revelar la dinámica que tiene el patrimonio cultural en el crecimiento y en el desarrollo de México. En este sentido, el tema de la economía aplicada al patrimonio abarca muchas vertientes, cuyos resultados permiten observar los impactos socioeconómicos del turismo cultural.

¹ CONEVAL (2010). *Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2010*. Consultado el 05/11/2014. Disponible en línea en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

La primera finalidad de este trabajo es presentar la gran y creciente importancia que ha tenido, tiene y puede alcanzar el turismo cultural a través del patrimonio cultural en el desarrollo socioeconómico de las Ciudades Mexicanas declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

Además, se busca articular un estudio que identifique las ligas entre el uso de la diversidad y patrimonio cultural para el mejoramiento de la calidad de vida y oportunidades de la población local.

A pesar de los múltiples esfuerzos que el sector cultural ha hecho para visibilizar nuestro riquísimo patrimonio cultural, el impacto de éste sobre la actividad turística es, aún hoy en día, un hecho socialmente ignorado.

Por ello, se busca caracterizar el contexto en el cual se desarrolla el turismo cultural en México, a partir de revisar diversas lecturas en torno a los conceptos de cultura, patrimonio y turismo, los problemas socioeconómicos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y las dimensiones del desarrollo sustentable.

El trabajo está estructurado en cinco capítulos. Primeramente presentamos el planteamiento de los objetivos, metodologías y medios para estudiar teóricamente, aunque de forma parcial, debido a la limitación de datos, el impacto social, económico y cultural del patrimonio cultural a través del turismo en México.

Por los escasos antecedentes de estudios especializados en el tema, se presenta una metodología mixta que permite, por un lado, el análisis del problema desde la perspectiva económica y, al mismo tiempo, el social de las declaratorias de la UNESCO mediante una visión de desarrollo sustentable y sus múltiples dimensiones: la cultural, la social y la económica.²

Para tal efecto, el primer capítulo constituye el punto de partida mediante el análisis del concepto de cultura. Sintéticamente, se expone la visión institucional

²Toledo, V. (1996). *Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas*. Disponible en línea en: <http://www.ambiental.net/temasclave/TC04ToledoEtnoecologiaPrincipios.htm>

del patrimonio, así como una descripción de la función de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Posteriormente, se exponen las teorías sobre las vinculaciones entre el turismo y el desarrollo. En esta sección se trata de desarrollar la compleja relación entre el patrimonio y el sector turístico.

En el segundo capítulo, se introduce el término economía cultural como una herramienta conveniente para representar y analizar el flujo virtuoso del equipamiento patrimonial.

El tercer capítulo se presenta a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, haciendo énfasis en sus “valores universales excepcionales” y su fecha de declaratoria dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

El cuarto capítulo constituye una síntesis del contexto socioeconómico del turismo en México. Asimismo, se debate sobre la contribución del turismo al desarrollo local, de manera que se cuestiona si la fórmula *-“Patrimonio + Turismo = Desarrollo”-*, es cierta.

Para este estudio se analizan una serie de aspectos económicos y sociales de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Bajo este análisis se permite obtener resultados cuantitativos y cualitativos, en torno al desarrollo de las comunidades locales.

Se planteó que este estudio estuviera orientado a ampliar la información sobre indicadores cuantitativos y cualitativos. Cabe aclarar que no existen series históricas suficientemente largas que permitan evaluar el comportamiento de distintas variables de interés desde antes o en el momento que los sitios fueron nombrados Patrimonio Mundial.

Como resultado del proceso de consulta para definir la metodología se definió abordar los siguientes indicadores de desarrollo: poblacionales; educativos; económicos; sociales; culturales; turísticos; y patrimoniales.

El quinto capítulo muestra las condiciones para implementar planes y procesos de gestión del patrimonio cultural desde la gestión de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. (ANCMPPM), sólo como un marco referencial para que las ciudades busquen sus propios instrumentos, en función de sus recursos, potencialidades y contextos específicos para la implementación de programas de turismo cultural sustentable.

Parte de la información presentada en esta tesis proviene de mi experiencia profesional y de textos realizados para la Oficina de la UNESCO en México y la ANCMPPM A.C. Asimismo, este trabajo constituye un esfuerzo en conjunto de mi formación dentro de la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Finalmente, la prioridad es poder generar conocimientos y datos que demuestren la contribución de la cultura al desarrollo. El reto es entonces aprovechar al máximo este potencial económico de crecimiento de la actividad turística derivada de las Ciudades Mexicanas declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial, en un marco de respeto a la cultura y diversidad del país.

OBJETIVO GENERAL

Con el objeto de facilitar el estudio, se propone:

Estudiar el efecto que genera el reconocimiento formal de las ciudades como Patrimonio Mundial a través del proceso de acreditación de la UNESCO.

En una primera fase de esta tesis la pregunta central era ¿cuál es el impacto económico de la declaración formal de las Ciudades Mexicanas como Patrimonio Mundial por la UNESCO?

Esta pregunta se resolvería bajo la hipótesis de que la declaración formal de las Ciudades Mexicanas como Patrimonio Mundial por la UNESCO tiene un impacto socioeconómico significativo a través de la afluencia de turistas en México.

En esta etapa de la tesis, el objetivo era utilizar métodos econométricos para medir la incidencia del patrimonio cultural. Bajo la elaboración de un modelo cuantitativo empírico se pretendía confirmar o rechazar el problema de investigación en términos probabilísticos.

Bajo la metodología propuesta por Yang, C. H., Lin, H. L., & Han, C. C. (2009) se podía estudiar la incidencia del Patrimonio Mundial de la UNESCO en el flujo de turistas en cada estado. Para este análisis se requerían datos panel de 8 estados y el Distrito Federal desde 1987 al 2014.

Sin embargo, no se contó con los datos suficientes para correr la regresión de este modelo econométrico. Por lo tanto, no fue posible identificar en qué medida impacta la declaración formal de la UNESCO en el flujo de turistas.

Como alternativa se definió que el trabajo se centrara en la recopilación, sistematización, revisión y análisis sobre algunos indicadores económicos sobre los cuales se contó con series históricas e información, en buena medida proporcionada por las propias instituciones que se encargan del patrimonio cultural y el turismo en México: CONACULTA, INAH, SECTUR y la ANCMPPM A.C.

En una segunda etapa de la elaboración de la tesis, el análisis de la información y estadísticas disponibles arrojaron indicadores significativos sobre el subdesarrollo de las Ciudades. En esta etapa fue notorio que el reconocimiento de la UNESCO no era suficiente para fomentar el desarrollo en las comunidades locales.

Por lo que la pregunta central se volcó en responder si la ecuación “*Cultura + Patrimonio Cultural + Turismo = Desarrollo*” en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial es cierta.

La hipótesis que se plantea es que la declaración formal de las Ciudades Mexicanas como Patrimonio Mundial por la UNESCO no es una condición suficiente para detonar el desarrollo de dichas urbes.

Finalmente, las interrogantes son las siguientes: ¿qué le ocurre a una ciudad cuando se declara Patrimonio Mundial? Y ¿cuál es la importancia de la denominación?

Estas interrogantes pueden revelar la gran y creciente importancia que han tenido, tienen y pueden alcanzar las Ciudades Mexicanas a través de la declaración de Patrimonio Mundial, así como mostrar la dinámica que tiene el patrimonio cultural en el desarrollo de México.

Así entonces, el objetivo general de este trabajo es identificar teóricamente el impacto y desarrollo en las Ciudades del Patrimonio Mundial a través del turismo cultural.

A nivel de propuesta, un propósito fundamental del estudio es elaborar un marco teórico sobre el papel del turismo cultural como factor de desarrollo, así como un apoyo para la toma de decisiones en materia económica, política y cultural de México a través de la gestión de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C.

Este trabajo se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Exponer estadísticas de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial respecto a indicadores poblacionales; educativos; económicos; sociales; culturales; turísticos; y patrimoniales.
- Plantear propuestas realistas desde los objetivos de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. para la gestión de dichas ciudades.

El interés de este trabajo estriba en su enfoque interdisciplinar, dado que se trata de un campo híbrido hacia el estudio de los impactos de Patrimonio Mundial en México desde el campo de la economía, por un lado, y desde el campo de la gestión cultural por otro.

En otras palabras, estudiar este tipo de reconocimientos internacionales desde una perspectiva interdisciplinaria puede ser una estrategia metodológica novedosa en la medida que dicho reconocimiento aumenta el valor económico y cultural de los sitios, lo cual resulta en un ejercicio natural para estudiar la relación entre el patrimonio cultural y el desarrollo.

El tema entonces, va directamente relacionado con el futuro de las Ciudades Patrimonio en México, su conexión con el desarrollo sustentable, la gestión del patrimonio y el cambio social.

CAPÍTULO I. CONCEPTOS GENERALES

En un sentido fundamental, el concepto de cultura es el origen y la motivación de este trabajo. El estudio de los fenómenos culturales es el elemento que motiva la reflexión de la cultura como factor de desarrollo.

Las primeras definiciones y estudios del concepto de cultura provienen de la antropología social. El antropólogo inglés E.B. Tylor dio una de las primeras definiciones de cultura como un todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las capacidades o hábitos adquiridos por el hombre debido a su pertenencia a la sociedad.

Esta definición presentada anteriormente se pueden ubicar dentro de un marco antropológico o sociológico de cultura; o sea, como “la manera de ser y estar en el mundo”.³ Esta interpretación de la cultura resulta bastante útil para examinar los factores culturales en el desarrollo económico y local.

No obstante, la definición de cultura bajo un enfoque más funcional se refiere a aquellas actividades que generan y adquieren valor cultural y simbólico, pues denota ciertas actividades emprendidas por las personas y los productos de dichas actividades que se relacionan con los aspectos intelectuales, morales y artísticos de la vida humana.⁴

La segunda interpretación del término cultura se toma en cuenta para el análisis con el método de elecciones racionales, pues, este enfoque está detrás de los términos bien cultural, industrias culturales, sector cultural de la economía y economía creativa.⁵

Para el economista, David Throsby, el uso de la palabra cultura se deriva de las siguientes tres características: *“que las actividades aludidas implican alguna forma de creatividad en su producción; que hacen referencia a la generación y*

³Maass, M. (2006) *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*, CONACULTA, México, en pág. 22.

⁴Throsby, D. (2008) *Economía y cultura*, CONACULTA, México, en pág. 25.

⁵Rascón, C. (2009) *La economía del arte*, Nostra Ediciones, México, en pág. 14.

comunicación de significado simbólico; y que su producto representa, al menos en potencia, una forma de propiedad intelectual.” (Throsby, 2008: p. 24)

Las tres condiciones son, en resumen, creatividad, significado simbólico e incluso propiedad intelectual. En términos generales- dice Throsby- la posesión de estas tres características se podría considerar condición suficiente para que esta interpretación de cultura se aplicara a cualquier práctica.

Por lo tanto, prácticas o hábitos como- las bellas artes, el disfrute y creación del patrimonio y el turismo cultural- entran fácilmente en ella pues están dirigidas a la comunicación de significado.

1.1 ¿Qué es el “patrimonio cultural”?

La palabra patrimonio se define como el “conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título”.⁶ La definición de “patrimonio” ha evolucionado a través de los años, cabe aclarar que esta sección se limitará al patrimonio material o tangible.

La categoría de patrimonio cultural, trata de un concepto un tanto flexible que corresponde, en el sentido más amplio, a la herencia de bienes muebles, inmuebles e inmateriales de importancia histórica, identitaria, estética y cultural.

Las decisiones sobre las definiciones y campo del patrimonio cultural habitualmente han correspondido a una especialidad de profesionales que se han convertido en árbitros de su delimitación, gestión y administración.

Así, la conceptualización y delimitación del patrimonio cultural ha formado parte de una serie de procesos y corrientes en los cuales se han establecido leyes, reglamentos, convenciones y tratados en aras de su conservación.

Una de las definiciones más citadas y aceptadas es la de la *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*, celebrada en México en el año 1982, donde se definió al patrimonio cultural de la siguiente manera:

⁶RAE (2012). *Definición de patrimonio*. Consultado el 03/10/2012. Disponible en línea en: <http://lema.rae.es/drae/?val=patrimonio>

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 1982)

Estas definiciones han fijado criterios específicos para las categorías de patrimonio, de manera que se pueda interpretar sin ambigüedades en dos grandes categorías: tangible e intangible.

Tabla 1: Patrimonio Tangible e Intangible.

Patrimonio Tangible	Inmueble	<i>Edificios; Monumentos; Sitios Arqueológicos Paisaje cultural.</i>
	Mueble	<i>Libros. Artefactos: Pintura, escultura, objetos, colecciones.</i>
Patrimonio Intangible		<i>Expresiones Artísticas y Culturales; Gastronomía Lenguas Tradición Oral</i>

Fuente: *Elaboración propia.*

Históricamente, a lo largo del siglo XX se crearon cartas y tratados relacionados con la gestión y definición del patrimonio cultural. Las preguntas: “¿qué proteger? ¿Por qué es importante proteger? Y ¿cómo protegerlo?”, fueron fundamentales para la creación de organismos internacionales y literatura especializada que arrojaron toda una gama de posibles respuestas, que en muchos casos, se incluían referencias al valor de identidad, al valor científico y el valor turístico.

Las Cartas y Convenciones Internacionales se han convertido en los instrumentos jurídicos de protección y definición del patrimonio cultural en el ámbito internacional, por lo tanto, la observación y ratificación se ha convertido en un tema sumamente importante para los Estados-Nación.

El primer documento internacional sobre los principios básicos para la conservación y definición del patrimonio cultural fue la *Carta de Atenas* de 1931.⁷ Esta Carta fue la base de todos los artículos posteriores que ampliaron el campo de recomendaciones de intervención, difusión y políticas de cooperación internacional en torno al patrimonio.

Otro documento que sigue siendo universalmente aceptado es la *Carta de Venecia* de 1964. Éste último busca la conservación del ambiente en su totalidad: no solo de los grandes monumentos, sino la importancia de preservar todas las edificaciones que en su totalidad tengan significación cultural.

Esta última Carta no se interesa sólo por la conservación y reutilización de los edificios, sino también por conservar todas las áreas históricas, que tienen un tejido urbano y un sentido de lugar.

En la **Tabla 2** se pueden observar las cartas internacionales más importantes que existen en torno a la protección y gestión del patrimonio cultural.

Tabla 2: *Cartas Internacionales del patrimonio cultural.*

Nombre del Tratado	Año
Carta Internacional de Atenas	1931
Carta de Venecia	1964
Normas de Quito	1967
Coloquio de Quito	1977
Carta de Burra y su actualización	1979-1999
Carta de Washington	1987
Carta de Nara	1994
Carta de Florencia para la conservación de Jardines y Sitios Históricos.	1999
Carta de Turismo Cultural	1999
Carta de Cracovia	2000
Carta de Itinerarios Culturales	2007

Fuente: *Elaboración Propia.*

⁷Carta de Atenas (1931). Oficina de Museos, dependiente de la Sociedad de Naciones. Consultado el 15/09/2014. Documento en Línea en: http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/carta_de_atenas.pdf

1.2 Patrimonio Mundial de la UNESCO

La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue establecida el 16 de noviembre de 1945 con sede en París, Francia. Para el año 2015, la Organización cuenta con 195 Estado Miembros y 9 Miembros Asociados.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación.

Las funciones y principales actividades de la UNESCO respecto al patrimonio cultural son:

- Proteger, salvaguardar y manejar el patrimonio material e inmaterial.
- Establecer programas de colaboración internacional para la defensa y conservación de las bienes culturales, con especial atención a los países no desarrollados y en vías de desarrollo.
- Crear organismos especializados en distintos aspectos del conocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural.
- Impulsar convenios y emitir cartas, tratados y recomendaciones para la conservación y difusión a nivel mundial del patrimonio cultural.⁸

En aras de cumplir dichos objetivos, la Organización ha adoptado por un conjunto de convenciones para garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en todos sus ámbitos.

A continuación se muestran las principales acciones normativas de la UNESCO en materia de patrimonio cultural:

⁸ Querol, M. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Ediciones Akal, Madrid, España en pág. 172.

Tabla 3: Principales acciones normativas de la UNESCO.

Patrimonio material
Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952, 1971)
Bienes culturales : su tráfico ilícito y su restitución (1954, 1970 y 1995)
Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)
Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes (1962)
Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural (1972)
Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la vida contemporánea (1976)
Convención sobre la Protección del patrimonio cultural subacuático (2001)
Declaración relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural (2003)
Patrimonio inmaterial
Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural (1976)
Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular (1989)
Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, octubre del 2003.
Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003)
Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005)
Diversidad cultural
Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005)
Políticas culturales
Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982),
El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997),
Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra diversidad creativa, 1995),
Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998)

Fuente: *Proyecto Desarrollo Territorial Rural*.⁹

⁹ Molano, O. (2006) *La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*, *Proyecto Desarrollo Territorial Rural a Partir de Servicios y Productos con Identidad*, Rimisp, Santiago de Chile. En pág. 13

Entre los convenios más importantes están la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO*, que condujo a la creación de la Lista del Patrimonio Mundial. Dicha documento definió al patrimonio cultural material como:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

[...] Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 1972)

Estos sitios, de acuerdo a la dicha Convención, deben ser de *“destacado valor universal desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia”* para que sean considerados como Patrimonio Mundial.¹⁰

Asimismo, para que un bien sea inscrito en esta Lista, debe satisfacer al menos uno de los 10 criterios de selección establecidos por la UNESCO; de estos, los primeros 6 se refieren específicamente al patrimonio cultural, y los 4 restantes se relacionan con el patrimonio natural:

- (i) Representar una obra maestra del genio creador humano;
- (ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- (iii) Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- (iv) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- (v) Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una

¹⁰UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, UNESCO, París. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1h6lAeJ>

cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

(vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

(viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos;

(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación. (UNESCO, 1972)

El Comité del Patrimonio Mundial es el órgano encargado de aplicar la Convención de 1972; está integrado por representantes de 21 países elegidos por los Estados Partes por un lapso de cuatro años.

Este Comité se encarga de añadir anualmente nuevos sitios a la Lista, sobre la base de las propuestas formuladas por los Estados Partes. Además, las candidaturas a la inscripción son examinadas por dos organismos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que emite un dictamen sobre los sitios culturales, y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para los valores naturales.

El formato y contenido de las propuestas de inscripción consiste en un conjunto de lineamientos que debe proporcionar el Estado interesado. En la siguiente tabla se enlista la documentación solicitada por la UNESCO para la evaluación de una candidatura.

Tabla 4. Documentación solicitada que debe acompañar la inscripción de un sitio.

Identificación: a) País, Estado, provincia o región; b) Denominación del bien; c) Coordenadas geográficas; d) Mapas y planos que muestren los límites del bien propuesto y zona de amortiguamiento.
Descripción: a) Descripción del bien; b) Historia y evolución del bien.
Justificación: a) Criterios en que se basa la propuesta de inscripción; b) Declaración propuesta de Valor Universal Excepcional; c) Análisis comparativo; d) Integridad y/o autenticidad.
Factores Condicionantes: a) Estado de conservación actual; b) Factores que afectan al bien.
Seguimiento: a) Derechos de propiedad; b) Situación jurídica; c) Fuentes y niveles de financiación; d) Plan de gestión del bien; e) Servicios para visitantes y estadísticas.
Documentación: a) Fotografías, diapositivas, inventario de Imágenes; b) Textos relacionados; c) Bibliografía.
Información de contacto de las autoridades competentes: a) Persona que ha preparado el documento; b) Institución/organismo oficial local; c) Otras instituciones locales.

Fuente: UNESCO.

Posteriormente, la UNESCO elaboró un nuevo reconocimiento a la par del interés de los pueblos en conservar sus tradiciones y costumbres, éste tenía como objetivo preservar la riqueza de los conocimientos y habilidades que se transmiten a través de una generación a la siguiente.

Este reconocimiento fue la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003* que condujo a la creación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

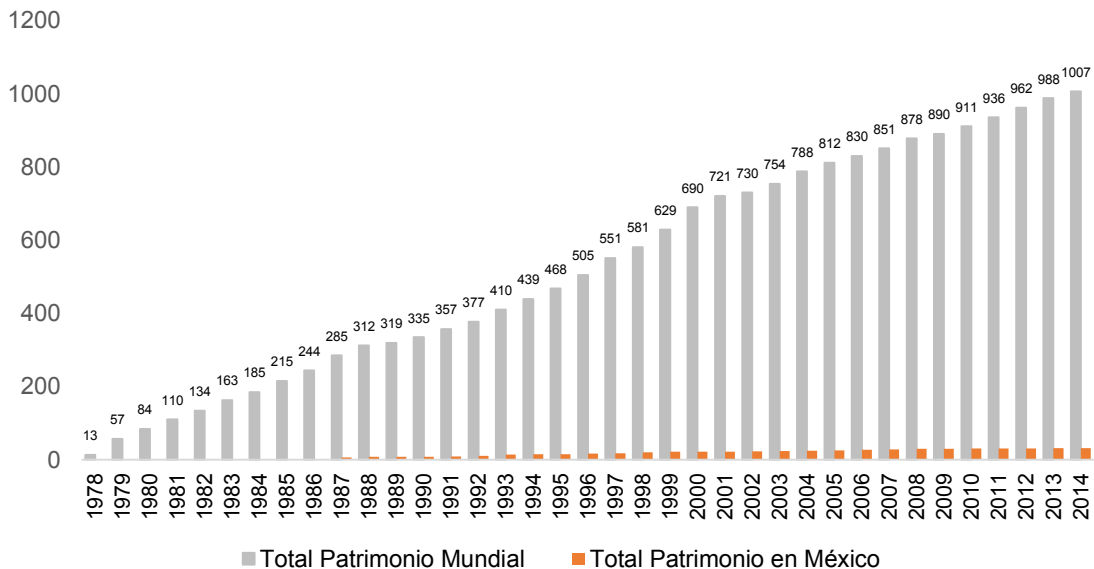


Figura 1. Emblema del Patrimonio Mundial, Fuente: Unesco, WHC.

Figura 2. Emblema del Patrimonio Cultural Inmaterial, Fuente: Unesco.

Para el 2015, la Lista del Patrimonio Mundial comprendía 1,007 sitios del patrimonio cultural y natural de valor excepcional, 779 culturales, 197 naturales y 31 sitios mixtos (naturales y culturales). Por su parte, la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO se compone de 364 elementos (**Ver Gráfica 1 y Anexo 2**).

Gráfica 1. Lista del Patrimonio Mundial, 1978-2014.



Fuente: UNESCO, WHC.

El gran aporte de la Organización ha sido la creación y desarrollo de indicadores culturales. Según lo descrito por la Convención del Patrimonio Mundial, los sitios que pertenecen a la lista, están bajo el monitoreo de una comunidad internacional con fuerte apreciación a los sitios históricos y culturales.

La ventaja fundamental de la ratificación de la Convención del Patrimonio Mundial es la de formar parte de una comunidad internacional de reconocimiento; y uno de los mayores beneficios es el acceso al Fondo de Patrimonio Mundial. Según datos de la Organización, son alrededor de 4 millones dólares disponibles anualmente para ayudar a identificar, preservar y promover los sitios inscritos.

Dentro de la asistencia de emergencia, existe la posibilidad de inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, que permite al Comité asignar recursos y apoyo mediante Fondo de Patrimonio Mundial a sitios que tengan necesidad de conservación o están en amenaza.

Finalmente, los sitios inscritos a través de la declaratoria se benefician de la elaboración y aplicación de planes de gestión patrimonial, donde se dictan medidas adecuadas de conservación y planes de manejo.

1.3 Turismo

El origen de la palabra turismo proviene del latín “*tornus*” que significa dar la vuelta o girar. Esta idea de dar el giro pero con el fin de regresar es en esencia la definición de la palabra turismo.

El turismo se ha definido como “el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual”.¹¹

En realidad, existen muchas definiciones de turismo, sin embargo las palabras clave de éste son el ocio y la temporalidad. El primer concepto se refiere al tiempo

¹¹ INEGI (2014) *Cuenta Satélite del Turismo de México 1998-2003*, INEGI-SECUTR, Méo Consultado el 15/09/2014. Disponible en línea en: <http://bit.ly/ZmUr2P>

libre de una persona y a la diversión u ocupación reposada.¹² Lo temporal se refiere a que es relativo al tiempo, en términos de desplazamiento, significa que es por un periodo determinando.

En el turismo, el concepto del ocio hacia un carácter más hedonista es fundamental. En el tiempo libre de una persona, la gente realiza viajes y actividades que le sean placenteras y satisfactorias.

Uno de los aspectos más importantes que deben considerarse al estudiar al turismo es el motivo del viaje, ya que, existen múltiples motivaciones para visitar un lugar.

A continuación de enlistas algunos de los tipos de turismo más comunes:

- Turismo cultural.
- Turismo de negocios.
- Turismo de salud.
- Turismo de sol y playa.
- Turismo deportivo.
- Turismo ecológico o ecoturismo.
- Turismo religioso.
- Turismo rural.
- Turismo social.

El turismo se considera como un fenómeno político, económico, social, cultural y ecológico. Hoy en día, éste se ha convertido en uno de los sectores económicos más importantes a nivel mundial, que incluso supera a la industria automotriz y a las exportaciones de petróleo.

Es a partir de su relevancia a nivel internacional que en 1946 se celebra el Primer Congreso Internacional de Organismos Nacionales de Turismo para la creación de

¹² RAE (2014). *Definición de Ocio*. Consultado el 23/08/14. Disponible en línea en: <http://lema.rae.es/drae/?val=ocio>

una nueva organización internacional de carácter no gubernamental, la Organización Mundial del Turismo (OMT).

La OMT es un organismo de las Naciones Unidas dedicado a la promoción del turismo sostenible, así como la investigación y recomendación de políticas públicas e instrumentos de turismo sostenible, herramienta eficaz para el desarrollo.

Entre sus miembros figuran 156 países, 6 miembros asociados y más de 400 miembros afiliados que representan al sector privado y a autoridades locales. Por su relevancia, la OMT aprobó en 1998 el Código Ético Mundial para el Turismo como marco para orientar a los principales actores hacia el desarrollo turístico.

En realidad, este Código es vinculante a todos los participantes relacionados con el turismo y en especial a los propios turistas. Finalmente, para la OMT el turismo es uno de los canales más significativos para el intercambio cultural y uno de los instrumento para el desarrollo sostenible.

Como se verá en el siguiente capítulo, el turismo es uno de los sectores que se ve más beneficiado por los aportes de la infraestructura cultural, al ser el eje principal del turismo cultural.

1.4 Turismo Cultural

La combinación de turismo y cultura ha resultado un motor para el crecimiento y desarrollo, así como un vector significativo de relaciones económicas, sociales e interculturales. Este tipo de turismo se ha convertido en uno de los sectores económicos más destacados de México y su patrimonio cultural ha contribuido en gran medida a esta situación.

El turismo cultural se define como "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico" (SECTUR-CESTUR, 2002).

En un sentido más concreto, el turismo cultural es la actividad turística que tiene al factor cultural como elemento de diferenciación y que guarda mayor relación con las industrias creativas y culturales.

Para delimitar el estudio se identifican dos tipos de corrientes turísticas vinculadas con la cultura:¹³

- Turistas con interés especial en la cultura: turismo dónde el factor cultural es el principal orientador y motivación.
- Turistas con interés ocasional en la cultura: turismo relacionado con diversas motivaciones dónde la cultura no es el factor principal pero resulta un valor agregado.

La Carta Internacional sobre Turismo Cultural, adoptada por ICOMOS en la 12^a Asamblea General en México, octubre de 1999; postula al turismo cultural como un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales.¹⁴

Este documento resalta que el patrimonio y la diversidad cultural son los máximos atractivos del turismo a través de 6 principios que presentan dicha carta:

- Desde que el turismo se ha convertido en uno de los más importantes instrumentos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades a la población local. Así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión de la cultura y patrimonio de esa comunidad.
- La relación entre el patrimonio y el turismo debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.
- La planificación del turismo en los sitios con recursos patrimoniales, debería garantizar que la experiencia del visitante para que le sea satisfactoria y agradable.

¹³ SECTUR (2002). *El Turismo Cultural en México: Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, Recuperado el 23 de agosto de 2012, disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/Resumen_Ejecutivo.pdf

¹⁴ ICOMOS (1999) *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. Consultado el 15/09/2014. Disponible en línea en: http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

- Los habitantes y pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación del turismo y de la conservación del patrimonio.
- Las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio deberían beneficiar a la población local.
- La promoción turística deberían proteger las características del patrimonio natural y cultural.(ICOMOS, 1999)

Finalmente, la postura de esta Carta es que las actividades relativas al turismo cultural constituyen otras tantas oportunidades concretas para fomentar un diálogo auténtico entre visitantes y anfitriones, promover nuevos tipos de cooperaciones, conocer mejor los patrimonios de los territorios y contribuir al desarrollo económico y humano.

El turismo cultural se ha diversificado de tal manera que se ha convertido en uno de los sectores económicos de crecimiento más rápido, especialmente en los países en desarrollo.

Los ingresos brutos en concepto de turismo en todo el mundo aumentaron a un promedio del 7% entre 1998 y 2008; según las cifras publicadas en junio de 2011 por la Organización Mundial del Turismo (OMT), la tasa de aumento en los países menos adelantados para el mismo período fue del 12%.

En 2010, el turismo internacional generó 919.000 millones de dólares en ingresos por exportaciones. Los países emergentes y los países en desarrollo concentraron el 47% del total mundial de las llegadas de turistas internacionales y el 36.9% de los ingresos mundiales en concepto de turismo internacional en 2010.

México concentró 24.5 millones de visitantes para el 2010 y se encuentra entre los cinco primeros países receptores.¹⁵ Hoy ocupa un asiento en el Consejo Ejecutivo de la OMT y una de las Vicepresidencias de la misma, así como forma parte del Comité Mundial de Mercados y Competitividad.¹⁶

¹⁵ SECTUR (2010). Cuenta Satélite del Turismo 2006-2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

¹⁶ OMT (2014). *Estructura de la Organización Mundial del Turismo OMT*. Consultado el 05/11/2014. Disponible en línea en: <http://www2.unwto.org/es/content/estructura>

El turismo cultural representa en la actualidad el 40% de los ingresos por turismo a nivel mundial. Los sitios del patrimonio cultural en general, y en particular los que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, generan importantes ingresos y puestos de trabajo gracias al turismo.

Se puede decir lo mismo del patrimonio cultural inmaterial, que apoya las expresiones culturales vivas y los conocimientos especializados tradicionales, así como las artes interpretativas.

Los museos, los centros y senderos de interpretación, la infraestructura cultural y otras instituciones de investigación, conservación y educación cultural también contribuyen en gran medida a las inversiones y a los beneficios económicos.

Las repercusiones económicas del turismo cultural son clasificadas generalmente en diversas categorías:

Los ingresos directos por las actividades culturales derivadas del gasto en bienes y servicios por parte de los turistas. Esta entrada de recursos se genera a partir del gasto en entradas, restaurante y alojamiento de servicios, compras de recuerdos, entre otros.

Los efectos indirectos se dan sobre los ingresos de negocios y familias que tienen relación con estas actividades, ya sea como productores de bienes y servicios culturales o como productores de servicios turísticos, como los de transporte y alimentación.

Los efectos sobre el empleo y la oferta laboral tanto directa como indirectamente. El impacto que tiene la cultura sobre la revitalización y diversificación de las economías locales.

Y por último, las externalidades sociales y económicas mediante el desarrollo cultural: el fomento a la cohesión social, la identidad y valores cívicos, índices de criminalidad más bajos y mayor dinamismo económico.¹⁷

¹⁷ Throsby, D. (2001) *Economía y cultura*, Cambridge University Press, Madrid en página 176.

Finalmente, el turismo encauzado de manera correcta, puede ser positivo y atraer una de las principales fuentes de recursos para la conservación de los sitios. De esta manera, el potencial cultural de un país abre un abanico de posibilidades de aprovechamiento de recursos, que incluye los sitios arqueológicos, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, entre otros.

En este sentido, el turismo cultural deberá respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades, conservando su herencia cultural de vida y sus valores tradicionales, para así contribuir al entendimiento intercultural de los visitantes con la población local.

1.5 Desarrollo y turismo cultural

El concepto de desarrollo es un término que indica el bienestar material, medido en ingreso *per cápita*, pero también cambios en una serie de indicadores sociales como: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, cohesión social, entre otros.

Hoy en día, el concepto se refiere al efecto combinado de crecimiento, más la elevación de los niveles de bienestar de la población en general. Por un lado, el crecimiento económico da cuenta del incremento en el nivel de productividad de bienes y servicios en un periodo determinado.¹⁸

Por otro lado, el desarrollo humano consiste en las oportunidades de educación, salud, alimentación, vivienda; además del acceso a la información y a la vida cultural en comunidad; y finalmente, en el acceso a la participación política en las decisiones que afectan la vida en comunidad.

Con el objetivo de crear un indicador con una perspectiva centrada en las personas y sus oportunidades: el Programa de las Naciones Unidas para el

¹⁸Piedras E. (2006) *Industrias y Patrimonio en el Desarrollo Económico de México*, Cuicuilco, año/vol. 13, ENAH, México, en pág. 38.

Desarrollo (PNUD) estableció el Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo las directrices del economista y filósofo Amartya Sen.¹⁹

Se consideró que el objetivo del desarrollo era aumentar las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que mejor les parezca, así como realizar a plenitud su potencial como seres humanos. Finalmente, se definió el concepto de desarrollo como:

El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. (PNUD, 2012)

Sin embargo, en épocas más recientes se habla de un “desarrollo a escala humana” que relaciona la subjetividad social con el desarrollo humano, pues, el triunfo de un programa o concepto de desarrollo depende en gran medida del reconocimiento de la subjetividad colectiva. Menciona el sociólogo del PNUD, P. Güel (1998):

[...] Las personas y su subjetividad no son un recurso adicional, sino un requisito indispensable del desarrollo [...] La toma de decisiones para el desarrollo no puede ser tecnocrática, pues involucra incertidumbre, respeto a la diversidad y discernimiento público. (Güel, 1998; citado en Boisier, 2003; p. 8)

La complejidad del análisis del turismo como un elemento catalizador del desarrollo, radica en la paradoja ente el uso social y la gestión turística del patrimonio cultural. Mientras tanto, el sector turístico se beneficia económicamente del valor del patrimonio natural y cultural. El sector patrimonial o cultural no se ve favorecido económicamente como lo hace el turismo.

Incluso esta situación es aún más complicada porque tampoco las retribuciones han ido en el sentido de impactar en el desarrollo humano de las comunidades, puede ser incluso, en contra de modos locales de desarrollo propios.

¹⁹PNUD (2014). *Sobre el Desarrollo Humano*. Consultado el 05/11/2014. Disponible en línea en: <http://hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-humano>

Teóricamente, el turismo cultural se ha ofrecido como un generador de oportunidades para enfrentar los desafíos de las regiones que presentan la mayor población en situación pobreza y los menores índices de desarrollo humano.

Asimismo, la OMT ha destacado que el turismo representa una alternativa en regiones con problemas estructurales que se encuentran al margen de las exportaciones y de la atracción de capitales.

De acuerdo a la iniciativa ST-EP²⁰ de turismo sostenible a favor de la reducción de la pobreza de la OMT, el turismo ofrece diversas características que promueve el alivio de la pobreza en regiones poco desarrolladas. Entre ellas: *“i) es punto de partida de activos particulares y ventajas comparativas; ii) conecta a los consumidores con los productores; iii) es accesible a las personas desfavorecidas; iv) es un sector diversificado.”* (UNWTO, 2010)

Otro de los organismos mundiales involucrados en este debate, es el Banco Mundial, éste ha especificado que la cultura puede contribuir directamente a los objetivos básicos del desarrollo.

El Banco Mundial ha reconocido que los ingresos del turismo ofrecen beneficios que pueden ayudar a justificar la inversión en conservación del patrimonio cultural. Este organismo considera que el turismo cultural pueden contribuir al desarrollo a partir de:²¹

- Proporcionar nuevas oportunidades para las comunidades pobres para generar ingresos a partir de su propio conocimiento y la producción cultural para salir de la pobreza.
- Catalizar el desarrollo a nivel local a través de la diversidad social, cultural, económico y recursos físicos con la las comunidades tienen que trabajar.
- Conservar y generar ingresos a partir de los activos culturales mediante la conservación del patrimonio natural socialmente significativo y la generación de ingresos sustentables derivados del turismo.

²⁰ ST-EP del inglés: Sustainable Tourism – Eliminating Poverty. (Turismo Sustentable - Eliminando Pobreza)

²¹ Banco Mundial (1999, 9.15)

- Fortalecer el capital social en particular, así como fortalecer el respeto a la diversidad y la inclusión social, de forma que se pueda participar en los beneficios del desarrollo económico.
- Diversificar las estrategias del desarrollo humano y aumentar la capacidad basadas en el conocimiento: por ejemplo, a través de la educación patrimonial.

Es importante recalcar que el turismo también presenta riesgos y aspectos negativos para el desarrollo. Los principales problema que enfrenta el turismo cultural son:

- Fluctuaciones de la demanda.
- La estacionalidad de la demanda.
- Nexos débiles para la población más desfavorecida.
- Pérdida de control y autogestión de las comunidades.

Otro punto de vista respecto a la relación entre el desarrollo y el turismo cultural, es aquel que tiene que ver con la idea de que el turismo se ha basado en un proceso sistemático de despojo, explotación y exclusión de la población local. Cómo mencionan los autores Gascón y Cañada:

El turismo, como cualquier otro sector económico, puede contribuir al desarrollo de una región o generar impactos altamente negativos; todo depende del modelo aplicado y de su gestión. Pero históricamente, ha tendido a provocar más problemas que soluciones, y especialmente entre los sectores de población más vulnerables y en los ecosistemas. Frente a posiciones posibilistas que reducen el problema a la introducción de mecanismos correctores pero siguen considerando el turismo como un motor de crecimiento económico, entendemos que la relación entre turismo y desarrollo es más compleja. (Gascón y *Cañada*, 2005)

En este sentido, menciona Víctor Toledo que la autodeterminación o autogestión, entendida como la “toma de control” es el objetivo central y principal del desarrollo comunitario.

Este objetivo se deriva de un proceso de la pérdida del control sobre los procesos que afectan a los seres humanos y a su entorno. Finalmente, lo que Toledo

describe como desarrollo se puede definir como “[...] *aquel proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan.*” (Toledo, 1996)

El concepto de desarrollo que se utilizará para este trabajo es aquel enfocado en el desarrollo sostenible centrado en el ser humano. Pues, sólo bajo un enfoque holístico y culturalmente sensible se puede dar marcha al turismo que parte del reconocimiento y respeto a los valores culturales locales y al funcionamiento económico, social, político, ético, espiritual, intelectual e ideológico de una comunidad.

Finalmente, sólo el turismo participativo y comunitario podrá lograr el empoderamiento identitario de la comunidad, así como elevar su nivel de autodeterminación y asegurar la sostenibilidad del turismo cultural.

CAPÍTULO II. ECONOMÍA CULTURAL

La economía cultural consiste en una disciplina que se dedica al estudio de los fenómenos económicos de la cultura. Lejos de ser una subdisciplina de la ciencia económica, este campo de estudio cuenta con rasgos y objetivos propios que se presentarán en este capítulo.

A pesar de que parezcan difusas las fronteras entre la economía y la cultura, finalmente estos dos campos coinciden en la economía cultural. Visto de esta manera, la economía y la cultura crean la posibilidad de conocer con mayor profundidad el impacto que tienen las declaratorias que valorizan el patrimonio cultural, lo que lleva a un mejor entendimiento del funcionamiento de los mercados, de las decisiones de los gobiernos y de las instituciones culturales en general.

Asimismo, la combinación entre cultura y economía se ha convertido en un área de especialización dentro de las ciencias económicas con revistas especializadas como el *Journal of Cultural Economics*, y su propia taxonomía en el *Journal of Economic Literature*.

En la actualidad, el *Journal of Cultural Economics* define a la economía cultural como la aplicación del análisis económico a las industrias culturales en el sector público y privado. Analiza la organización económica del sector cultural y el comportamiento de los productores, consumidores y gobiernos en ese sector.

Exceptuando los trabajos de los economistas alemanes de principios del siglo XX, los orígenes de la literatura especializada en economía cultural se remontan a la obra de los economistas William J. Baumol y William G. Bowel, *Performing Arts: The Economic Dilemma* (1966) sobre la financiación de las bellas artes en E.U.A.²²

²²Este trabajo consistió en el estudio de la demanda, oferta y el mercado de las artes escénicas y espectáculos en vivo en E.U.A. El objetivo de este estudio era mostrar que la sociedad debía garantizar las subvenciones a estas expresiones por la falta de rentabilidad e imposibilidad de obtener ganancias.

Los primeros trabajos son una aproximación microeconómica de Economía del Bienestar que consistía básicamente en el estudio de la oferta, la demanda y el mercado de las bellas artes. En breve, el siguiente paso fue estudiar las actividades culturales bajo un enfoque macroeconómico estructural.

La evolución de la economía cultural se debió a los estudios sobre la influencia del patrimonio arqueológico en el desarrollo turístico, regional y nacional. El enfoque macroeconómico estructural adquirió una nueva dimensión, pues, se empezó a estudiar a la actividad cultural en un sentido más amplio.

Posteriormente, este campo de estudio ha estado marcado por publicaciones sumamente importantes para el desarrollo de esta disciplina. Como ejemplo se tiene el *Handbook of the Economics of Art and Culture* editado por K. Arrow y M. Intriligator. Asimismo, importantes economistas han sobresalido en este campo: Françoise Benhamou, R. Towse, David Throsby, B. Frey, entre otros.²³

En México, los estudios en economía cultural tuvieron su auge a partir de la publicación del libro *¿Cuánto vale la Cultura?* del economista Ernesto Piedras. A su vez, instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el Universidad del Claustro de Sor Juana han instaurado cátedras, talleres y foros de economía cultural.

En el año 2010 se tienen las publicaciones de los trabajos *Cultura y Desarrollo Humano: aportes para la Discusión y Cultura y Economía: Vínculo para el Desarrollo* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la Secretaría de Cultura y la Fundación Cultural de la Ciudad de México.²⁴

Otra de las publicaciones más trascendentales, es la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (ENHPCC) del año 2010, investigación

²³ Otros economistas culturales sobresalientes son Ernesto Piedras, A. Peacock; M. Blaug; V. Ginsburgh; K. McCarthy.

²⁴ Reyes, M; Linares, J. (2013) *Economía y Cultura*, UACM /UNAM, México. En pág. 22.

elaborada por CONACULTA con el objetivo de monitorear el panorama de la infraestructura cultural en México y el uso del tiempo libre de la población.

Otra de las iniciativas relevantes en nuestro país, ha sido la instauración, en el año 2009, del Programa de Economía Cultural, cuya expresión operativa es el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU) en la UAM Xochimilco.

En el 2011 tuvo fecha el primer Foro de Economía y Cultura, organizado por la Academia de Arte y Patrimonio de la UACM en colaboración con la Facultad de Economía de la UNAM. Este evento significó el primer espacio de reflexión de las ligas entre el sector económico y cultural.

En conclusión, la prioridad de la economía cultural consiste en poder generar conocimientos y datos que demuestren la contribución de la cultura al desarrollo y al crecimiento económico como eje transversal.

Esta disciplina consiste en una caja de herramientas conceptuales que permite teorizar y reflexionar sobre las distintas formas de interpretar el contexto económico de la cultura.

Finalmente, la relación entre economía y cultura puede analizarse desde múltiples enfoques, para términos prácticos de este trabajo se limitará a estudiar los aspectos económicos del patrimonio cultural y de las industrias relacionadas a éste.

2.1 Aspectos económicos del patrimonio cultural

Uno de los términos más recientes dentro de la economía cultural es el de economía del patrimonio cultural. Este concepto está basado en las actividades y producciones relacionadas con las manifestaciones culturales y el patrimonio cultural.

En general, se trata de un modelo multidisciplinario que abarca la interfaz entre economía, y cultura, y focalizado en los bienes patrimoniales.

En otras palabras, la economía del patrimonio cultural es la rama de la economía cultural que trata de la toma de decisiones sobre el manejo de los bienes patrimoniales en un entorno de escasez.

Así, con el surgimiento de la economía del patrimonio cultural se abre un nuevo campo de estudio de grandes dimensiones y posibilidades para aplicar la teoría económica en aspectos hasta ahora no estudiados, uno de es la contribución del Patrimonio Mundial al desarrollo económico y social de México.²⁵

En un principio se tendría que definir que el Patrimonio Cultural proporciona tanto valor cultural como económico. Menciona el economista cultural, David Throsby que el análisis económico contemporáneo identifica cuatro formas generales de capitales: el físico, el humano, el natural y el cultural.²⁶

Throsby define este capital cultural como: “[...] un activo que representa, almacena o proporciona valor cultural además de cualquier otro valor económico”.²⁷ Este tipo de capital se presenta en dos formas. En primer lugar, puede ser tangible o intangible y existir como capital intelectual.

El concepto de capital cultural tiene una aproximación económica agregada, se entiende como una variable stock agregada que se nutre y disminuye por efecto de variables flujo y que, a su vez, requieren políticas de protección e incentivos públicos para garantizar su mantenimiento y disponibilidad para las generaciones futuras.

Con el objetivo de aclarar lo anterior, es importante distinguir la diferencia entre flujos y acervos del concepto más general de patrimonio cultural dado que se tiene que aclarar que un bien patrimonial es un acervo y el turismo cultural es un flujo. Como menciona el economista Ernesto Piedras:

Como acervo se entiende el conjunto de bienes acumulados, y por tanto la riqueza acumulada que éstos representan; es decir, se refiere al patrimonio

²⁵García, N; Piedras, E.(2006). *Las industrias culturales y el desarrollo de México*. México. México: Siglo XXI Editores.

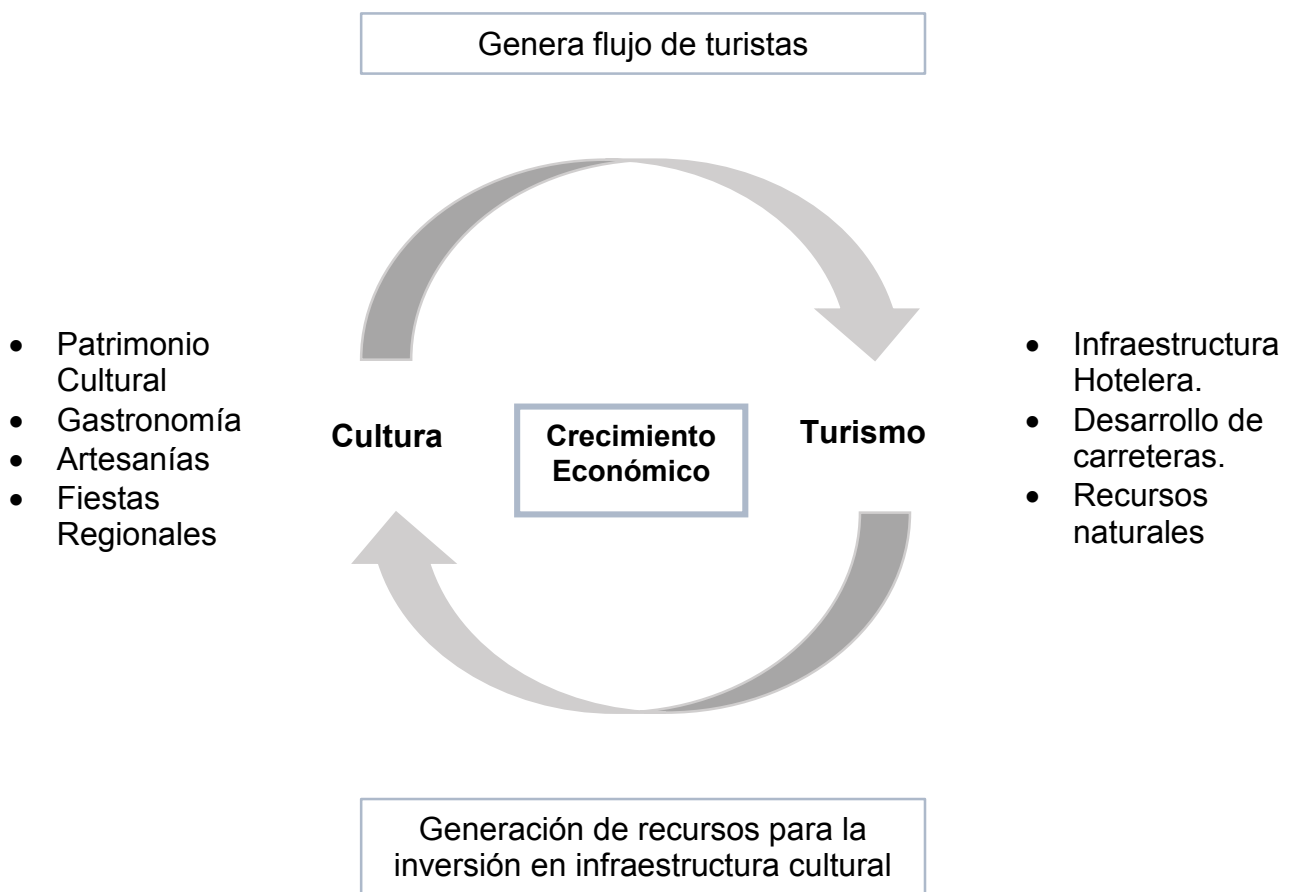
²⁶ Throsby, David. *Economía y cultura*. Madrid: Cambridge University Press, 2001 en pág.74-76.

²⁷ Ídem, pág.75.

ya existente. Por otro lado, los flujos de ingreso generados por el patrimonio cultural día con día por medio del turismo y otras actividades relacionadas inciden en el crecimiento económico, incrementan el PIB y por tanto la parte que debe considerarse en las mediciones de la contribución del sector cultural. (Piedras, 2006:38)

Al querer estudiar el impacto económico de las declaraciones formales de los sitios Patrimonio Mundial a través del turismo cultural, tenemos que concentrarnos en el concepto de flujos.

Figura 3. *Relacion entre turismo y cultura.*



Fuente: Piedras E. (2006) *Industrias y Patrimonio en el Desarrollo Económico de México*, Cuicuilco, año/vol. 13, México en pág. 40.

Sin embargo, el problema económico del patrimonio y su conservación requieren de una clarificación conceptual, las cuales se discuten a continuación:

- **Escasez y competencia**

La escasez es uno de los problemas fundamentales de la ciencia económica, su importancia reside en la asignación de recursos escasos. La gestión del patrimonio cultural también presenta una situación de escasez en cada una de sus aristas.

La confrontación de esta escasez con recursos limitados es lo que conocemos como la actividad económica.²⁸ Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, el patrimonio es un recurso escaso que está a disposición de las comunidades y su aprovechamiento puede ser una palanca del desarrollo.

La conservación significa el aumento del potencial de un recurso no renovable que ofrece a la región o localidad, una suerte de ventaja competitiva para fortalecer el núcleo endógeno del desarrollo local.

La apropiación y el aprovechamiento del patrimonio cultural con fines sociales es un instrumento de educación, atracción turística y cultural, y solo es factible si se preservan sus atributos de autenticidad y valores excepcionales de referencia.

- **Bienes Privados**

Un bien privado es un bien o servicio del que cada unidad es consumida únicamente por un individuo. Este bien tiene dos características que se refiere a que se puede excluir a los demás de uso.

Los eventos culturales y espectáculos, entre otras expresiones culturales, se consideran un bien privado porque el consumidor paga por el derecho de uso o disfrute.

Por lo tanto, el consumidor adquiere un bien privado que nadie más puede hacerlo, ya que se adquieren derechos de propiedad o uso sobre el bien o servicio al pagar por él.

²⁸ Parkin, M. (1998) *Microeconomía*. Ed. Addison Wesley Iberoamericana. En pág. 10.

- **Bienes Públicos**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) definió los activos del patrimonio cultural como bienes públicos con beneficios que no rivalizan ni se excluyen entre sí. Se tratan de bienes públicos globales que generan ventajas económicas y culturales de manera intergeneracional.²⁹

Para aclarar lo anterior, un bien público se define por dos rasgos: la “no rivalidad” y “no excluible”. La primera propiedad se refiere a que el consumo del bien por un agente no reduce la cuantía disponible de los mismos para el resto, por lo tanto, los beneficios sin rivalidad se consumen sin costo marginal.

El otro rasgo se refiere a que ningún individuo puede ser privado, del consumo de los bienes suministrados, ya que, excluir a otros de este tipo de bien resulta imposible o muy costoso.

Tabla 5. *Bienes privados y públicos.*

	Rivalidad	No rivalidad
Excluible	Bien privado	Bien que no es accesible para todos pero que no está sujeto a la congestión.
No excluible	Bien sujeto a agotamiento pero accesible para todos	Bien público puro

Fuente: *Parkin, M. (2004). Economía, Pearson, 6a. edición, México.*

Debido a que la mayor parte del patrimonio cultural tiene un alto contenido de trabajo intelectual, que consiste en la aportación creativa de conocimiento, la

²⁹PNUD (1999) *Bienes públicos mundiales: la cooperación internacional en el siglo XXI*, Oxford University Press, Nueva York.

mayor parte de las expresiones culturales tienen características de bienes públicos. Es decir, son en gran medida inexcluíbles e inagotables.³⁰

En muchos casos, el valor de los bienes patrimoniales aumenta con el tiempo, por lo que estos activos son altamente heterogéneos y pueden tener una apreciación diferente a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es este hecho, aunado con la durabilidad y conservación de los bienes el factor de que puedan actuar como activos financieros.

En teoría, los activos del patrimonio cultural son bienes que no están sujetos al mercado, es decir, que no se comercian en un mercado organizado sujetos a la demanda y precio del mercado.

No obstante, existe la posibilidad de privatizar los activos del patrimonio cultural; por ejemplo, hay casos donde se restringe el acceso a un sitio arqueológico o monumento y se cobra una cuota de entrada.

Asimismo, hay ciertos bienes que se encuentran entre un bien público y un bien privado, a estos bienes se les llama bienes mixtos. Se plantea que un sitio Patrimonio Mundial, es un bien público intergeneracional, es decir, se trata de un activo que produce beneficios que se derraman a través de las fronteras y generaciones.

Existen diversas metodologías para evaluar el análisis económico del Patrimonio Mundial, conocer su metodología y aportación puede ser de gran utilidad para el reconocimiento de este campo. A continuación se presenta una pequeña descripción de las más significativas:

- Evaluación de impacto: Este tipo de enfoque consiste en examinar la importancia económica directa en términos de producción, empleo o ingreso. Esta noción se refiere tanto a la importancia cuantitativa y la dinámica que existe entre los insumos, productos y resultados.

³⁰ Lasuén, J.R.; García, M.I; Zofío, J.L. (2005). *Cultura y Economía*, Fundación Autor/Iberautor, España en pág. 57.

- Análisis de la estructura sectorial: Este tipo de análisis permite conocer los diversos eslabones de la cadena productiva. De esta manera, se puede cuantificar el número de empresas que participan en el mercado y las interrelaciones que tienen entre estas.
- Efecto multiplicador: Este análisis consiste en el diagnóstico y medición de los multiplicadores de producción. Se basa en la noción que las compras de bienes o servicios de una empresa la llevará a realizar compras de otros negocios, y así sucesivamente en un efecto de olas de consumo. Este modelo, permite calcular la contribución indirecta y el impulso económico a través del consumo por otras ramas.³¹

Existen otra serie de metodologías para analizar el valor económico del patrimonio. Por ejemplo, las técnicas de valoración contingente son una de las herramientas para calcular el valor de uso basado en el monto que alguien está dispuesto a pagar para visitar un sitio cultural.

Otros estudios han analizado el valor económico del patrimonio cultural en función de las preferencias del público. Una de las metodologías, cubren el valor asociado al no uso del patrimonio cultural al indagar cuánto está la gente dispuesta a destinar a la preservación del patrimonio cultural para su uso por futuras generaciones.

A fin de proporcionar una idea de los problemas de eficiencia en cuanto a su asignación, se esboza un modelo simplificado presentado por el economista Tod Sandler.

Antes de comenzar con el modelo, es importante extender una advertencia preliminar al lector ya que a continuación se presenta un modelo con lenguaje matemático. Dado que es un tema especializado se recomienda al lector los libros de *Microeconomía* de Michael Parkin y *Microeconomía Intermedia* de Hal Varian.

³¹UNESCO (2010) *Guía de Políticas para la Creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas* Consultado el 18/19/2012. En pág. 46.

El siguiente modelo no es el objeto de estudio de esta tesis pero se presenta como un ejemplo de la aplicación de los modelos económicos para el estudio de los bienes patrimoniales.

En este modelo de Bienes Públicos Intergeneracionales, sea el patrimonio cultural, existen dos regiones, $r = 1, 2$, con tres generaciones, $j=1, 2,3$, en cada región.

El conjunto de personas en la generación j de la región r se denota por Ω_{jr} . En este caso, el patrimonio cultural es un bien producido por cada región en el periodo 1 y entonces dura tres periodos.

Por otro lado, el bien privado se produce y consume en un solo período, por lo tanto, no tiene un carácter intergeneracional. Inicialmente, sólo se permite que el patrimonio se produzca en el periodo 1.

El modelo presenta tres aspectos: una función de utilidad para cada individuo, una restricción que requiere del consumo de bienes privados; y por último, una restricción de posibilidades de producción de múltiples periodos.³²

Para analizar los criterios de eficiencia, se emplea el concepto de eficiencia intergeneracional de Pareto, la cual define que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona en ningún punto del tiempo sin perjudicar a otra persona de la generación presente.

Para llegar a esta eficiencia intergeneracional de Pareto, el proveedor del bien público debe dar razón a los beneficios marginales que otorga el bien público en el presente y en el pasado en ambas regiones. Por lo tanto, hay un derrame de beneficios de los bienes públicos sobre las regiones y las generaciones futuras.

A efecto de entender como este modelo tiene un efecto positivo sobre la población, se esboza su desarrollo a continuación.

³² La restricción se refiere al presupuesto o ingreso de cada individuo para el consumo de bienes, se supone que esté es limitado.

La función de utilidad representa la satisfacción y preferencias de un individuo. Esta expresión se representa como:

$$u^{ijr} = u^{ijr}(y^{ijr}, q)$$

$$i \in \Omega_{jr}, j = 1,2,3 \text{ \& } r = 1,2 \quad (1)$$

donde,

u : función de utilidad,

y : bien privado,

q : bien intergeneracional (patrimonio cultural)

i : individuo,

r : regiones 1,2,3,

j : generaciones 1,2.

Las funciones de utilidad representan preferencias de los individuos por los bienes privados y el bien público, en este caso, el patrimonio cultural. Las restricciones de posibilidad indican que cantidad de cada bien se puede producir con los recursos disponibles en cada periodo.

Asimismo, la cantidad del bien privado producido en j , es decir, Y_j , tiene que ser consumido en el periodo j -ésimo, tal que:

$$Y_j = \sum_{r=1}^2 \sum_{i \in \Omega_{jr}} y^{ijr} \quad j = 1,2,3 \quad (2)$$

Los términos y^{ijr} representan el consumo del bien privado del individuo i -ésimo durante el periodo j en la región r . Las cantidades del consumo individual se suman sobre el total de individuos vivos durante el periodo j en una región.

La producción multirregional y multiperiodo del bien privado durante los tres periodos es:

$$Y = \sum_{j=1}^3 Y_j \quad (3)$$

La función de transformación de dos regiones indica cómo se puede transferir una cantidad dada de recursos entre las actividades de producción. Esta función es

estrictamente creciente y convexa para asegurar que las condiciones de primer orden sean suficientes para un máximo.

$$F(Y, q) = 0, \quad (4)$$

La expresión lagrangiana, entendida como una técnica matemática para maximizar el beneficio con recursos escasos, se expresa de la siguiente manera:

$$\mathcal{L} = u^{111}(y^{111}, q) + \sum_{r=1}^2 \sum_{j=1}^3 \sum_{i \in \Omega_{jr}} \lambda^{ijr} [u^{ijr}(y^{ijr}, q) - k^{ijr}] - \sigma F(\sum_{j=1}^3 Y_j, q), \quad (5)$$

La optimalidad intergeneracional de Pareto requiere la maximización de la utilidad del *i*-ésimo individuo sujeto a la utilidad de los demás individuos en las regiones y periodos mencionados. La σ y λ son los multiplicadores de Lagrange; la k son los niveles constantes de utilidad. Y finalmente, la condición de primer orden es:

$$\sum_{r=1}^2 \sum_{j=1}^3 \sum_{i \in \Omega_{jr}} MRS_{qy}^{ijr} = MRT_{qy^*} \quad (6)$$

MRS se refiere al coeficiente marginal de sustitución del bien público. Finalmente, como vemos en este modelo, los beneficios no excluyentes y sin rivalidad del patrimonio cultural son el legado a futuras generaciones.

La pertinencia de este análisis tiene que ver con la tesis de que la preservación del patrimonio cultural como un bien intergeneracional tiene beneficios para la población local e internacional.

Este bien público intergeneracional se comporta como un bien de mérito o bien preferente, dado que el Estado requiere de proveerlo y protegerlo para futuras generaciones.³³ Por lo tanto, la autoridad estatal se convierte en el rector de estos bienes, en aras de proveer lo que es socialmente deseable para la comunidad.

Se considera que un bien público intergeneracional genera identidad nacional, educación, mejora social, prestigio, fomentos a la creatividad y beneficios sociedad por su simple existencia.

³³ Se dice que un bien de mérito o bien preferente cuando un bien cultural se convierte en una "necesidad de mérito" y el Estado requiere de proveerlo. Se trata de un bien que surge debido a una preferencia comunitaria, aunque algunos no lo deseen, ni estén dispuestos a pagar por él.

Lo que se quiere mostrar es como los recursos patrimoniales contribuyen al bienestar bajo el modelo teórico de bienes públicos mundiales o intergeneracionales.

Para finalizar este capítulo, a continuación se presentará el concepto de industrias culturales. Finalmente, la prioridad es poder mostrar un panorama general que aclare las ideas básicas sobre la contribución económica de la industria del patrimonio cultural.

El reto es entonces aprovechar al máximo el potencial del patrimonio cultural, tener una visión global de la industria y generar sinergias entre los diferentes sectores culturales y creativos.

2.2 Industrias culturales

El concepto de industria cultural fue utilizado por primera vez en 1947 por Max Horkheimer (1895-1973) y Theodor W. Adorno (1903-1969), de la escuela de Frankfurt, refiriéndose a la mercantilización y técnicas de reproducción industrial de las obras culturales.³⁴

El término de industria cultural se refiere a la creación y difusión masiva de obras culturales, en donde se han incorporado procesos de producción y circulación a gran escala en diversos mercados.

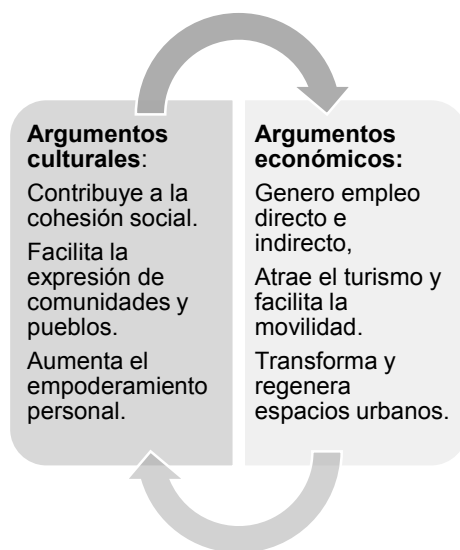
Por un lado, el término industrial va orientado hacia el potencial económico que generan los bienes y servicios, empleos e ingresos, y que tiene que ver con la clasificación de productos, factores de producción, entre otros aspectos.

Por el otro lado, la concepción cultural de la industria hace hincapié en la producción y difusión de bienes y servicios culturales que suponen creatividad en su producción y transmiten un significado simbólico.

³⁴ Adorno, T; Horkheimer, M. (1947) *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*, traducción de Juan José Sánchez, Madrid, Trotta, 1994.

La importancia de las industrias culturales está en íntima relación con carácter transversal que las vincula con la ecología, la economía, el turismo y otras esferas que inciden en el desarrollo económico. En la siguiente gráfica se esgrimen los principales argumentos de las industrias culturales:

Figura 4: Argumentos de las industrias culturales.



Fuente: *Políticas para la Creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*, UNESCO.

Como menciona la economista Françoise Benhamou, la economía cultural razona cada vez más en términos de industrias creativas y, no solamente en industrias culturales.³⁵

En general, este nuevo enfoque de industrias creativas consiste en un modelo interdisciplinario que abarca la economía, el derecho, la cultura, la tecnología y especializado en los servicios creativos que no se limita a las artes.

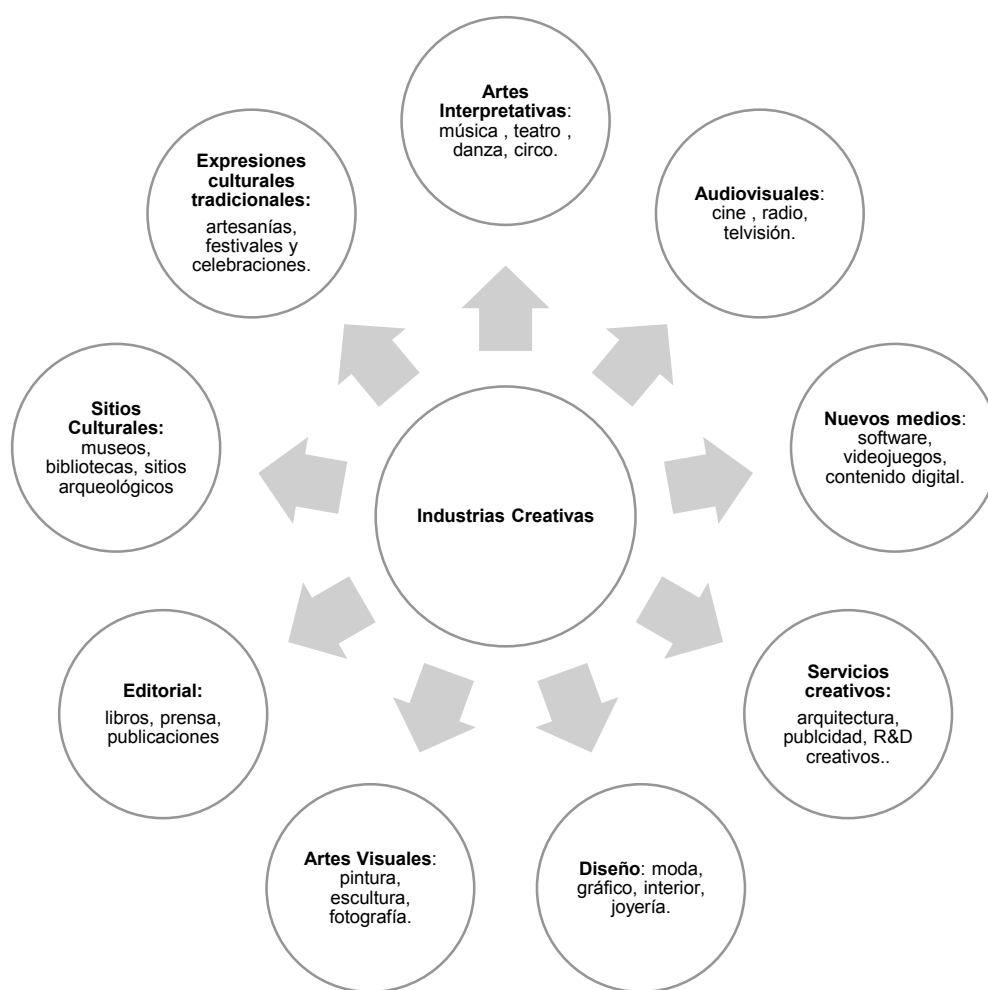
Existen muchos conceptos en torno a este tema, pero una de las definiciones más aceptadas de industrias creativas es de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo* (UNCTAD), para esta institución, este tipo de

³⁵ Asuaga, C. (2009) *Un encuentro no casual: cultura, ciencias económicas y derecho*, Fundación de Cultura Universitaria (FCU), Uruguay. En pág. 12

industrias está basado en las actividades y producciones relacionadas con las manifestaciones culturales, producción audiovisual, el diseño y las artes del espectáculo.³⁶

La UNCTAD clasifica a las industrias creativas en cuatro vertientes: patrimonio cultural, artes, medios de comunicación y creaciones funcionales. A su vez estos grupos se dividen en nueve grupos como se muestra en la siguiente figura.

Figura 5. Clasificación de la UNCTAD para las industrias creativas.



Fuente: UNCTAD (2010).

³⁶UNCTAD (2010) *Economía Creativa: Informe 2010*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Chile.

Vale la pena hacer una distinción de estos grupos, ya que cada uno tiene características particulares. Las ciudades declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial se encuentran dentro de esta clasificación de industria del patrimonio cultural.

Existen múltiples enfoques en el estudio de las industrias culturales y creativas, en este trabajo se tomará en cuenta el concepto utilizado por la UNESCO en la *Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*, ya que propone una definición más clara para este tipo de industrias: “*Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión, y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.*” (UNESCO, 2011)

En el plano nacional, existe un primer estudio de Ernesto Piedras en el cual se cuantificó la aportación de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor (IPDA) al PIB.³⁷

En los últimos años ha surgido la idea de profundizar aún más en la contribución de las actividades dentro de cada industria para conocer a fondo su dinámica y fomentar a través de ellas el crecimiento económico.

En el libro *¿Cuánto vale la Cultura?*, Ernesto Piedras calculó que las IPDA en su conjunto representan el 6.7% del PIB en México, es decir, 542 mil millones de Pesos de 2005.³⁸ Cabe destacar que este impacto medía únicamente estas industrias sin incluir la contribución de otros sectores de la economía como el turismo cultural.³⁹

No obstante, estudios más recientes han mostrado que la cultura tiene un papel mucho más moderado en la economía mexicana. De acuerdo a la Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) presentado por el Instituto Nacional de

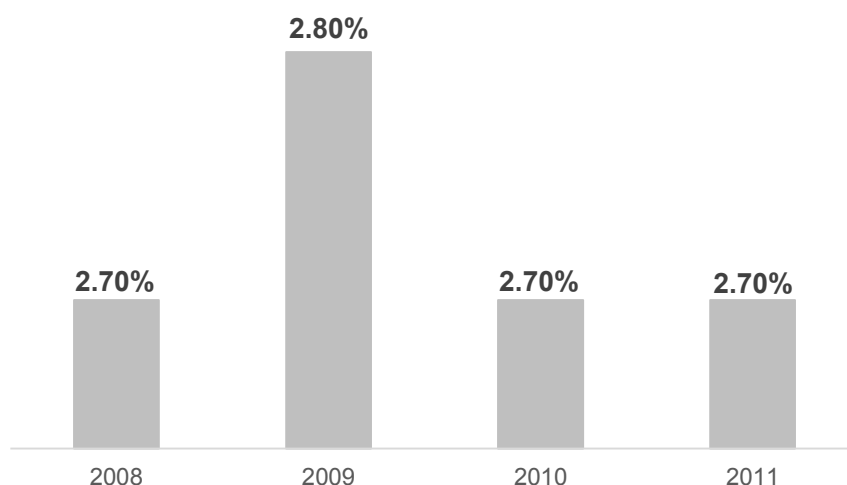
³⁷Piedras, E. (2004) *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, CONACULTA, México.

³⁸Ídem, pp. 46

³⁹ El Dr. Ernesto Piedras emplea la metodología de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para calcular la aportación económica de las Industrias protegidas por el Derecho de Autor (IPDA), a las que posteriormente se referirá como industrias culturales.

Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2011, el PIB de la cultura registró 379 mil 907 millones de pesos, lo cual representa el 2.7% del PIB total del país, hay que tomar en cuenta que este cantidad no toma en cuenta a la economía ilegal e informal. Este porcentaje se ha mantenido constante desde el 2008 como se puede ver en la siguiente gráfica.⁴⁰

Gráfica 2. *Participación económica del sector de la Cultura en el PIB nacional 2008 a 2011.*



Fuente: *Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM).*

Los estudios que se han realizado sobre la aportación de las industrias culturales a la economía son, en su mayoría, enfocados a la producción de bienes y servicios originados a partir de las artes.

En el caso de México, las industrias culturales contabilizan más 778,958 puestos de trabajo ocupados remunerados, siendo la producción y comercialización de arte popular, los sectores que emplean al 43% del sector. A su vez, la gestión pública de actividades culturales un 5.7%.

⁴⁰INEGI (2014). "Cuenta satélite de la cultura de México 2008-2011". Disponible en línea en: <http://www.conaculta.gob.mx/PDF/inegi/CSCMMONOGRA.pdf>

Gráfica 3 Puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector de la cultura, 2011 (%).



Fuente: Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM) del INEGI.

Finalmente, la industria del patrimonio cultural se refiere los productos derivados y servicios de museos, sitios arqueológicos, ciudades históricas y paisajes naturales. Esta definición no se limita a la producción industrial sino también a la difusión y promoción de servicios relacionados con la herencia cultural.

Menciona la autora Françoise Choay que es a partir de la década de 1960, que el patrimonio cultural ha derivado en una industria. Se puede ubicar la propagación de prácticas patrimoniales a partir de la mundialización de los valores.

Este desarrollo llegó a su cúspide en 1972 con la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO* y las posteriores declaratorias del mismo organismo.

Sin embargo, fueron los descubrimientos de la arqueología y el perfeccionamiento de las técnicas de conservación son las que llevaron la expansión de la industria del patrimonio cultural.⁴¹

Entre las múltiples operaciones de valorización del patrimonio cultural se encuentran varias de las siguientes medidas:

- Conservación y restauración
- Reutilización
- Reconstituciones Históricas
- Puesta en escena
- Animación
- Modernización
- Iluminación

Asimismo, en torno al patrimonio cultural existen diversos sectores productivos e instituciones dedicadas al sector servicio. En la industria del patrimonio participan: organismos públicos y privados como autoridades municipales, estatales y federales; administradores de sitios y monumentos históricos; organizaciones no gubernamentales; así como universidades, escuelas e institutos. Además, están las empresas relacionadas al turismo cultural:

- Hoteles
- Tour operadores
- Tiendas de artesanías
- Restaurantes
- Guías de turistas
- Sitios culturales administrados por el INAH
- Festivales
- Ferias

Menciona el economista, David Throsby, que el turismo no puede considerarse una

⁴¹ Choay, F. (2007) *Alegoría del Patrimonio Cultural*, Gustavo Gilly, Barcelona, España. En pág. 25.

industria por sus propios métodos sino como usuraria de los productos de otras industrias dentro del sector cultural como la del patrimonio.⁴²

La propuesta teórica de ver al patrimonio cultural como industria parte de su dicotomía intrínseca, por un lado aporta identidad nacional, educación y mejora social; y por el otro lado, crean empleos, generan riquezas y aportan beneficios a la economía local mediante el turismo.

Finalmente, la ciencia económica contribuye a la comprensión de los valores patrimoniales al aclarar algunas ideas básicas sobre la contribución del patrimonio dentro de cada industria cultural para conocer a fondo su importancia y fomentar a través de ellas el crecimiento económico.

⁴² Throsby, D. (2008). *Economía y cultura*. México CONACULTA, en pág. 25.

CAPÍTULO III. CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Con el documento de la de 1972, la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, la UNESCO comenzó la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad.⁴³

Esta Convención estableció las bases para la creación de la Lista del Patrimonio Mundial, la cual empezó a operar desde 1978 y que para este 2015, comprende 1,007 sitios del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional.

De acuerdo con la Convención, se considera patrimonio cultural a los conjuntos históricos, definidos como *los “grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.”* (UNESCO, 1972)

Posteriormente, con la Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea (Carta de Nairobi) de 1976; y la Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas (Carta de Washington) adoptada en la Asamblea General del ICOMOS en 1987; los Centros Históricos en su conjunto tomaron un papel más relevante para categorizarlas dentro de lo que hoy conocemos como Ciudades del Patrimonio Mundial.

En 1991, tiene lugar el Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial en la ciudad de Quebec, Canadá. Tras este primer evento se constituye la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) el día 8 de septiembre de 1993 en Fez, Marruecos.

⁴³Como se explicó en el Capítulo I, el primer documento internacional sobre los principios básicos para la conservación y definición del patrimonio cultural fue la Carta de Atenas de 1931. Esta Carta fue la base de todos los artículos posteriores que ampliaron el campo de recomendaciones de intervención, difusión y políticas de cooperación internacional en torno al patrimonio.

Esta organización no gubernamental e internacional tiene como principal misión la cooperación, el intercambio de información y la gestión de las ciudades históricas declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial.⁴⁴

En la **Tabla 6** se pueden observar las cartas internacionales más importantes de la OCPM, que existen en torno a la protección de las Ciudades del Patrimonio Mundial.

Tabla 6. *Cartas Internacionales de las Ciudades Patrimonio Mundial.*

Nombre del Tratado	Año
Carta de Fez	1993
Protocolo de Bergen	1995
Llamamiento de Évora	1997
Manifiesto de Santiago de Compostela	1999

Fuente: *Elaboración Propia.*

Es importante aclarar que la OCPM no figura como una de las organizaciones copartícipes de la UNESCO como el ICOMOS, la UICN o el ICCROM. Sin embargo, es reconocida por el Centro del Patrimonio Mundial (WHC) por su contribución a la gestión del patrimonio en los conjuntos históricos declarados Patrimonio Mundial.

La OCPM consiste en una red de 265 Ciudades Patrimonio Mundial ubicadas en 91 países (**Ver Anexo 4**). De estas ciudades, 11 son mexicanas, es decir, la cuarta parte de las ciudades que son consideradas como Patrimonio Mundial en el Continente Americano están asentadas en México.

El cometido de la OCPM es la estrecha colaboración con otras organizaciones con objetivos análogos, en nuestro país, es la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. que se presentará en el siguiente capítulo.

⁴⁴ OCPM (2014) *La misión de la OCPM*, consultado el 24/08/14. Disponible en línea en: <http://www.ovpm.org/es/mision>

3.1 Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C.

La ANCMPPM A.C. es una asociación civil sin fines de lucro constituida en el año de 1996 para agrupar y preservar las Ciudades Mexicanas declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

La Asociación tiene como objeto la unión de las Ciudades Mexicanas declaradas como Patrimonio Mundial por UNESCO para la obtención de beneficios comunes de las acciones y experiencias de todas las demás. Dentro de los objetivos de esta Asociación se encuentran:

- Gestionar apoyos económicos públicos y privados, nacionales e internacionales mismos que destinará para obras y acciones que conserven, preserven, mejoren, difundan y mantengan a las ciudades.
- La protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley General de Bienes Nacionales.

La labor de la ANCMPPM A.C. consiste en cuatro ejes fundamentales: la difusión cultural; la promoción turística; la creación de políticas públicas y el mejoramiento de la imagen urbana. A continuación se desglosan los diferentes programas por área de trabajo:

1. Políticas públicas: programa Hábitat-Centros Históricos de la SEDATU; programa “Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial” del FONCA; y el observatorio turístico anual con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

2. Difusión cultural: página web, redes sociales y boletines electrónicos; Feria de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

3. Imagen urbana: señalética, emplacamiento de monumentos, iluminación de monumentos, rescate de plazas y jardines.

4. Promoción turística: campañas de promoción turística con la CPTM; participación en la Feria Mundial de Turismo Cultural de la SECTUR.

Entre las acciones más visibles destaca la promoción turística conjunta. En las ciudades existen muchos intereses, tanto públicos como privados, por lo tanto, la cooperación entre ellas ha sido fundamental para el éxito.

Justamente, una de las herramientas de esta Asociación es la promoción cruzada a través del uso de la marca y logo “Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial”.

Figura 6. Logo de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.



Fuente: ANCMPPM A.C

En este sentido, la Asociación también alienta a la Secretarías de Turismo y a los municipios a concretar las oportunidades que ofrecen estas 11 Ciudades Patrimonio frente a otros programas, para multiplicar el efecto de las intervenciones y declaratorias para luchar contra la pobreza, los efectos negativos del turismo, y hacer realmente visible el impacto de la cultura en el desarrollo.

Uno de los principales obstáculos del turismo sustentable es la estacionalidad, pues es este factor el que impide tener un sector turístico sostenible a largo plazo.

Esto responsabiliza la promoción y difusión de los diversos festivales y eventos culturales alrededor del año, la creación de productos turísticos diversificados y actividades durante todo el año.

Para ello, la ANCMPPM está comprometida con la promoción del turismo como una alternativa real para alcanzar el crecimiento con calidad, mediante la protección y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial a través de diversos medios.

La ANCMPPM A.C. también se ha convertido en una agrupación demandante de recursos y apoyos para la imagen urbana. En 13 años se han invertido alrededor de \$1,203,668,403 pesos. En la siguiente tabla se pueden ver los recursos destinados para ciudades del 2000 al año 2013, siendo la rehabilitación de los espacios urbanos, el rubro con mayor peso.

Tabla 6. *Recursos destinados a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial por el hecho de formar parte de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.*

	Recursos	Porcentaje
Rehabilitación de espacios urbanos	\$ 1,036,719,595.50	86.13%
Iluminación Escénica	\$ 76,432,943.59	6.35%
Emplacamiento y Señalética	\$ 53,081,776.57	4.41%
Mobiliario Urbano	\$ 37,434,087.33	3.11%
	\$ 1,203,668,403.00	100.00%

Fuente: ANCMPPM A.C.

En la **Gráfica 4** se pueden observar los recursos federales que se han destinado a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, a través de la SECTUR, SEDESOL y FONCA.

En 2001 a través del Gobierno Federal, se creó el programa “Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial” en SECTUR, manteniéndolo hasta el año 2011. Las Ciudades Mexicanas dejaron de ser objeto de política de financiamiento pública por parte de la SECTUR.

La razón aducida es la indiferencia del Estado hacia los sitios declarados por la UNESCO y sus propios recursos turísticos, como el caso del programa piloto “Pueblos Mágicos”, programa que se discutirá más adelante.

Gráfica 4. Recursos federales destinados a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, millones de pesos.



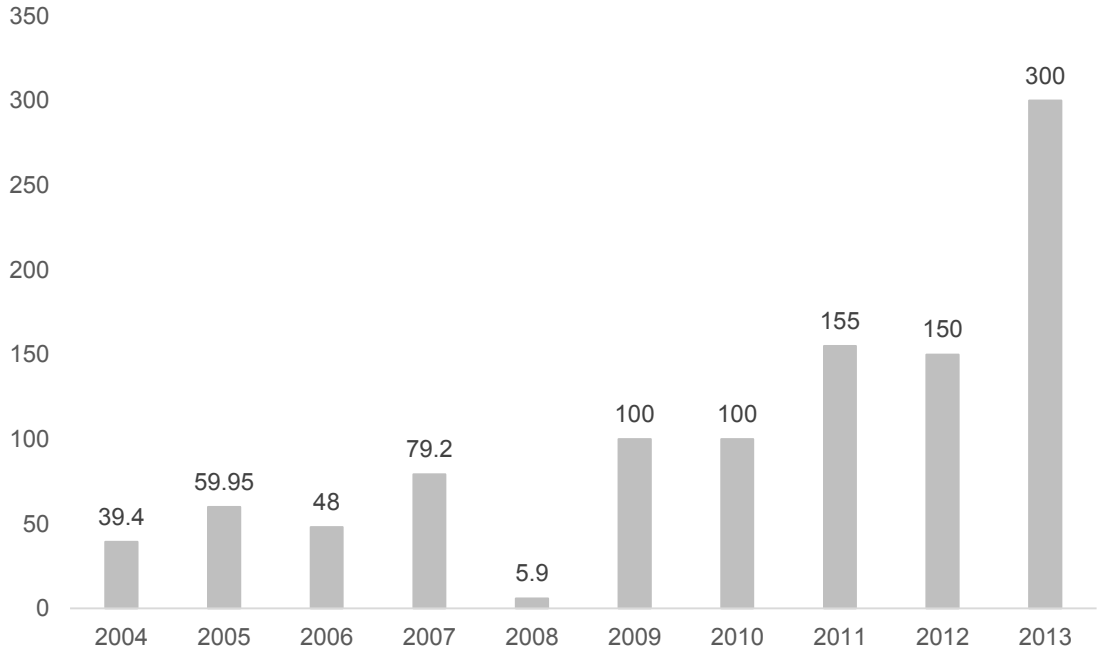
Fuente: ANCMPPM A.C.

En el año 2004, gracias a la ANCMPPM A.C., la Cámara de Diputados comenzó a etiquetar recursos a estas Ciudades a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) (**Ver Gráfica 5**).

La Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados es la encargada de integrar la propuesta de presupuesto para el apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Una vez entregada, la Comisión de Presupuesto analiza las propuestas, rechazando, recortando o autorizando.

Los resultados se publican en el Diario Oficial de la Federación. Finalmente, los recursos etiquetados son administrados a través de un mandato público del FONCA y gestionados por las ANCMPPM A.C. y los municipios correspondientes.

Gráfica 5. Recursos FONCA, millones de pesos.



Fuente: ANCMPPM A.C.

Uno de los últimos proyectos más importante de la ANCMPPM A.C. fue la designación de la Ciudad de Oaxaca para ser sede del Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio en noviembre del 2013.

Dicho evento reunió a alcaldes de los cinco continentes para discutir la problemática de sus ciudades y plantear estrategias integrales, con el propósito de proteger el patrimonio y fomentar el desarrollo humano en sus entidades con una visión global.

Finalmente, la realización de este evento en una de las Ciudades Patrimonio supuso una gran oportunidad para analizar y refundar una nueva visión de la

declaratoria, los retos y compromisos que implica la denominación y sus alianzas con otras Ciudades Patrimonio.

3.2 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

El Gobierno Mexicano adoptó esta Convención en el año de 1984. Actualmente, México cuenta con 32 sitios del Patrimonio Mundial, de los cuales, 11 son ciudades reconocidas en 10 declaratorias.

México es el cuarto país en número de Ciudades Patrimonio Mundial, sólo detrás de Italia, España y Francia, 3 de los países que se encuentran en el Top 5 como receptores de turistas a nivel internacional.

En el **Mapa 1** se puede ver la distribución de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial en la República Mexicana. En esta imagen se puede observar cómo estas ciudades se encuentran concentradas en el centro y suroeste del territorio nacional.

Mapa 1. *Ubicación geográfica de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.*



Fuente: ANCMPPM A.C.

En la **Tabla 7** se muestran los nombres de las Ciudades Mexicanas declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial por estado y su fecha de declaratoria.

Tabla 7. *Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*

Ciudad	Estado	Fecha de declaratoria
Ciudad de México y Xochimilco	Distrito Federal	11 de diciembre de 1987
Oaxaca	Oaxaca	11 de diciembre de 1987
Puebla	Puebla	11 de diciembre de 1987
Guanajuato	Guanajuato	9 de diciembre de 1988
Morelia	Michoacán	13 de diciembre de 1991
Zacatecas	Zacatecas	11 de diciembre de 1993
Querétaro	Querétaro	7 de diciembre de 1996
Tlacotalpan	Veracruz	5 de diciembre de 1998
Campeche	Campeche	4 de diciembre de 1999
San Miguel de Allende	Guanajuato	8 de julio de 2008

Fuente: UNESCO.

La ventaja competitiva de las Ciudades Patrimonio la otorga la autenticidad y diferenciación que crean los valores universales excepcionales. A continuación se hace una breve presentación de las 11 Ciudades Patrimonio con sus criterios de inscripción y justificación.⁴⁵

CAMPECHE

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 4 de diciembre de 1999, con los siguientes criterios para su inscripción: II y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la

⁴⁵Las fichas que se presentan a continuación fueron creados para la ANCMPPM A.C. en colaboración con Luis Miguel Sánchez Cruz, la cual se puede ser consultada en la publicidad y página oficial. Disponible en línea en: <http://ciudadespatrimonio.mx/>

arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

- El puerto de Campeche es un modelo de urbanismo de una ciudad barroca colonial. La regularidad de su plano reticular y las murallas que protegen su centro histórico son características de la arquitectura militar del Caribe.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

- Constituye un ejemplo de ciudad colonial portuaria, que desempeñó un importante papel económico y estratégico para la corona española; que conserva aún en su traza urbana y en los monumentos que la conforman un notable nivel de integridad.
- El sistema de fortificación constituye un ejemplo eminente de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII, creado dentro del sistema defensivo integral de puertos, implementado por España para defenderse de las invasiones piratas. La ciudad de Campeche es una de las ciudades fortificadas del Caribe mexicano y la única que aún conserva este importante patrimonio cultural.

CIUDAD DE MÉXICO

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987, bajo los siguientes criterios: II, III y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- Desde el siglo XIV al XIX, Tenochtitlán y posteriormente la Ciudad de México, ejercieron una influencia decisiva en el desarrollo de la

arquitectura, las artes monumentales y el uso del espacio, primero en el imperio azteca y más tarde en la Nueva España.

- Este asentamiento materializa la fusión de la implantación de la época colonial, sobre la estructura de calzadas y canales de la época prehispánica.
- A partir de 1920, ejerce su influencia sobre la producción artística de numerosos países debido a los primeros y más importantes ejemplos de la pintura mural del siglo XX.

III). Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

- El complejo monumental del Templo Mayor, con la superposición de los cinco templos erigidos con anterioridad; los monolitos encontrados al pie de la pirámide, así como otros restos encontrados, dan testimonio excepcional de una civilización única.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- La capital de la Nueva España, caracterizada por su traza reticular, el espaciamiento regular de sus plazas y calles, el esplendor de su arquitectura religiosa como la Catedral Metropolitana (la más importante del continente) y de un gran número de templos, conventos, claustros, capillas, y de su arquitectura civil como colegios, hospitales, palacios, alojamientos de gran valor es un ejemplo vivo de los asentamientos españoles de la Nueva España.

XOCHIMILCO

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987, bajo el siguiente criterio: V

V). Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

- Combinación de patrimonio natural y cultural que suman siete siglos de vida. Situado a 28 kilómetros al sur del centro de México, el sitio de Xochimilco con sus redes de canales e islas artificiales constituye un ejemplo excepcional de los trabajos de los prehispánicos para construir un hábitat en un entorno hostil al hombre.
- El impacto de los cambios ambientales han hecho vulnerable el paisaje lacustre de Xochimilco, el cual constituye la única reminiscencia de la ocupación tradicional de la tierra, como modo de producción común en tiempos prehispánicos, siendo ésta, una obra conjunta del ser humano y de la naturaleza.

GUANAJUATO

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 9 de diciembre de 1988, bajo los siguientes criterios: I, II, IV y VI

I). Representar una obra de arte del genio creador humano.

- Guanajuato posee varios de los más bellos ejemplos de la arquitectura barroca en América. Las iglesias de La Compañía (1745 – 1765) y de la Valenciana (1765 – 1788) son obras maestras del estilo churrigueresco.

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.

- La influencia de Guanajuato, desde el siglo XVI hasta el XVIII, se sintió en la mayoría de las poblaciones mineras del norte de México. Aun cuando modestos, debido a la aparición tardía del proceso de industrialización, los aportes de Guanajuato a la historia mundial de la tecnología fueron importantes.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

- Guanajuato es un ejemplo extraordinario de un conjunto arquitectónico que incorpora los aspectos industriales y económicos de una población minera. Así como las grandes obras hidráulicas del siglo XVIII están íntimamente ligadas a una topografía urbana definida por el estrecho curso del río y los afloramientos del mineral, así también lo están las construcciones barrocas con la riqueza de las minas.

VI). Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional.

- Guanajuato está directa y materialmente asociada a la historia económica del mundo por la extracción de plata, particularmente en el siglo XVIII.

MORELIA

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 13 de diciembre de 1991, bajo los siguientes criterios: II, IV y VI

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- La zona de monumentos históricos constituye en América un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, su trazo reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica.
- El estilo barroco de sus numerosos monumentos se expresa aquí con un lenguaje diferente; su belleza está plasmada en la verticalidad y equilibrio de los inmuebles, en el volumen imponente de sus torres, en la armonía de los conjuntos arquitectónicos y en el uso racional de los elementos ornamentales.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- La ciudad de Morelia posee ejemplos extraordinarios de diversos estilos; tiene conjuntos característicos de la segunda mitad del siglo XVI en donde el espíritu de fortaleza medieval armoniza con los principios y los elementos del Renacimiento, con el barroco florido y el academicismo del neoclásico, creando una armoniosa unidad del conjunto.

VI). Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional.

- Morelia vio nacer a varios personajes importantes del México independiente y ha jugado un papel crucial en la historia del país.

OAXACA

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987, bajo los siguientes criterios: I, II, III y IV.⁴⁶

⁴⁶ El primer criterio corresponde a la Zona Arqueológica de Monte Albán.

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- Oaxaca conserva uno de los más ricos conjuntos de arquitectura civil y religiosa del continente americano, con 29 templos construidos a partir del siglo XVI.

III). Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

- Además de las cualidades artísticas de muchos elementos, se pueden encontrar objetos y construcciones que pueden considerarse como únicos entre su tipo, tanto en los edificios coloniales como prehispánicas

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- La arquitectura de sus edificios coloniales la colocan como una de las primeras ciudades antisísmicas del continente, lo cual fue de gran importancia e influencia en el siglo XVII.

PUEBLA

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1987, bajo los siguientes criterios: II y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- Puebla es un vivo ejemplo que ilustra un conjunto de estilos arquitectónicos desde el siglo XVI al XIX. Es un caso único en su género por la densidad y el volumen de sus construcciones religiosas y civiles, su riqueza estética y sus colores.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

- El valor excepcional de las nuevas manifestaciones estéticas de Puebla, es producto de la fusión de las tradiciones europeas e indígenas, y el barroco con las manifestaciones locales propio de las construcciones civiles y religiosas.

QUERÉTARO

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 7 de diciembre de 1996, bajo los siguientes criterios: II y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- Querétaro es un ejemplo excepcional de ciudad colonial española cuya traza urbana simboliza su población multiétnica.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- Está dotada de numerosos edificios excepcionales principalmente de los siglos XVII y XVIII.

- La ciudad de Querétaro alcanza en el siglo XVIII su más alto nivel de riqueza económica manifestada en un número importante de obras de infraestructura y de construcción de conjuntos arquitectónicos y ornamentales de características singulares y de valor excepcional.

SAN MIGUEL DE ALLENDE

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 8 de julio de 2008, bajo los siguientes criterios: II y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- San Miguel de Allende constituye un ejemplo excepcional de un intercambio de influencias considerables; por su emplazamiento, la ciudad fue un verdadero crisol en donde los españoles, criollos e indígenas intercambiaban influencias culturales, como lo refleja el patrimonio material e inmaterial.
- El santuario de Jesús de Nazaret de Atotonilco constituye un ejemplo excepcional de los intercambios culturales de Europa y de América; la disposición arquitectónica y la decoración interior dan testimonio de la interpretación y la adaptación de la doctrina de San Ignacio de Loyola a ese contexto regional particular.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- San Miguel de Allende es un admirable ejemplo de integración de las diferentes tendencias y de los diversos estilos basados en un esquema urbano del siglo XVI. La arquitectura religiosa y civil demuestran la

evolución de diferentes estilos bien integrados en un paisaje urbano homogéneo.

TLACOTALPAN

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 2 de diciembre de 1998, bajo los siguientes criterios: II y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- El tejido urbano y la arquitectura de Tlacotalpan representan la fusión de tradiciones españolas y caribeñas de excepcional importancia y calidad.
- Se desarrolla tomando el río Papaloapan como eje rector con calles anchas paralelas al río y callejones angostos perpendiculares a él, en función de las condiciones climáticas particulares como son la luz, la sombra, la lluvia y el viento.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- Tlacotalpan es un puerto fluvial colonial español, situado en la costa del Golfo de México, accesible únicamente a través del Río Papaloapan, cuyo tejido urbano original está especialmente bien conservado.
- Su carácter excepcional radica en el paisaje urbano de anchas calles, casas modestas si bien exuberantes en su variedad de estilos y colores, y a numerosos árboles de gran antigüedad en espacios abiertos públicos y privados.

ZACATECAS

Inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre de 1993, bajo los siguientes criterios: II y IV

II). Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- Zacatecas fue uno de los principales centros mineros de plata, desde el período español, durante la segunda mitad del siglo XVI, hasta el siglo XX. La arquitectura y traza urbana reflejan la importancia económica alcanzada, con el resultante florecimiento cultural que influenció asentamientos de este tipo, en el centro y norte de América.
- Jugó un papel importante de centro de colonización, evangelización y difusión cultural hacia grandes territorios de América del Norte.

IV). Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- Zacatecas es un ejemplo excepcional de un asentamiento colonial español que está perfectamente adaptado a las restricciones impuestas por la topografía de una región metalífera-montañosa.
- El diseño de su catedral es de una originalidad excepcional además de su armonía general por la profusión de la decoración barroca de sus fachadas y la utilización de mano de obra indígena en la realización de la iconografía católica.

CAPÍTULO IV. TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO EN MÉXICO

Las políticas culturales y turísticas de nuestro país abarcan muchos rubros. En esta sección, se abordará específicamente las políticas correspondientes al patrimonio cultural en los últimos 25 años.

Las políticas públicas en México tienen como eje rector al Plan Nacional de Desarrollo que rige la programación de toda la Administración Pública Federal. A su vez, el Subsector Cultura se rige a través del Plan Nacional de Cultura.

Los ejes de la política pública sobre los que se articula este Plan Nacional de Desarrollo establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos económicos, sociales, políticos, y culturales. Así, este Plan se vincula con el turismo y el sector cultural como una de sus prioridades.

Uno de los grandes faltantes del sexenio 2012-2018 es el Plan Nacional de Cultura, sin embargo, en esta última administración se ha trabajado sobre un eje de las políticas culturales en 8 rubros:

1. Patrimonio y diversidad cultural
2. Infraestructura cultural
3. Promoción cultural nacional e internacional
4. Estímulos públicos a la creación y mecenazgo
5. Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística
6. Esparcimiento cultural y lectura
7. Cultura y turismo
8. Industrias culturales⁴⁷

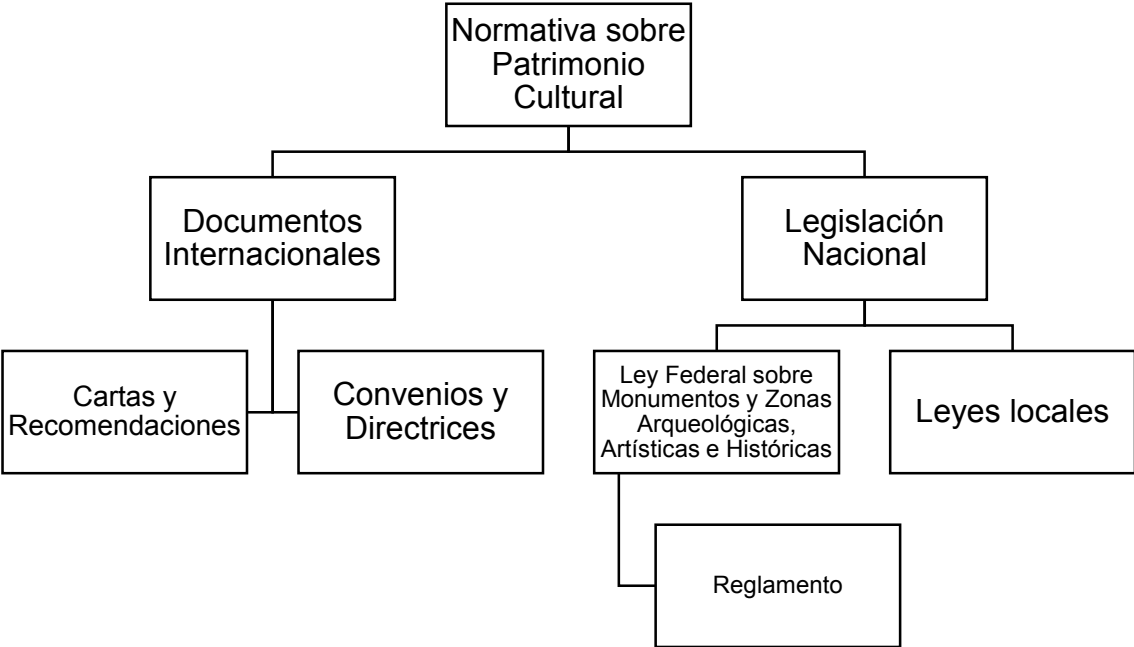
En base a estos ocho ejes de trabajo, se establece que la política cultural de los próximos años deberá contribuir a la comprensión fundamental de que las industrias culturales; la producción y promoción del arte; y la cultura ofrecen

⁴⁷CONACULTA (2015). *Ejes de la política cultural*, consultada el 25/01/15. Disponible en línea en: <http://www.conaculta.gob.mx/ejes/#.VMXFqv5wsq8>

condiciones y potencialidades para el desarrollo económico de municipios, estados y del país en su conjunto.

Ahora bien, en nuestro país la normatividad para la salvaguarda del Patrimonio Cultural se centra en la legislación nacional y documentos internacionales. A continuación se observa el organigrama de esta relación.

Figura 7. *Instrumentos Legales Mexicanos para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural.*



Fuente: *Elaboración propia.*

El fundamento constitucional lo conforma la fracción XXV del artículo 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que menciona que el Congreso tiene la facultad de “[...] legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional [...].”(CPEUM, artículo 73, fracción XXV, 2014)

Los principales normatividades son la *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (INAH), del 3 de febrero de 1939 con sus reformas del 13 de enero de 1986. Así como la *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura* (INBAL), del 31 de diciembre de 1946, con reformas del 11 de diciembre de 1950.

La vigente *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* determina que es de interés público la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, y de las zonas de monumentos.

En realidad, las políticas más recientes sobre el patrimonio cultural han provenido de la legislación de los estados y municipios, ya que, muchos de estos cuentan con reglamentación e instrumentos jurídicos en materia turística, cultural y urbanística. En el **Anexo 4** se pueden consultar toda la normatividad de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Otro hecho importante en la conformación de las políticas culturales en México fue la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1988. Así, el INAH e INBA quedaron incorporadas a este último organismo dentro del subsector cultura que dependía a su vez de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

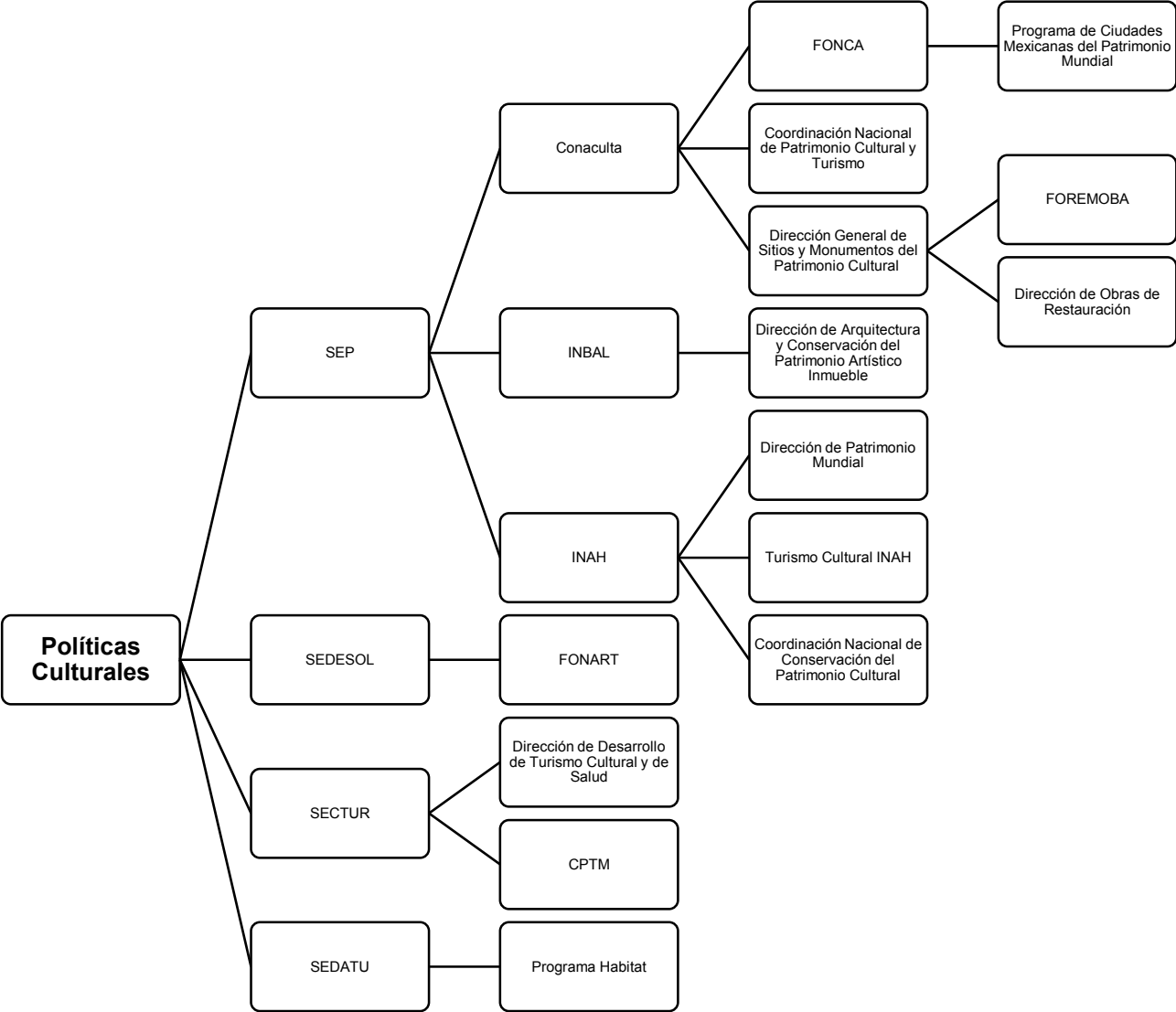
El CONACULTA aglomera 21 unidades administrativas entre las que destacan son el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.

Las principales instituciones que participan en la gestión de los sitios declarados Patrimonio Mundial es el INAH con la Dirección de Patrimonio Mundial y la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.

En el caso de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, las instituciones que tienen mayor relación con la gestión de éstas son la SECTUR a través del

Consejo De Promoción Turística De México (CPTM); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a través de su programa Hábitat; y el FONCA. En la **Figura 8** se observan las principales instituciones culturales relacionadas con las ciudades.

Figura 8. *Infraestructura cultural de los apoyos a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*



Fuente: *Elaboración propia.*

En lo que concierne a las normativas que vinculan a México con la UNESCO, este organismo establece en el Artículo VII de su Constitución que:

"Cada estado miembro tomará las disposiciones adecuadas a su situación particular, con objeto de asociar a la organización a los principales grupos nacionales que se interesen por los problemas de la educación, la ciencia y la cultura, de preferencia constituyendo una comisión nacional en la que estén representados el gobierno y los referidos grupos". (UNESCO, 1945)

Los convenios internacionales de la UNESCO aceptados y ratificados por México se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 8. *Convenciones ratificadas por México.*

Convención	Estatus	Fecha
Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. París, 14 de noviembre de 1970.	Aceptada	4/10/1972
Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. Ginebra, 29 de octubre de 1971.	Ratificada	11/09/1973
Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954	Ratificada	07/05/1976
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultura y Natural. París, 16 de noviembre de 1972.	Aceptada	23/02/1984
Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 17 de octubre de 2003.	Ratificada	14/12/2005
Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. París, 2 de noviembre de 2001	Ratificada	5/07/2006
Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, 20 Octubre 2005	Ratificada	5/07/2006

Fuente: *Oficina de la UNESCO en México.*

Finalmente, las relaciones que establece México con la UNESCO son mediante:

- La Dirección General del Sistema de Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- La Delegación Permanente de México ante la UNESCO en París.
 - La Misión permanente de México ante la Unesco era una misión diplomática ante la sede en París, el último representante fue Homero Aridjis en el año 2010. Desde mayo de ese mismo año, el cargo fue asumido por el Embajador de México en Francia.
- La Sede de la Organización en París.
 - WHC/LCA.
- La Oficina de la UNESCO en México.
- El Consejo Consultivo de la CONALMEX.

En materia de políticas turísticas, en el año de 1974 se da la creación oficialmente de la Secretaría de Turismo (SECTUR), que tiene como objetivo la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística.

Por su parte, el Plan Nacional de Turismo 2013-2018 tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno.

El objetivo de este programa sectorial es aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, el cual se fundamenta en las cuatro estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para el sector turístico.

Una de las estrategias de este plan es la sustentabilidad y beneficio social, cuyo fin es preservación del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro país, para que las próximas generaciones puedan acceder y disfrutar de este bien común.

Así como, el fomento del desarrollo sustentable de los destinos turísticos, ampliando los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

En este contexto, la Secretaría de Turismo en México (SECTUR) reconoce que:

El desarrollo sustentable del sector turístico tendrá una visión integral que contempla criterios medioambientales, económicos y sociales. Este enfoque contribuirá a incrementar la derrama económica que genera el turismo promoviendo una distribución más justa y equitativa de los beneficios y una mayor protección del patrimonio natural y cultural. (SECTUR, 2013)

Por lo anterior el Gobierno mexicano, ha dado prioridad a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para alcanzar este objetivo ha planteado impulsado diferentes ejes de trabajo expresados en el Plan Nacional de Desarrollo.

No obstante, es importante entender que no existen dentro de la Ley Federal de Turismo un rubro destinado al desarrollo turístico de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Por lo que, el siguiente paso sería para establecer con claridad la relación entre el Patrimonio Mundial y el turismo en México.

4.1 Patrimonio cultural mexicano

El patrimonio cultural representa uno de los capitales más importantes para nuestro país, ya que constituye uno de los principales atractivos de México. Además de los 32 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, nuestro país cuenta con 8 manifestaciones en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, y 10 elementos del patrimonio documental en el Registro de la Memoria del Mundo en México (**Ver Anexo 1**).

Nuestro país cuenta con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, cerca de 17,000 monumentos religiosos de la época virreinal, 45,000 monumentos civiles y una red de 1,250 museos.⁴⁸

Asimismo, es importante señalar el patrimonio natural, pues, existen 174 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25, 334,353 de hectáreas. Estas áreas son: 41 Reservas de la Biosfera, 67 Parques Nacionales, 5

⁴⁸ CONACULTA (2015). *Sistema de Información Cultural*, México, 2015. Consultado el 25/01/15. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1Eml9Jm>

Monumentos Naturales, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales, 35 Áreas de Protección de Flora y Fauna; y 18 Santuarios⁴⁹.

De acuerdo a la ANCMPPM, las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial contienen la mayor infraestructura cultural; el mayor número de monumentos catalogados por el INAH; son cerca de 160 kilómetros cuadrados protegidos por la UNESCO con más de 10,439 monumentos.

Tabla 9. *Datos Generales de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*

Ciudad	Área del perímetro declarado Patrimonio Mundial	No. de monumentos
		(Catalogados por el INAH)
Campeche	1.81 KM2	1,036
Cd. de México	9.1 KM2	1,436
(Del. Cuauhtémoc)		
Xochimilco	125.17 KM2	84
Guanajuato	1.9 KM2	552
Morelia	3.43 KM2	1,142
Oaxaca	5.0 KM2	860
Puebla	6.99 KM2	2,619
Querétaro	4.0 KM2	1,380
San Miguel de Allende	0.43 KM2	269
Tlacotalpan	0.75 KM2	690
Zacatecas	1.1 KM2	371
TOTAL	159.68 KM2	10,439

Fuente: *Conaculta, Inah, Sector.*

¿Qué otros valores patrimoniales aguarda una Ciudad Patrimonio Mundial?

⁴⁹ CONANP (2014). *Áreas naturales protegidas*. Consultado el 17/09/14. Disponible en línea en: <http://www.conanp.gob.mx/>

- Atractivos turísticos: elementos de interés patrimonial que influyen en el turismo de la ciudad en cuestión:
 - Paisaje histórico urbano
 - Plazas
 - Jardines
 - Edificaciones
 - Mobiliario urbano
- Arte popular y artesanías
- Diversidad cultural: grupos y lenguas indígenas
- Eventos y festividades
- Gastronomía
- Infraestructura cultural
- Música
- Tradiciones ,ritos y leyendas

Como se ha visto, en las Ciudades Patrimonio se promueve la vida cultura, éstas son diversas y creativas. La ventaja competitiva de estas poblaciones la otorga el vasto patrimonio cultural con el que cuentan.

No obstante, el futuro de las Ciudades Patrimonio Mundial requiere de una visión más amplia del patrimonio, donde se incluya no sólo monumentos, sino también los centros urbanos. Las Ciudades Patrimonio son sitios vivos, es decir, son realidades sociales con diversas problemáticas.

Es necesario ir más allá de la noción de Patrimonio Mundial para entender la dinámica de la preservación y gestión. El tema va directamente relacionado con el futuro de las Ciudades Patrimonio, su conexión con el desarrollo sustentable y los cambios necesarios para la incidencia social.

Finalmente, el patrimonio cultural de estas ciudades es un recurso escaso, no renovable, que está al acceso de todos los ciudadanos y su aprovechamiento, como veremos a continuación, debería representar una palanca del desarrollo.

4.2 México en el Patrimonio Mundial

En México, la UNESCO reconoció el patrimonio cultural y natural por primera vez en 1987. A la fecha, 32 sitios han sido reconocidos como Patrimonio Mundial. En la siguiente tabla se pueden ver los sitios que han sido inscritos por Estado y categoría del bien.

Tabla 10. Lista de sitios Patrimonio Mundial en México.

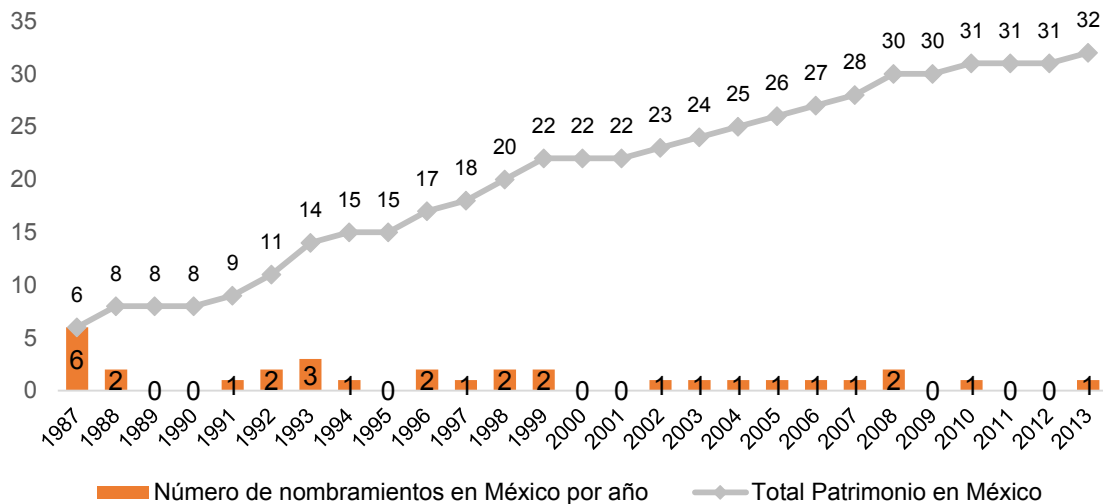
# de sitios	Estados y sitios inscritos	Año de Inscripción	Categoría del Bien	Siglos
Baja California Sur				
1	Santuario de Ballenas del Vizcaíno	1993	Bien Natural	
2	Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco	1993	Bien Cultural	X a.C.-XIV d.C.
Campeche				
1	Ciudad Fortificada de Campeche	1999	Ciudad Histórica	XV-XVII
2	Antigua Ciudad Maya de Calakmul	2002	Bien Mixto	
Chiapas				
1	Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque	1987	Bien Cultural	X a.C.-XIV d.C.
Chihuahua				
1	Zona de Monumentos Arquelógicos de Paquimé	1998	Bien Cultural	X a.C.-XIV d.C.
Distrito Federal				
1	Centro Histórico de la Ciudad de México	1987	Ciudad Histórica	
	Xochimilco	1987	Mixto	X a.C.-XIV d.C.
2	Casa/estudio de Luis Barragan	2004	Bien Cultural	XX
3	Ciudad Universitaria/ Campus Central de la UNAM	2007	Bien Cultural	XX
Estado de México				
1	Ciudad Prehispánica de Teotihuacán	1987	Bien Cultural	X a.C.-XIV d.C.
Guanajuato				
1	Ciudad Histórica de Guanajuato	1988	Ciudad Histórica	XV-XVII
2	San Miguel de Allende	2008	Ciudad Histórica	XV-XVII
Jalisco				
1	Hospicio Cabañas	1997	Bien Cultural	XVIII-XIX
2	Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila	2006	Mixto	XV-XVII

Michoacán				
1	Centro Histórico de Morelia	1991	Ciudad Histórica	XV-XVII
2	Reserva de Biosfera de la Mariposa Monarca		Bien Natural	
Morelos				
1	Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco	1999	Bien Cultural	X a.C.-XIV
Oaxaca				
1	Zona Arqueológica de Monte Albán	1987	Bien Cultural	X a.C.-XIV d.C.
2	Centro Histórico de Oaxaca	1987	Ciudad Histórica	XV-XVII
3	Las cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla	2010	Bien Cultural	X a.C.-XIV
Puebla				
1	Centro Histórico de Puebla	1987	Bien Cultural	XV-XVII
2	Monasterios del siglo XVI en las faldas del Volcán Popocatepetl	1994	Bien Cultural	XV-XVII
Querétaro				
		1996		
1	Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	1996	Ciudad Histórica	XV-XVII
2	Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda	2003	Bien Cultural	XV-XVII
Quintana Roo				
1	Reserva Ecológica de Sian Ka'an	1987	Bien Natural	
Veracruz				
1	Ciudad Prehispánica de El Tajín	1992	Bien Cultural	X a.C.-XIV d.C.
2	Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan	1998	Ciudad Histórica	XV-XVII
Sonora				
1	Reserva de biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar	2013	Bien Natural	
Yucatán				
1	Ciudad Prehispánica de Uxmal	1998	Bien Cultural	X a.C.-XVI d.C.
2	Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá	1996	Bien Cultural	X a.C.-XVI d.C.
Zacatecas				
1	Centro Histórico de Zacatecas	1993	Ciudad Histórica	XV-XVII
Compartidos				
	Camino Tierra Adentro	2010	Bien Cultural	XVIII-XIX
	Islas y áreas protegidas del Golfo de California	2005	Bien Natural	

Fuente: UNESCO, WHC.

Los datos expuestos a continuación, indican que para el año 2013, los sitios mexicanos conforman el alrededor del 3.2% de los bienes declarados por la UNESCO.

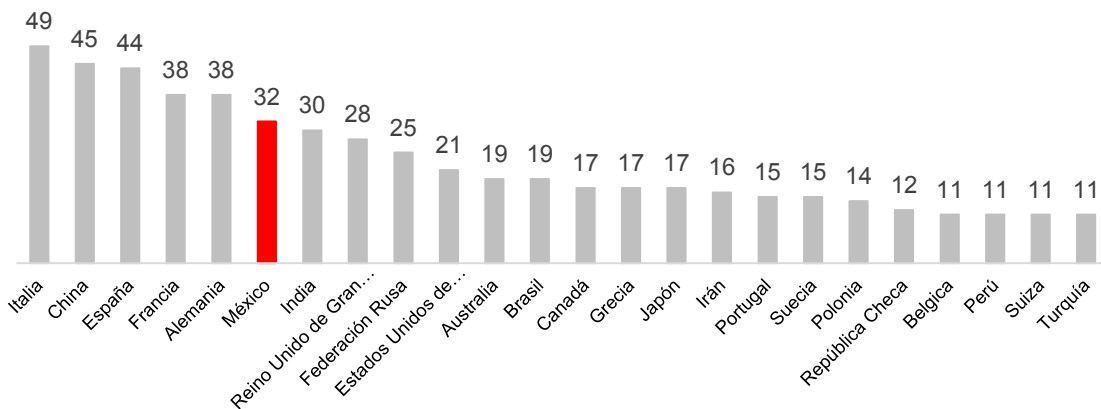
Gráfica 6. Número de sitios reconocidos en México por año, 1987-2014.



Fuente: UNESCO

Hoy día, México se coloca en el sexto puesto en número de sitios declarados por la UNESCO, sólo por debajo de Italia, China, España, Francia y Alemania.

Gráfica 7. Número de sitios por país como Patrimonio de la Humanidad.⁵⁰



Fuente: UNESCO, WHC.

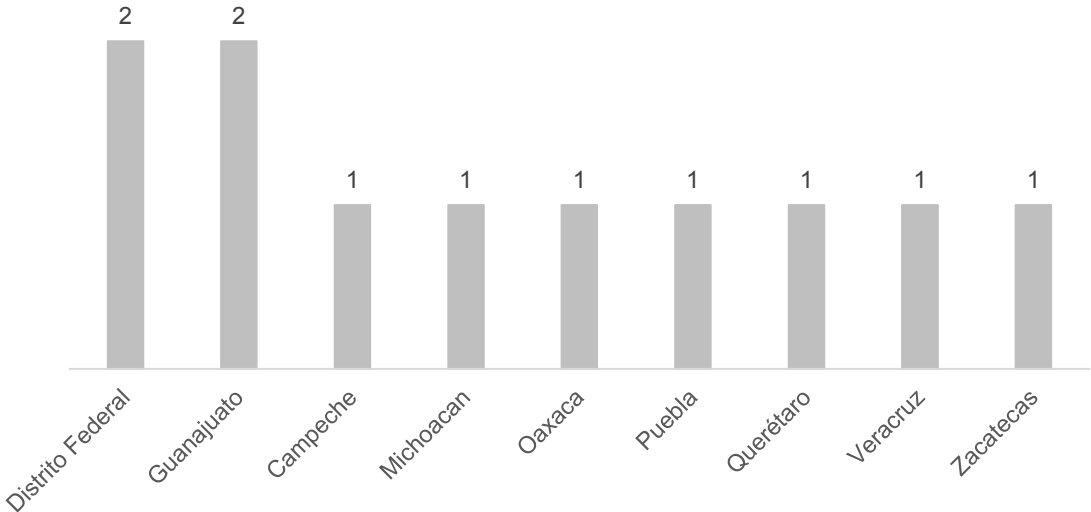
⁵⁰UNESCO (2014) *World Heritage List*, UNESCO WHC, Paris. Disponible en línea en: whc.unesco.org/en/list

Dentro del rubro “Bienes Culturales” destaca la inscripción de 193 ciudades o centros históricos considerados de valor excepcional. México.

Como ya se había mencionado, la cuarta parte de las ciudades que son consideradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial en el continente americano están asentadas en México. Asimismo, nuestro país es el tercer país con el mayor número de ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio: tiene actualmente once ciudades reconocidas en diez declaratorias.

A nivel estatal 9 estados cuentan con al menos un ciudad declarada como Patrimonio Mundial siendo el Distrito Federal y Guanajuato las entidades con el mayor número de lugares inscritos.

Gráfica 8. *Número de Ciudades reconocidos por entidad.*



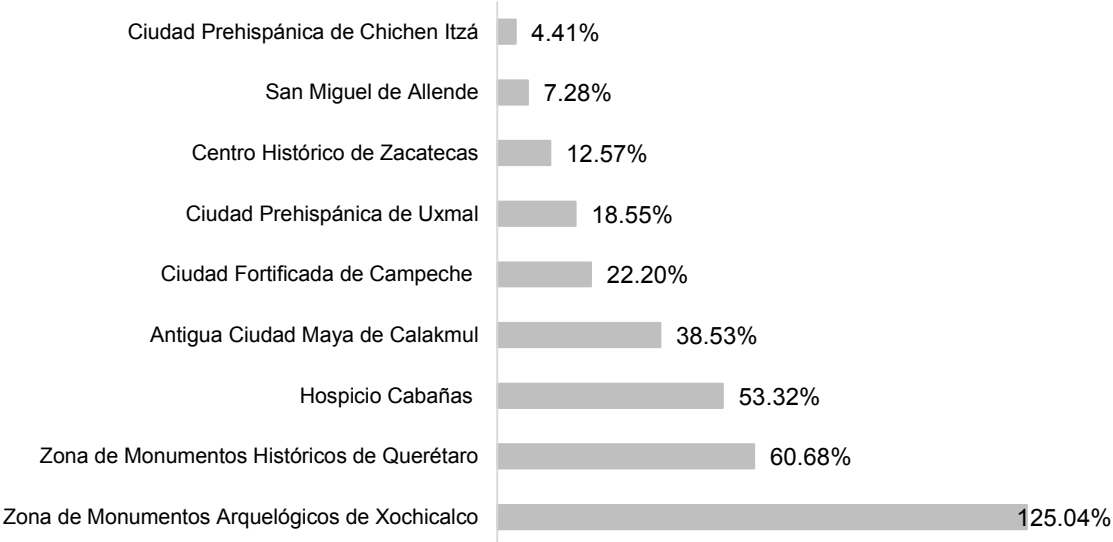
Fuente: UNESCO/WHC. *Sistema de Información Cultural (SIC), CONACULTA.*

En cuanto al principal interés de este trabajo, la UNESCO menciona que la inscripción de los sitios a la Lista del Patrimonio Mundial conlleva a un aumento de la conciencia pública del espacio y de sus valores en circulación, y por lo tanto, a un aumento en la actividad turística en el sitio.

El caso más destacado de aumento del turismo respecto a todos los sitios Patrimonio Mundial, lo representa la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, ya que en el año 1999 (al año previo a ser elegido Patrimonio Mundial) sólo era visitada por 183,706 personas al año, lo cual implica hasta el año 2001 un crecimiento acumulado del orden del 125.01 por ciento.

También se observa un crecimiento del 69% en la cantidad de visitantes de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro para el año 1996; 53% para el Hospicio Cabañas; 38.53 % para la Antigua Ciudad Maya de Calakmul; 22 % para la ciudad fortificada de Campeche; 18.8% para la Ciudad Prehispánica de Uxmal; y del 12.57% para el Centro Histórico de Zacatecas.

Gráfica 9. Crecimiento del Turismo en Sitios Patrimonio al año de su declaratoria.



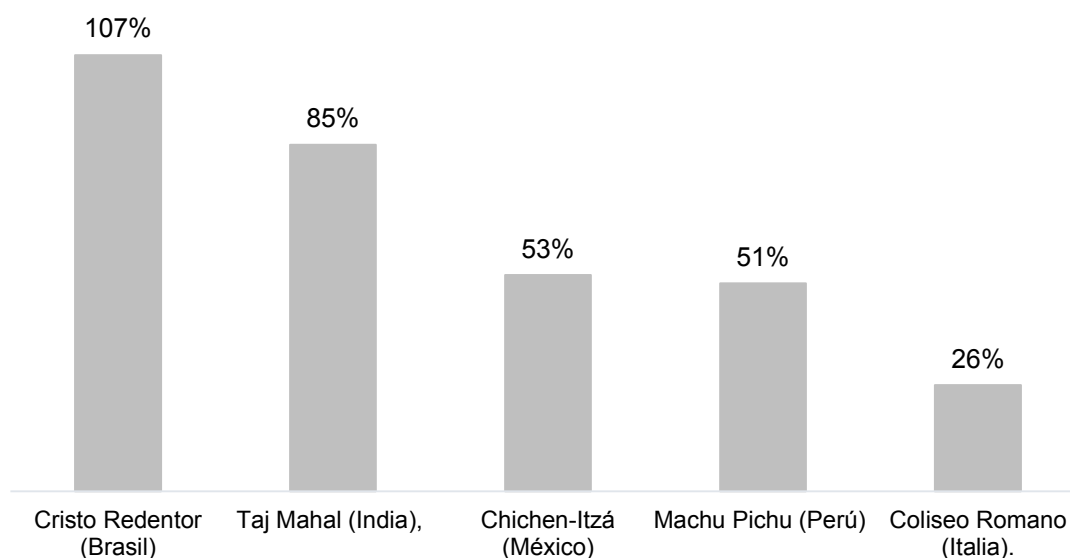
Fuente: SECTUR, INAH.

Un caso similar que resulta interesante mencionar es la dinámica que han tenido los sitios patrimoniales elegidos en el año 2007 como las “Nuevas 7 Maravillas del Mundo” por parte de la empresa privada “New7Wonders Foundation”.

Los siete sitios elegidos maravilla del mundo han mostrado tasas de crecimiento de hasta 170% en cinco años. En la totalidad de los sitios se observa un

crecimiento en la cantidad de visitantes con respecto a los números registrado en el año 2006 del orden de 107%.⁵¹

Gráfica 10. *Crecimiento en la cantidad de visitantes 2006-2007 en las Nuevas Maravillas del Mundo.*



Fuente: SECTUR, NEW7WONDERS.

No obstante, uno de los riesgos de esta última declaratoria es que una denominación sin fundamento científico e institucional representa, de una manera, la banalización del patrimonio y de los monumentos. Una denominación vacía pone en riesgo el patrimonio cultural al transformarlo en un producto político y comercial, sujeto a la demanda de la industria turística.

“Ciudades del Patrimonio Mundial” no es una denominación vacía, es en cambio, una designación con un fundamento científico y cultural. La inclusión de las 11 Ciudades Mexicanas en la “Lista de Patrimonio Mundial” fue bajo un proceso riguroso donde se comprometió la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural mediante la definición de marcos legislativos.

⁵¹Revista Novedades Económicas (2012) *El turismo y el efecto maravilla*. Año - Edición N° 660, 14 de Febrero de 2012 Fundación Mediterránea, Consultado el 13/01/2012. Disponible en línea en: <http://bitly.com/1EkugZz>

Otro ejemplo muy claro es el programa “*Pueblos Mágicos*”, proyecto desarrollado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) en colaboración con diversos gobiernos estatales y municipales.

El programa fue fundado en el año 2001 y lleva más de 12 años en operación. Sin embargo, resulta interesante observar como el número de declaratorias creció en un 230.5% en los últimos 3 años, para pasar de 36 Pueblos Mágicos en 2009 a 83 a finales del 2012. Simplemente, en noviembre del 2012, se nombraron 15 Pueblos Mágicos, el 18% del total de nombramientos.

Este número de nombramientos es muestra de la falta de seriedad en las designaciones; la “magia” de un pueblo se reduce simplemente a resaltar el atractivo escenográfico de la localidad, muy lejos queda la búsqueda por conservar y conocer el patrimonio cultural local.

Para ser declarados “Pueblos Mágicos”, las localidades deberán contar con la certificación de que su patrimonio está en proceso de ser o ha sido declarado zona de monumentos históricos por las autoridades o contar con un Catálogo de Patrimonio Inmobiliario.

Sin embargo, la Secretaría de Turismo no hace referencia a este requisito en relación con los 83 pueblos que han sido declarados. Este programa se sigue insertando en una visión romántica y nostálgica del patrimonio cultural frente a la visión científica e intercultural de las declaratorias de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En realidad, la verdadera “*Magia de la Localidad*” es la capacidad del cabildeo político y el valor emocional de sus representantes.

Dentro de los registros de la SECTUR, no existen expediente que tengan 5 años de vigencia, de las nuevas declaratorias, muchos de los documentos fueron destruidos o no los tienen archivados.

Básicamente, el valor de “la magia de la localidad” se reduce al eslogan y dado que no es un programa cultural, no existe un resguardo de las declaratorias.

Finalmente, este programa consiste en producto turístico pero el fundamento no es científico ni cultural, sino solamente un negocio.

La crisis de este programa es la suspensión de las declaratorias en el año 2013. Esta denominación se encuentra actualmente suspendida y no habrá ninguna declaratoria más hasta nuevo aviso.

Como ya se mencionó, el caso más significativo es de las “Nuevas 7 Maravillas del Mundo” de la empresa privada “*New7Wonders Foundation*”. Este concurso se basó en una fuerte campaña mediática que buscaba la votación popular mediante Internet y mensajes de texto a través de teléfonos móviles.

La UNESCO y otras instituciones criticaron y denunciaron este concurso, por su falta de rigor científico, artístico y filosófico. A la fecha, esta empresa sigue declarando maravillas de diferente naturaleza, y ahora busca elegir a las “Nuevas 7 Ciudades Maravillas del Mundo”.

4.3 Turismo en México

Con respecto al turismo, México se coloca en décimo tercer lugar a nivel mundial en términos de llegadas de turistas internacionales, con 23.4 millones de visitantes para el 2012 lo cual representa nulo crecimiento con respecto al año 2011.

Tabla 11. *Ranking de llegadas de turistas internacionales (millones de personas).*

Llegadas de Turistas Internacionales								
Ranking 2012	2000	2005	2008	2009	2010	2011	2012	Var % 12/11
Mundial	677	807	917	881	940	995	1,035	4.00%
1 Francia	77.2	75	79.2	76.8	76.8	81.6	83	1.80%
2 EE. UU.	51.2	49.2	57.9	55	59.8	62.7	67	6.80%
3 China	31.2	46.8	53	50.9	55.7	57.6	57.7	0.30%
4 España	46.4	55.9	57.2	52.2	52.7	56.2	57.7	2.70%
5 Italia	41.2	36.5	42.7	43.2	43.6	46.1	46.4	0.50%
6 Turquía	9.6	24.2	25	25.5	31.4	34.7	35.7	3.00%
7 Alemania	19	21.5	24.9	24.2	26.9	28.4	30.4	7.30%
8 Reino Unido	23.2	28	30.1	28.2	28.3	29.3	29.3	-0.10%
9 Rusia	19.2	19.9			20.3	22.7	25.7	13.40%
10 Malasia	10.2	16.4	22.1	23.6	24.6	24.7	25	1.30%
11 Austria	18	20	21.9	21.4	22	23	24.2	4.90%
12 Hong Kong (China)	8.8	14.8			20.1	22.3	23.8	6.50%
13 México	20.6	21.9	22.6	21.5	23.3	23.4	23.4	0.00%

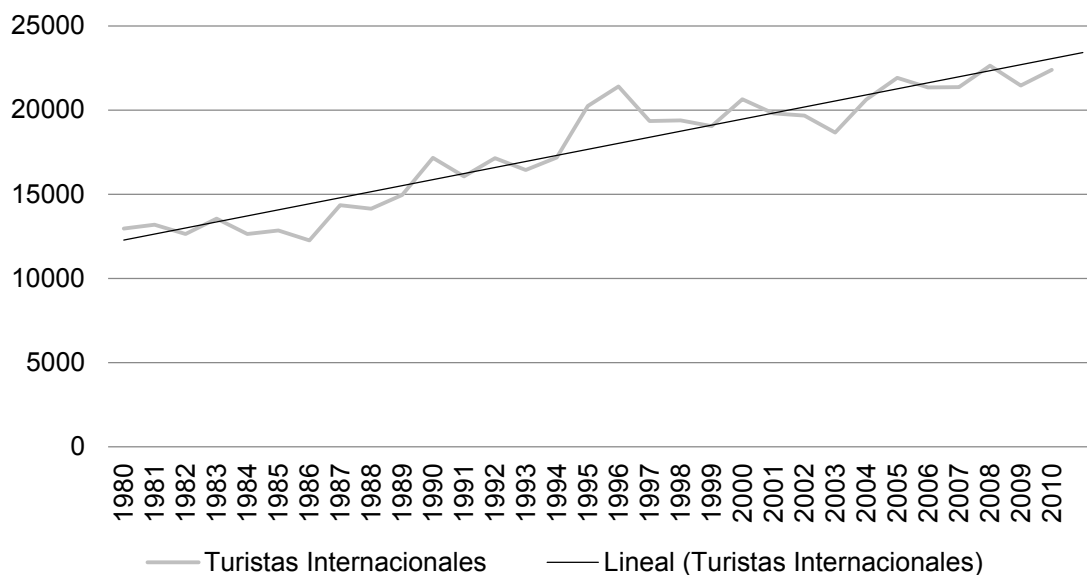
Fuente: UNWTO, *World Tourism Barometer, Volumen 11, Junio 2012.*

La década de los años veinte fue la etapa de consolidación del turismo tanto interno como extranjero. Se inicia un proceso de inversión en infraestructura carretera y hotelera cuyos resultados se vieron reflejados con la llegada de más de 23 mil turistas extranjeros para el año de 1930.

Para 1940 fueron 125,000; 387,000 para 1950; y más de 2 millones para 1970. Hoy en día, el turismo proveniente del extranjero representa el 25% del turismo

interno, es decir, 22.3 millones de personas se desplazan al territorio mexicano con la única finalidad del recreo.⁵²

Gráfica 11. Llegada de turistas internacionales (1980-2010).



Fuente: *Banxico*.

Lo anterior implica no sólo el incremento en turistas internacionales, sino también lo relevante en ingresos de divisas, negocios y en empleos que representó este crecimiento para el turismo nacional.

México ha sido el único país latinoamericano en ubicarse desde la década de 1950 en los principales destinos turísticos. El país se mantuvo en el octavo lugar por más de dos décadas.

Hay que considerar que durante los últimos años la llegada del turismo internacional a nuestro país ha estado condicionado ante todo por la combinación de una economía globalmente débil y una ola de inseguridad en México.

⁵² Garía, R. (1998) *Las Zonas Arqueológicas y el Turismo*, en la Publicación del Instituto de Investigaciones Estéticas, Patrimonio y Turismo Cultural, UNAM, México en pág. 127

Los efectos de esta situación han afectado considerablemente en la imagen del país a nivel internacional. No obstante, el país se logró colocar en el puesto décimo tercero en el ranking mundial de captación de divisas por este concepto.

Tabla 12. *Ranking de llegadas de turistas internacionales desde 1950.*

Ranking	1950	1970	1990	2000	2011	2012
1	Estados Unidos	Italia	Francia	Francia	Francia	Francia
2	Canadá	Canadá	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos
3	Italia	Francia	España	España	China	China
4	Francia	España	Italia	Italia	España	España
5	Suiza	Estados Unidos	Hungría	China	Italia	Italia
6	Irlanda	Austria	Austria	Reino Unido	Reino Unido	Turquía
7	Austria	Alemania	China	Rusia	Turquía	Alemania
8	España	Suiza	México	México	Alemania	Reino Unido
9	Alemania	Yugoslavia	Alemania	Canadá	Malasia	Rusia
10	Reino Unido	Reino Unido	Canadá	Alemania	México	Malasia
11	Noruega	Hungría	Suiza	Austria	Austria	Austria
12	Argentina	Checoslovaquia	Reino Unido	Polonia	Hong Kong	Hong Kong
13	México	Bélgica	Grecia	Hungría	Ucrania	México
14	Holanda	Bulgaria	Portugal	Hong Kong	Tailandia	Tailandia
15	Dinamarca	Rumania	Malasia	Grecia	Canadá	Canadá

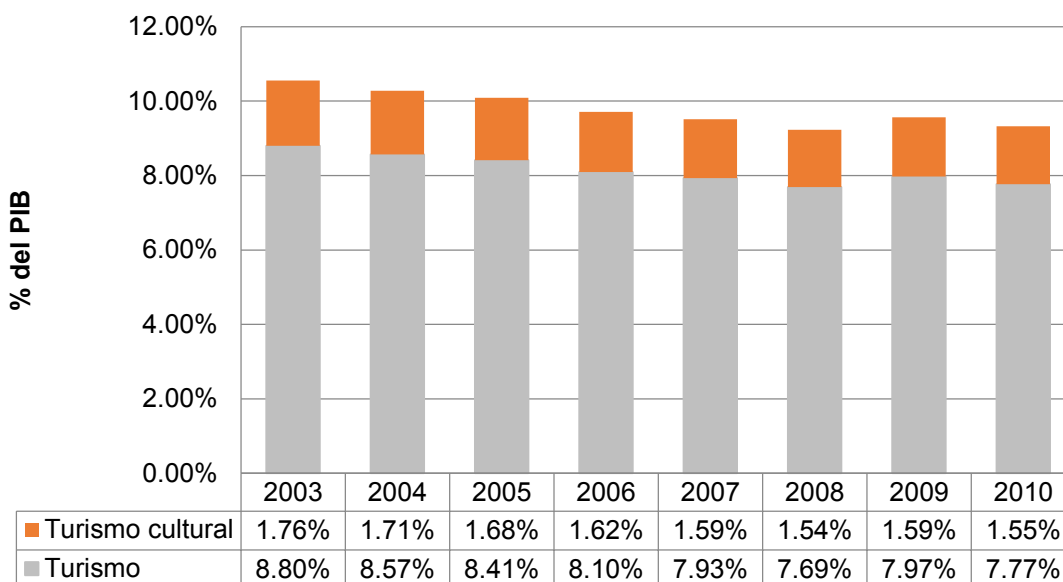
Fuente: OMT.

De acuerdo a cifras de INEGI para el 2009, el turismo en México representaba el 8.9% del PIB Nacional, siendo ésta la tercera fuente de divisas. El país cuenta con 16 mil hoteles y más de 637 mil cuartos de alojamiento de acuerdo a las últimas cifras de 2010. Y básicamente, existen dos grandes elementos del turismo en México:

- *Turismo internacional receptivo 2010*: 22.4 millones de turistas internacionales.
- *Turismo doméstico 2010*: 61.2 millones de llegadas de turistas nacionales a hoteles

Para el año 2010, el sector económico del turismo generó un 7.77% del PIB, del cual un 20% corresponde al turismo cultural. Este sector incluso supera a algunos sectores fundamentales de la economía mexicana, como lo es del sector agropecuario, que genera un 4.8%, y la industria de la construcción, que genera un 4.8% del total del PIB nacional.⁵³ A continuación se muestra la aportación del turismo cultural al PIB.

Gráfica 12. Participación del PIB en Industrias Seleccionadas



Fuente: INEGI.

Para el año 2012, los países que tuvieron una mayor afluencia de turistas a México fueron: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, España, Argentina y Brasil.

⁵³ Información de The Competitive Intelligence Unit para el año 2003.

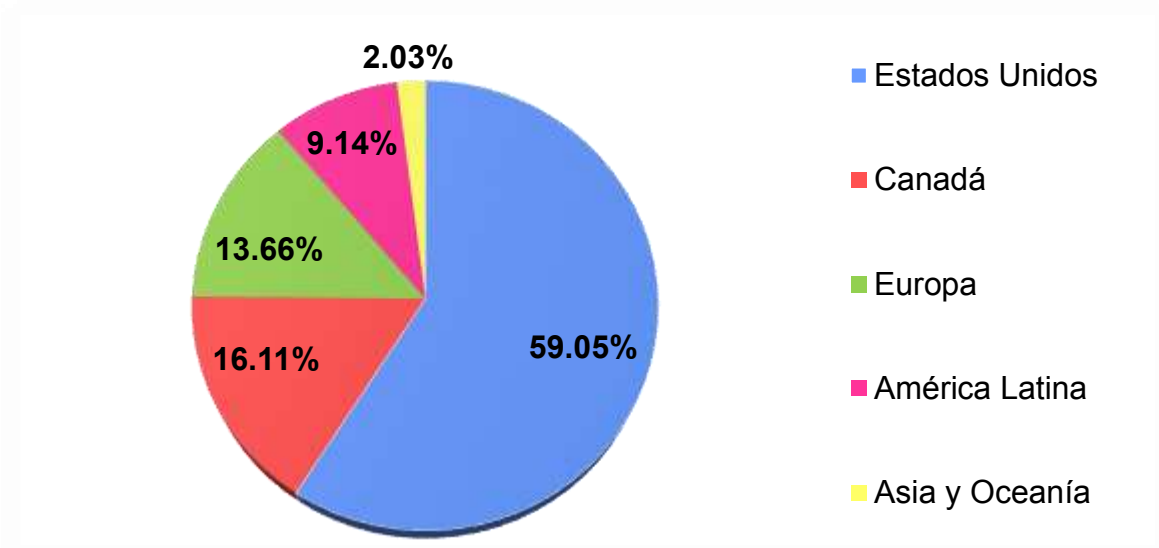
En términos generales, desde la década de 1990 el turismo extranjero ha estado caracterizado por la presencia mayoritaria de turistas de los Estados Unidos, a quienes corresponde más del 50% de las llegadas totales a México.

En segundo lugar, Canadá con una presencia turística del 16% para el año 2012. En tercer lugar se encuentran diversos países de Europa con un 13% en conjunto: Reino Unido, España, Francia, Alemania e Italia.

Posteriormente, se encuentran las llegadas provenientes del resto de América con un 9.14% pero que mantienen una trayectoria ascendente Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y Chile.

Con un porcentaje muy pequeño se encuentran las llegadas provenientes de Japón, Corea del Sur, China y Australia. A continuación se muestra la composición de este indicador en el año 2012.

Gráfica 13. *Composición de turistas extranjeros a México para el año 2012.*



Fuente: Dato de SIOM del INM.

Finalmente, los ingresos provenientes de los turistas extranjeros fueron de 11.8 miles de millones dólares para el 2010, presentando un incremento del 4.3% con respecto al 2009.

Tabla 13. *Divisas por Turismo Internacional (miles de millones de dólares).*

Divisas por Turismo Internacional (miles de millones de dólares)				
Ranking 2010	2008	2009	2010	10/09 (%)
Mundial	939	851	918	7.90%
1 EE. UU.	110	94.2	103.5	9.90%
2 España	61.6	53.2	52.5	-1.30%
3 Francia	56.6	49.4	46.6	-5.70%
4 China	40.8	39.7	45.8	15.40%
5 Italia	45.7	40.2	38.8	-3.50%
6 Alemania	39.9	34.6	34.7	0.30%
7 Reino Unido	36	30.1	30.6	1.70%
8 Australia	24.8	25.4	30.1	18.50%
9 Hong Kong	15.3	16.4	22.2	35.40%
10 Turquía	22	21.3	20.8	-2.30%
23 México	13.3	11.3	11.8	4.30%

Fuente: UNWTO, *World Tourism Barometer, Volume 9, August 2011.*

4.4 Turismo cultural en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

Las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, en específico, y en general los sitios que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, generan importantes ingresos y puestos de trabajo gracias al turismo.

El turismo cultural se encuentra cada día más asociado a nuestro país. Para el año 2002, el factor cultural de México representaba el sexto lugar en cuanto a la motivación principal para el turismo doméstico y el cuarto para el turismo internacional.⁵⁴

⁵⁴ SECTUR (2002) *El Turismo Cultural en México: Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, SECTUR, México. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1siyYzt>

Tabla 14. Dimensión de la demanda.

	Nacional		Internacional	
Motivado especialmente	594,339	3%	8.5 millones	5.50%
Interés ocasional	7.3 millones	37%	53.3 millones	35.70%
Total	61.8 millones	0	7.9 millones	41.20%

*Estimado con base en cifras del reporte: El turismo en México 2001, Sectur, 2002 (19.8 millones de turistas internacionales y 150 millones de turistas nacionales).

Fuente: *SECTUR*.

Por lo tanto, son más de 70 millones de turistas motivados especialmente y de interés ocasional que realizan actividades turísticas relacionadas con la cultura en México. A continuación se observa el porcentaje de llegada turistas de cultura a México para el año 2013.

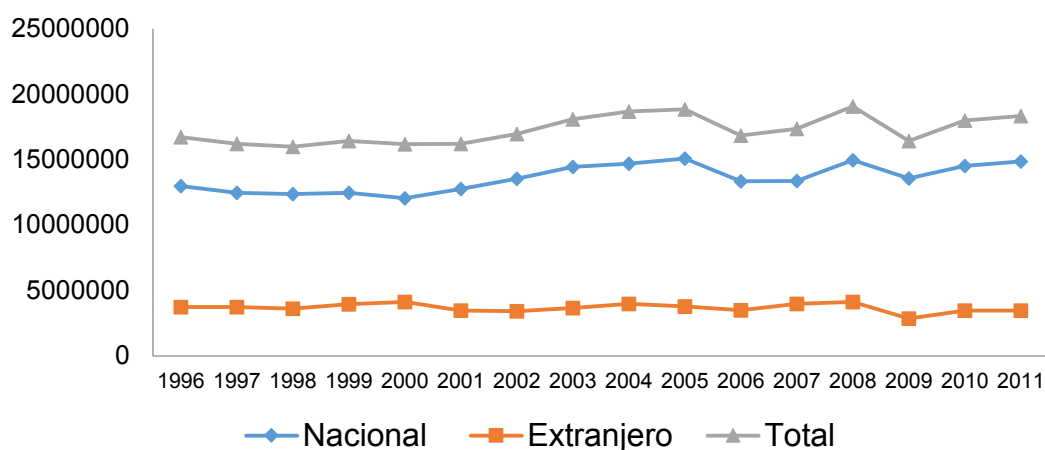
Tabla 15. Llegada de turistas extranjeros de cultura a México, 2013.

Países emisores	Llegada de turistas a México 2013	Llegada turistas de cultura a México (%)	Llegada turistas de cultura a México 2013
Alemania	187,141	27%	50,528
Reino Unido	414,039	12%	49,685
E.U.A.	6,478,968	17%	1,101,425
Italia	156,532	48%	75,135
Canadá	1,571,543	15%	235,731
Francia	202,855	54%	109,542
Japón	97,226	60%	58,336
España	278,812	21%	58,551
Brasil	248,899	50%	124,450
Argentina	251,221	22%	55,269
Chile	88,148	32%	28,207

Fuente: *CPTM con Información IPK*.

Para el año 2011 los sitios administrados por el INAH mostraron más de 18, 321,560 visitas de las cuales 14, 862,439, es decir, el 81.12% son nacionales y el 18.88% son de extranjeros con 3, 459,121 entradas.

Gráfica 14. Visitantes totales a Museos, Zonas Arqueológicas y Monumentos administrados por el INAH.



Fuente: INAH

Se tiene en cuenta que mientras el turismo de masas es de bajo costo y gran volumen, el turismo cultural es de bajo volumen y de gran costo. En general, los gastos por viaje de la demanda relacionada con el turismo cultural son mayores al promedio nacional, ya que, hay un mayor consumo de bienes y servicios relacionados con el patrimonio cultural y su estadía es mayor al promedio.⁵⁵

Tabla 16. Gasto total de los consumidores del turismo cultural.

		Millones Turistas	Gasto Promedio US \$	Millones de US \$
Motivado especialmente	Nacional	8.5	260	2,210
	Internacional	0.594	615	365
	Total	9.094		2,575
Interés ocasional	Nacional	53.3	201	10,763
	Internacional	7.33	555	4,068
	Total	60.66		14,831

*Estimado con base en cifras del reporte: Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México, Sector, 2002. (Encuestas en aeropuertos, telefónica nacional y en sitio.

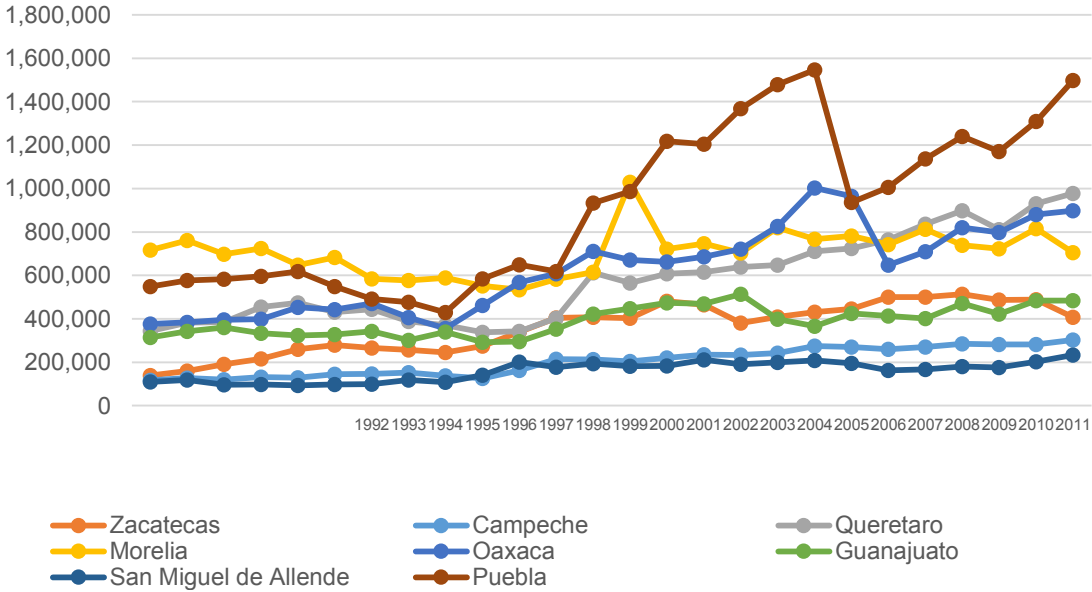
Fuente: SECTUR.

⁵⁵ SECTUR (2002). *El Turismo Cultural en México: Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, SECTUR, México. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1siyYzt>

Las ciudades mexicanas declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO representan a los íconos de México y constituyen uno de principales recursos en materia de turismo cultural de nuestro país.

Para la **Gráfica 15** se presenta la evolución del turismo en las Ciudades Patrimonio sin incluir la ciudad de Tlacotalpan, esta exclusión se debe a la falta de estadística para dicha localidad.

Gráfica 15. *Turismo en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, 1987-2012.*



Fuente: SECTUR.

Estas gráficas provienen de estadísticas de la SECTUR y el *Compendio Estadístico del Turismo en México*, en su rubro *Actividad Hotelera en Centros Turísticos Seleccionados*, con series históricas de 1987 a 2013 para las siguientes variables:

- Llegada de turistas
 - Nacionales
 - Extranjeros

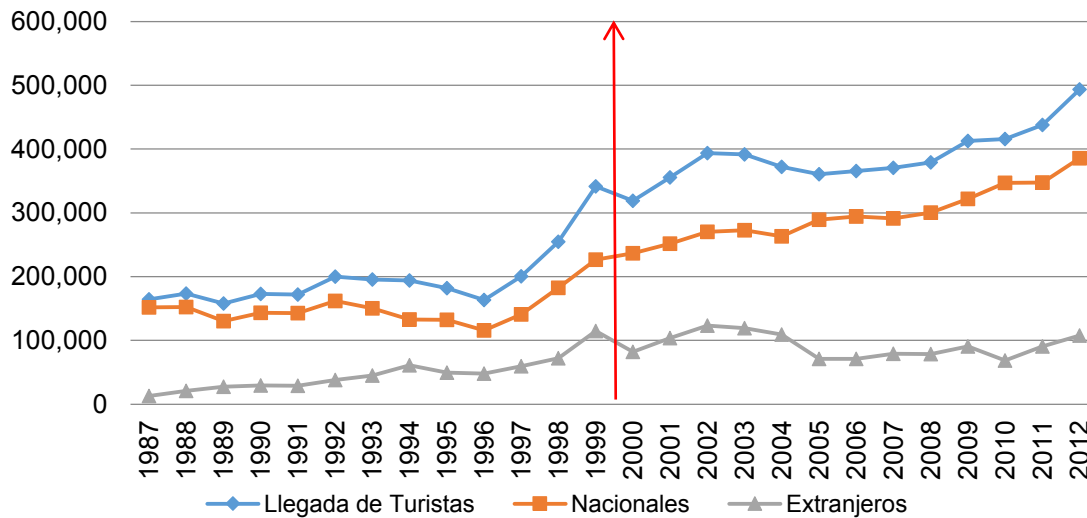
A continuación se mostrará el aumento en el flujo de turistas en cada ciudad del Patrimonio Mundial:

- **Campeche**

Campeche fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial el 4 de diciembre de 1999, el nombramiento generó un crecimiento del 11.47%. Es a partir del año 2000, que el turismo empezó a crecer hasta estancarse en los 400,000 turistas.

Es importante notar que la visita de turistas extranjeros se mantuvo constante hasta el año 2008. Finalmente, en los últimos años el turismo ha aumentado considerablemente.

Grafica 16. *Evolución del turismo en Campeche, 1987-2012.*



Fuente: SECTUR.

- **Ciudad de México y Xochimilco**

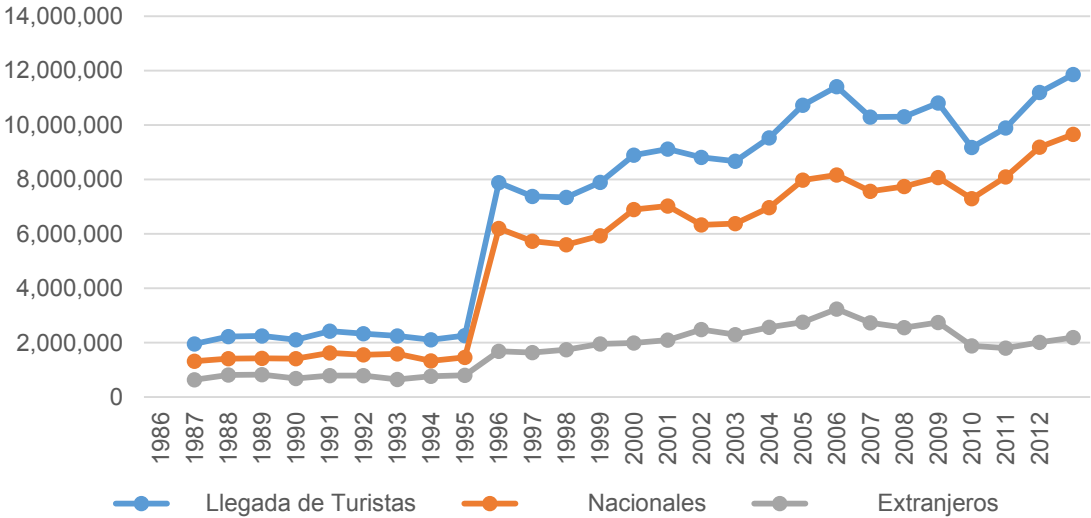
En el año 1987 se le designó al Ciudad de México y a Xochimilco como sitios Patrimonio Mundial dentro de una misma declaratoria. En el Distrito Federal existen otros sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial: Campus Central de

la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Casa-Taller de Luis Barragán.

Los datos disponibles para la Ciudad de México no distinguen las diferentes delegaciones y sitios. Dado la fecha de la declaratoria y la disponibilidad de datos, no se puede establecer el impacto de la declaratoria de la Ciudad de México como Patrimonio Mundial.

Finalmente, la siguiente gráfica representa todo el turismo registrado en el Distrito Federal a manera de comparar la evolución del flujo de turistas de la capital con las otras ciudades.

Grafica 17. Evolución del turismo en Ciudad de México y Xochimilco, 1987-2012.

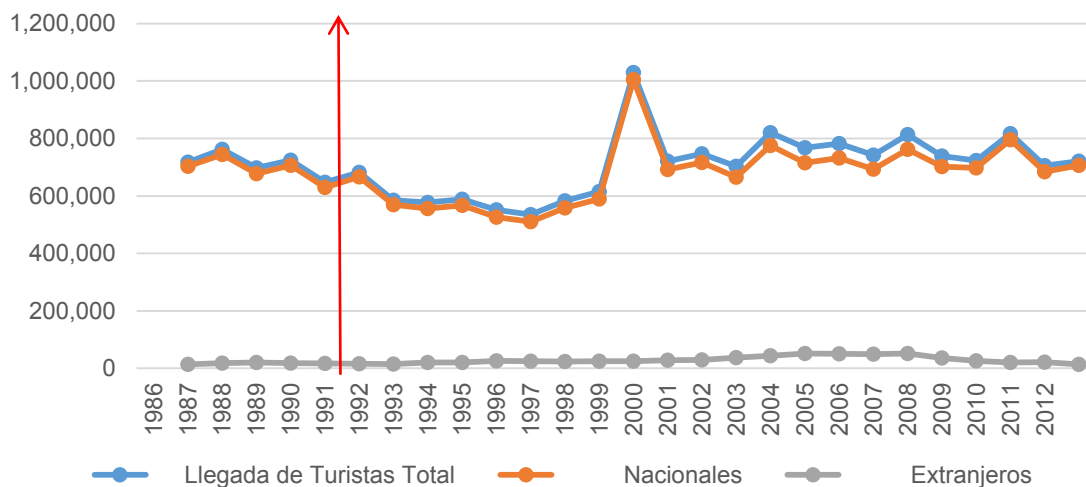


Fuente: SECTUR.

- **Morelia**

El máximo histórico de los turistas en Morelia se dio en el año 2000. La inscripción de la ciudad de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial no tuvo efecto alguno en la llegada de turistas. Un factor importante es la falta de turismo extranjero en la ciudad de Morelia, en realidad, éste ha sido mínimo sin presentar menor mejora o baja.

Grafica 18. Evolución del turismo en Morelia, 1987-2012.

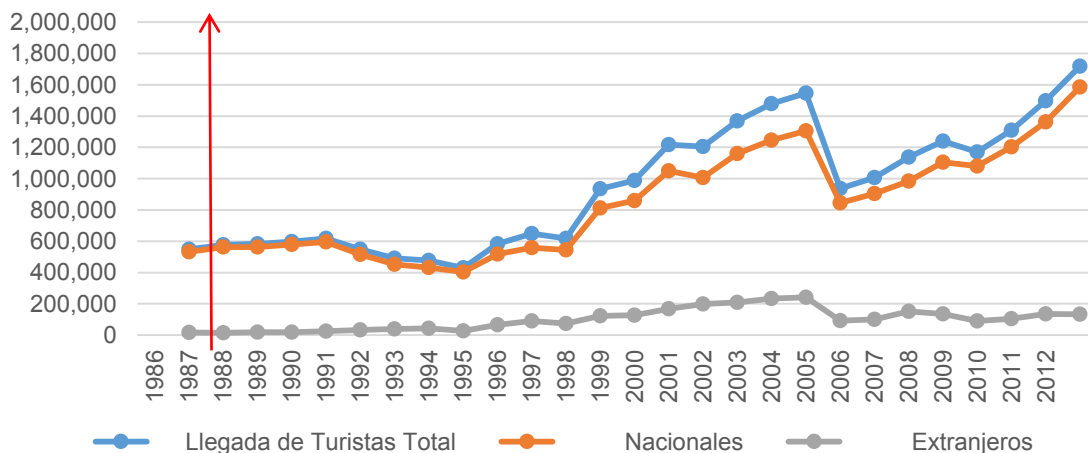


Fuente: SECTUR.

- **Puebla**

Los indicadores sobre turismo revelan que esta actividad turística no aumentó a partir de la declaratoria. Es a partir de últimos años de la década de 1990 que el flujo de turistas empezó a aumentar de manera importante. Después de la caída en el 2006, el turismo ha aumentado en un 1.53% anualmente.

Grafica 20. Evolución del turismo en Puebla, 1987-2012.



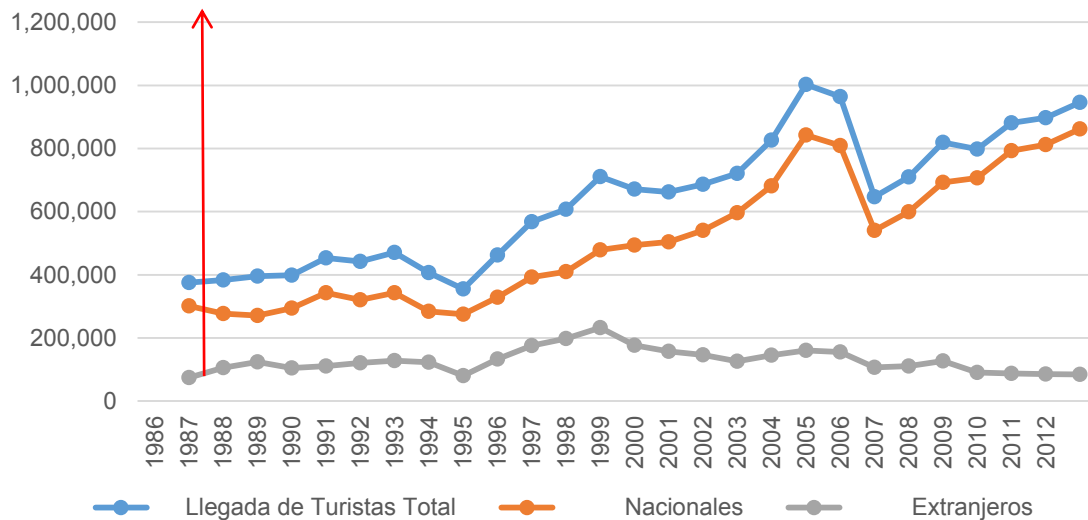
Fuente: SECTUR.

- **Oaxaca**

En realidad, el repunte del turismo de la Ciudad de Oaxaca es a partir de 1996, llegando a su máximo en el año 2005. En realidad, la declaratoria de Patrimonio Mundial de 1987 no tuvo mayor relevancia en el efecto inmediato de la llegada de turistas a la ciudad.

Es importante recalcar que los turistas extranjeros han permanecido a la baja desde el año 2000 y hasta la fecha no ha podido aumentar. En cambio el turismo interno ha aumentado de manera importante desde el año 2008.

Grafica 19. *Evolución del turismo en Oaxaca, 1987-2012.*

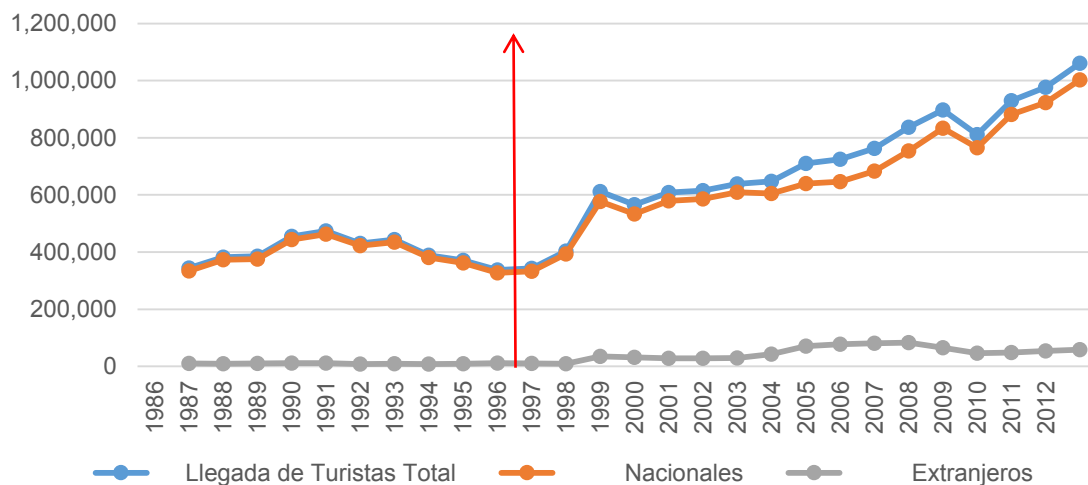


Fuente: *SECTUR*.

- **Querétaro**

La ciudad de Querétaro pasó por un periodo de diez años caracterizado por un gran crecimiento en su flujo de turistas. En 1996, año de la declaratoria de Patrimonio Mundial, la ciudad registró un aumento del 22.50%. De 1995 al 2010, el número de visitantes ha aumentado en un 181% para llegar a la cifra máxima de 1, 558,928 turistas.

Grafica 21. Evolución del turismo en Querétaro, 1987-2012.

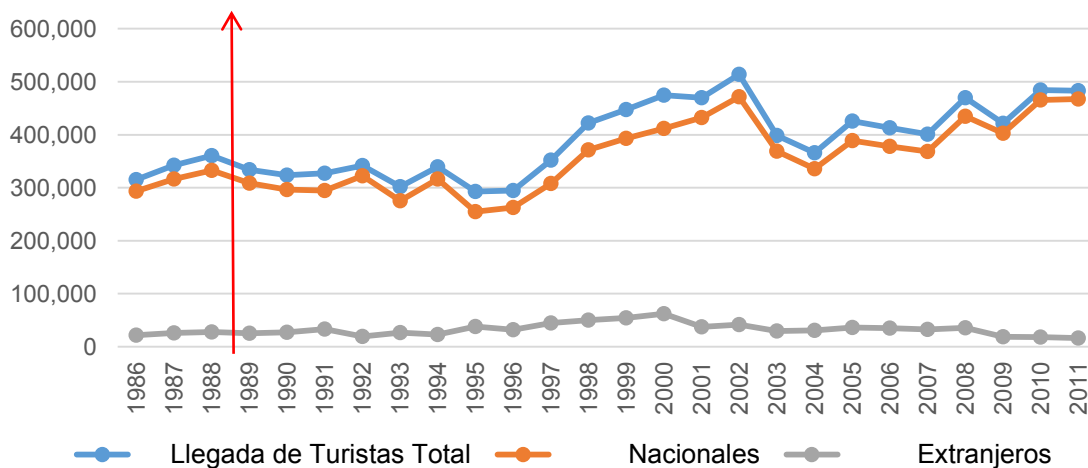


Fuente: SECTUR.

- **Guanajuato**

El turismo en la ciudad de Guanajuato ha aumentado en los últimos años de manera moderada. La ciudad ha registrado un aumento del 29% desde el año de su declaratoria para llegar a 483,326 visitantes, sin embargo la declaratoria no tuvo un efecto inmediato.

Grafica 22. Evolución del turismo en Guanajuato, 1987-2012.



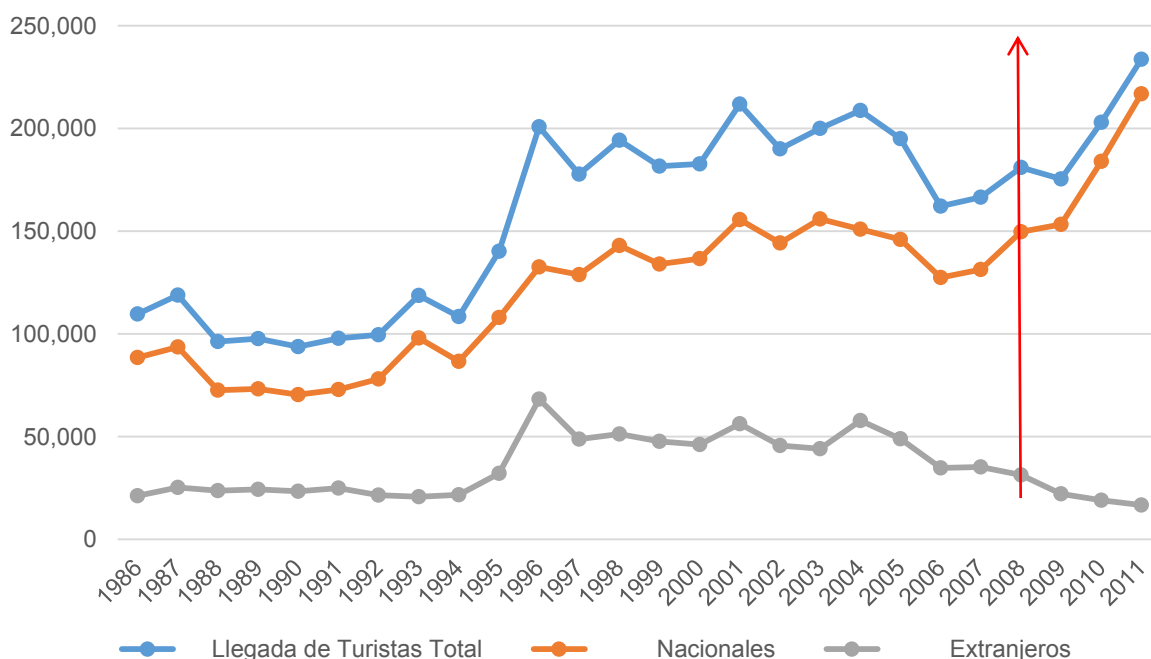
Fuente: SECTUR.

- **San Miguel de Allende**

La ciudad de San Miguel de Allende también ha registrado un aumento significativo en el flujo de turistas, del 2008 al 2011 ha crecido un 28%, el número de visitantes para llegar a la cifra máxima de 233,614 para finales del año 2011.

Sin embargo, es importante notar que la visita de turistas extranjeros sólo es del 7%, mientras que el doméstico representa casi el 93% del total.

Grafica 21. Evolución del turismo en San Miguel de Allende, 1987-2012.



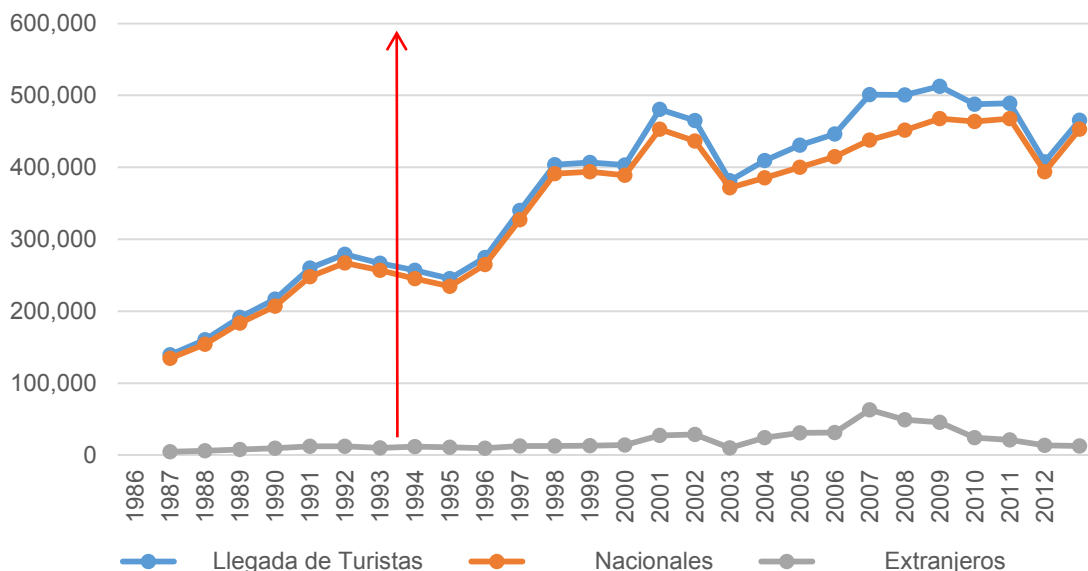
Fuente: SECTUR.

- **Zacatecas**

Esta ciudad fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial a finales de 1993, sin embargo, no hubo impacto alguno sobre el número de turistas.

Al año siguiente de la declaratoria se presentó una baja en el número de turistas hasta recuperarse en el año de 1996.

Grafica 22. Evolución del turismo en Zacatecas, 1987-2012.



Fuente: SECTUR.

4.5 Desarrollo en México

Las teorías que han unido al desarrollo con la cultura han permanecido centradas en el papel del turismo, relación que ha resultado bastante frágil en los estudios académicos.

Se ha escrito mucho que el turismo cultural funge como uno de los mejores detonadores de desarrollo de los sitios declarados por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

Sin embargo, la contribución del turismo al desarrollo local en México se reduce a escasas historias de éxito, en general, son pocos casos donde el turismo ha sido el catalizador de proyectos de desarrollo.

Por un lado, existen sitios declarados como Patrimonio Mundial que combinan en forma equilibrada los atractivos naturales, patrimoniales y su oferta cultural, beneficiándose así con la derrama económica y social de estas actividades. Por otro lado, están aquellos sitios que se encuentran excluidos de este gran aporte.

Como ya se expuso anteriormente, México posee un gran potencial a nivel turístico por su capital cultural; el problema que enfrenta nuestro país es la disparidad que existe en el aprovechamiento de éste.

Las ciudades declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial dan pie a generar oportunidades económicas que favorezcan el desarrollo de su comunidad.

No obstante, existen varios factores que amenazan su conservación: la explosión demográfica; los flujos migratorios; la falta de respeto e identidad de las culturas locales; el crecimiento urbano y la mercantilización indiscriminada de objetos culturales.

Finalmente, en esta parte de la tesis, se buscaba contribuir a la identificación de indicadores para la medición del impacto que tienen las declaratorias de Patrimonio Mundial en las ciudades.

Para este estudio se analizan una serie de aspectos económicos y sociales de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Bajo este análisis se permite obtener resultados cuantitativos y cualitativos, en torno al desarrollo de las comunidades locales.

Como ya se había mencionado, no se cuenta con información suficiente para analizar el grado en que la población local se ha beneficiado por el crecimiento económico que se ha detonado por las Ciudades del Patrimonio Mundial.

Por lo tanto, se planteó que este estudio estuviera orientado a ampliar la información sobre los indicadores cuantitativos.

Cabe aclarar que no existen series históricas suficientemente largas que permitan evaluar el comportamiento de distintas variables de interés desde antes o en el momento que los sitios fueron nombrados Patrimonio Mundial.

Como resultado del proceso de consulta para definir la metodología se definió abordar los siguientes indicadores de desarrollo:

- Poblacionales
- Educativos
- Económicos
- Sociales
- Culturales
- Turísticos
- Patrimoniales

Estos indicadores se seleccionaron por ser los más significativos para analizar el grado en que la población local se ha beneficiado por el crecimiento económico que se ha detonado por el turismo.

Finalmente, el objetivo de esta sección es exponer las estadísticas básicas de desarrollo de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial para entender el contexto general.

A continuación se presentan los resultados de cada una de las dimensiones, así como la lista de los indicadores seleccionados con base en la información identificada para analizar la situación de estas ciudades.

4.5.1 Indicadores Poblacionales

En la **Tabla 17** se muestra la población de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial para el año 2014.

La ciudad de Puebla es la más poblada con 1, 498,309 habitantes en comparación de Tlacotalpan con 7,429. En el caso de la Ciudad de México se está tomando en cuenta la Delegación Cuauhtémoc y Xochimilco.

Tabla 17. *Población total de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial para el año 2014.*

CMPM	Población 2014
Puebla	1,498,309
Querétaro	642,069
Morelia	607,542
Ciudad de México	535 011
Xochimilco	408,903
Oaxaca	259,177
Campeche	238,344
Zacatecas	133,950
San Miguel de Allende	72,428
Guanajuato	70,760
Tlacotalpan	7,429

**Ciudad de México corresponda la población de la Delegación Cuauhtémoc.*

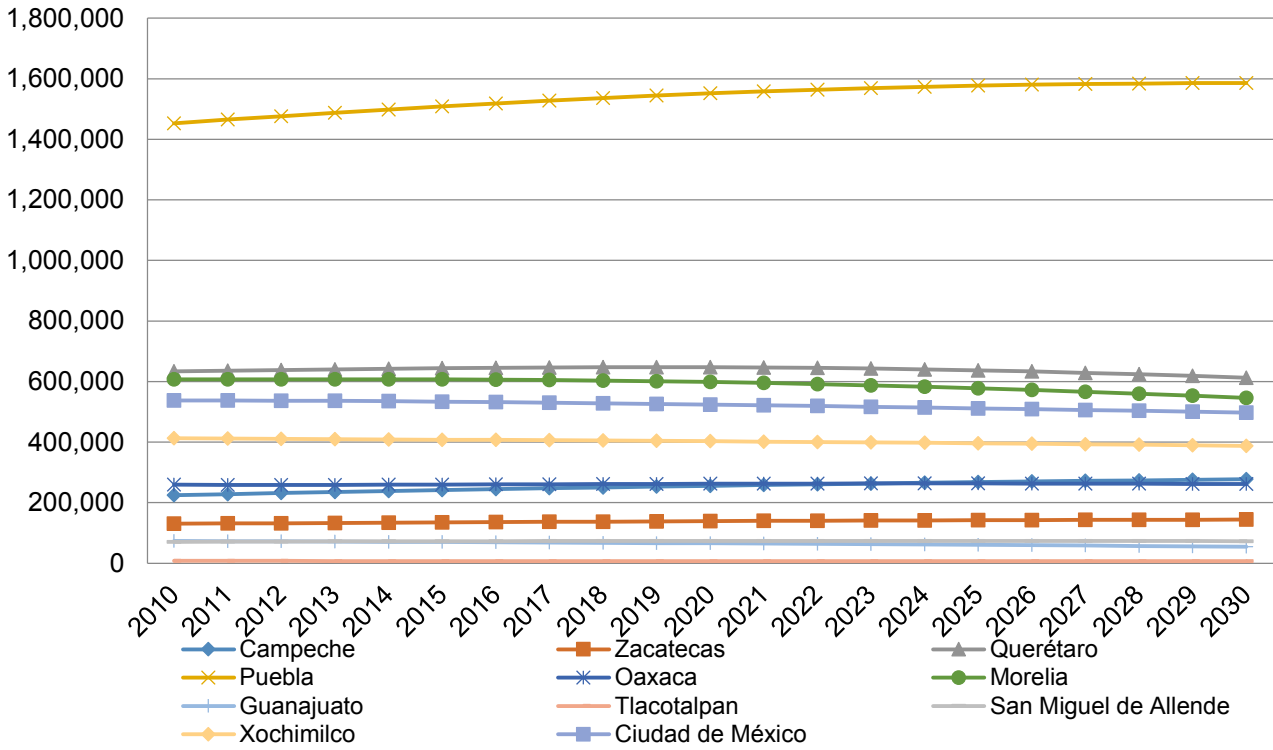
Fuente: CONAPO.

Los datos que se muestran en la **Gráfica 23** se proyecta la población de las localidades donde se ubican las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, dichas proyecciones se realizaron del 2010 al año 2030.

Como se puede observar, el crecimiento de la población en estas ciudades es estable e inclusive negativo en el caso de Morelia, Guanajuato, Tlacotalpan, Xochimilco y Ciudad de México.

En el caso de Puebla se espera un crecimiento del 0.44% anual para llegar a una población de 1,600,000, a esto habría que agregar la Zona Metropolitana.

Gráfica 23. Proyección de población en Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, 2010-2030.



*Ciudad de México corresponda la población de la Delegación Cuauhtémoc.

Fuente: CONAPO.

Otro indicador relevante es el porcentaje de la población indígena de cada Ciudad Patrimonio. San Miguel de Allende, Zacatecas, Tlacotalpan y Guanajuato cuentan con una población indígena dispersa. Mientras más del 10 por ciento de la población de Oaxaca y Campeche es indígena.

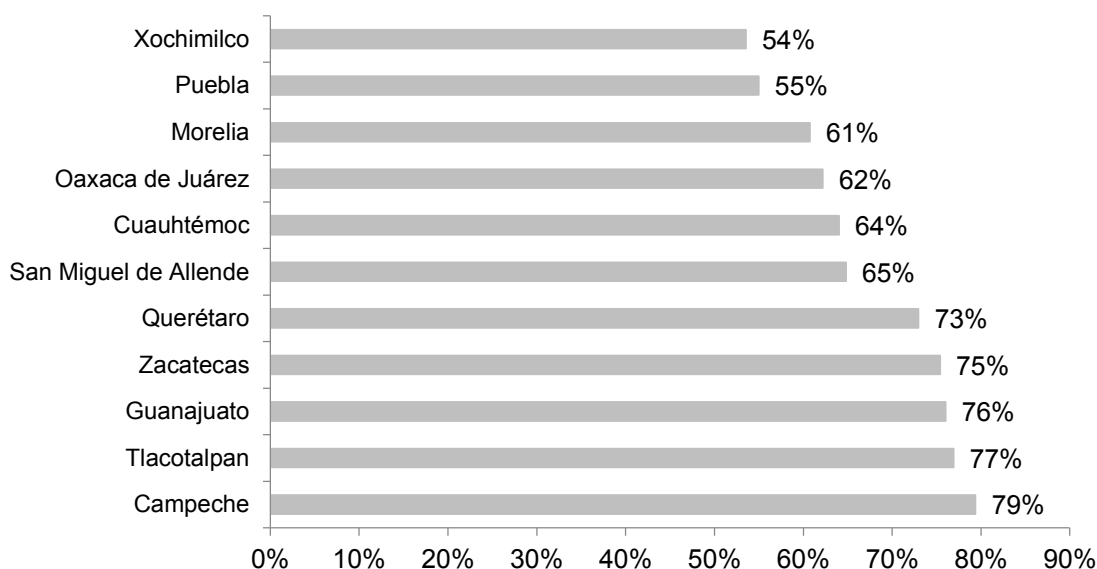
Tabla 17.1 Población total de las CMPM para el año 2014.

Ciudad Patrimonio	Población Total	Población Indígena	% Población Indígena
Oaxaca de Juárez	263,357	50,361	19.12%
Campeche	259,005	34,803	13.44%
Puebla	1,539,819	100,353	6.52%
Xochimilco	415,007	23,795	5.73%
Cauhtémoc	531,831	18,500	3.48%
Querétaro	801,940	10,784	1.34%
Morelia	729,279	9,256	1.27%
San Miguel de Allende	160,383	1,463	0.91%
Zacatecas	138,176	1,254	0.91%
Tlacotalpan	13,284	93	0.70%
Guanajuato	171,709	735	0.43%

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)..

Respecto a la cobertura de la población total a servicios de salud. Por un lado, Campeche es la ciudad con mayor cobertura, un 79% de su población está cubierta. Por otro lado, Xochimilco es la ciudad con el menor porcentaje de cobertura en este tipo de servicios.

Gráfica 23.1 Cobertura de la población total a servicios de salud, 2010



Fuente: INEGI.

4.5.2 Indicadores Educativos

En la **Tabla 18** se puede observar que en los 11 municipios en los que se encuentran las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial existe población analfabeta. Tlacotalpan y San Miguel de Allende son las ciudades que presentan el mayor rezago educativo y altos índices de marginación.

El 14.55% de la población de 15 años o más en Tlacotalpan es analfabeta, mientras que San Miguel de Allende está situación compromete al 12% de su población en esa condición.

Tabla 18. *Municipios con mayor y menor marginación según población total, rezago educativo y lugar que ocupan en el contexto nacional, 2010.*

Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Grado de marginación
Grado de Marginación medio							
30	178	Tlacotalpan	13 284	14.55	33.82	1 414	Medio
11	003	San Miguel de Allende	160 383	12.00	29.23	1 532	Medio
Grado de Marginación muy bajo							
22	014	Querétaro	801 940	3.33	10.22	2 416	Muy bajo
11	015	Guanajuato	171 709	5.21	16.92	2 210	Muy bajo
04	002	Campeche	259 005	5.02	15.90	2 277	Muy Bajo
20	067	Oaxaca de Juárez	263 357	3.90	12.03	2 329	Muy bajo
16	053	Morelia	729 279	4.22	14.58	2 343	Muy bajo
09	013	Xochimilco	415 007	2.73	9.92	2 367	Muy bajo
21	114	Puebla	1 539 819	3.50	10.73	2 380	Muy bajo
32	056	Zacatecas	138 176	2.14	11.30	2 428	Muy Bajo
09	015	Cauhtémoc	531 831	1.44	6.45	2 450	Muy bajo

Fuente: CONEVAL.

4.5.3 Indicadores Económicos

Como indicadores económicos se consideran aquéllos que tienen que ver con los niveles de bienestar y la calidad de vida de la población asentada en los municipios y localidades donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Para analizar el impacto socioeconómico de estos sitios se cuenta con una fuente importante de información, estos son los indicadores y medición de pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde se pueden consultar los resultados a nivel municipal para el año 2010.

Este cálculo de la pobreza es multidimensional y contiene al menos los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

Los índices de pobreza son una muestra del contexto en el que se tiene la implementación de programas de gestión y turismo cultural.

De acuerdo con datos del CONEVAL para el 2010, las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial tienen al menos una quinta parte de su población en situación de pobreza y todas las urbes presentan algún porcentaje de pobreza extrema.

Es importante notar que en todos los sitios se presentan población en situación de pobreza que van desde del 23.7% al 63.7%.

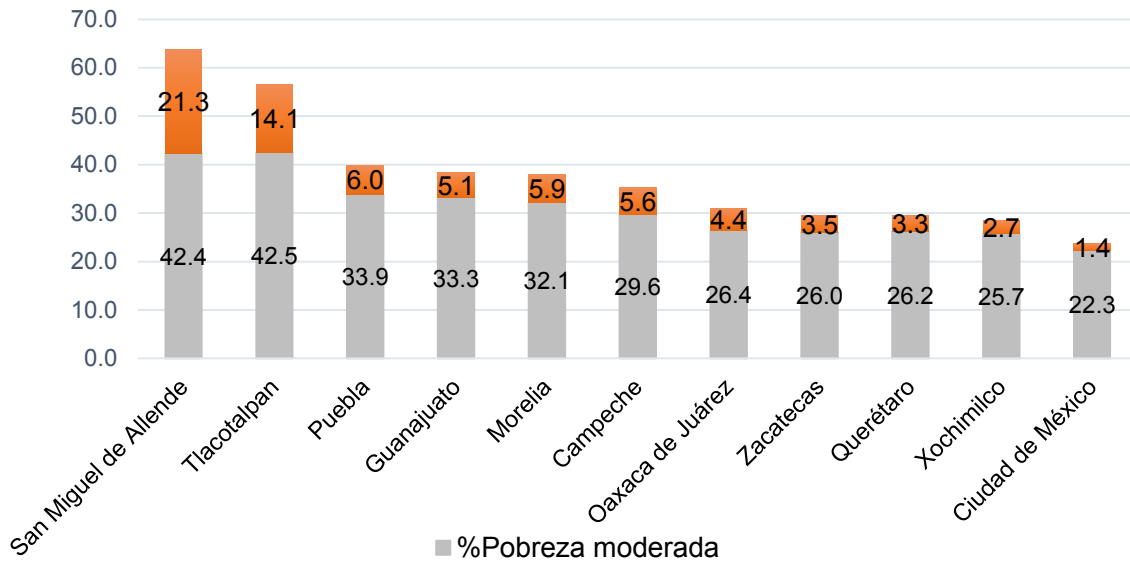
Tabla 19. Población en situación de pobreza en Ciudades del Patrimonio Mundial.

Ciudades Patrimonio Mundial	Estado	%Pob. situación de pobreza	%Pobreza moderada	%Pobreza Extrema
Ciudad Histórica fortificada de Campeche	Campeche	35.2	29.6	5.6
Centro Histórico de la Cd. de México	Distrito Federal	28.4	25.7	2.7
Xochimilco	Distrito Federal	23.7	22.3	1.4
San Miguel de Allende	Guanajuato	63.7	42.4	21.3
Centro Histórico de Guanajuato y sus Minas	Guanajuato	38.3	33.3	5.1
Centro Histórico de Morelia	Michoacán	38.0	32.1	5.9
Centro Histórico de Oaxaca	Oaxaca	30.9	26.4	4.4
Centro Histórico de Puebla	Puebla	39.9	33.9	6.0
Zona de Monumentos históricos de Querétaro	Querétaro	29.5	26.2	3.3
Zona de Monumentos históricos de Tlacotalpan	Veracruz	56.6	42.5	14.1
Centro histórico de Zacatecas	Zacatecas	29.5	26.0	3.5

Fuente: CONEVAL

Estas disparidades son visibles por ejemplo en el caso de los sitios mexicanos Patrimonio Mundial según lo muestra la gráfica siguiente.

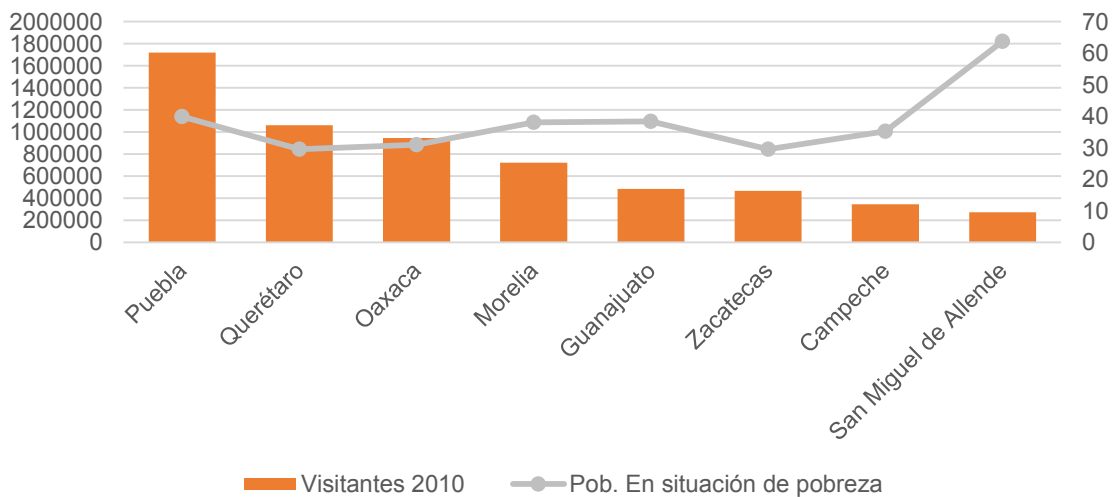
Gráfica 24. Población en situación de pobreza en Ciudades Patrimonio Mundial (2010).



Fuente: CONEVAL

Con datos del CONEVAL y estadísticas de visitantes del INAH para el 2010, se muestra a continuación la falta de correlación entre el flujo de turistas en cada sitio y el desarrollo socioeconómico de la zona.

Gráfica 25. Correlación entre flujo de turistas y pobreza multidimensional.



Fuente: CONEVAL, INAH.

Como impactos sociales se consideran aquéllos que tienen que ver con los niveles de bienestar y la calidad de vida de la población asentada en los sitios o en su zona de influencia inmediata.

Por ejemplo, en la gráfica pasada no se puede observar correlación entre el turismo y la población en situación de pobreza.

El CONEVAL considera los siguientes índices de pobreza:

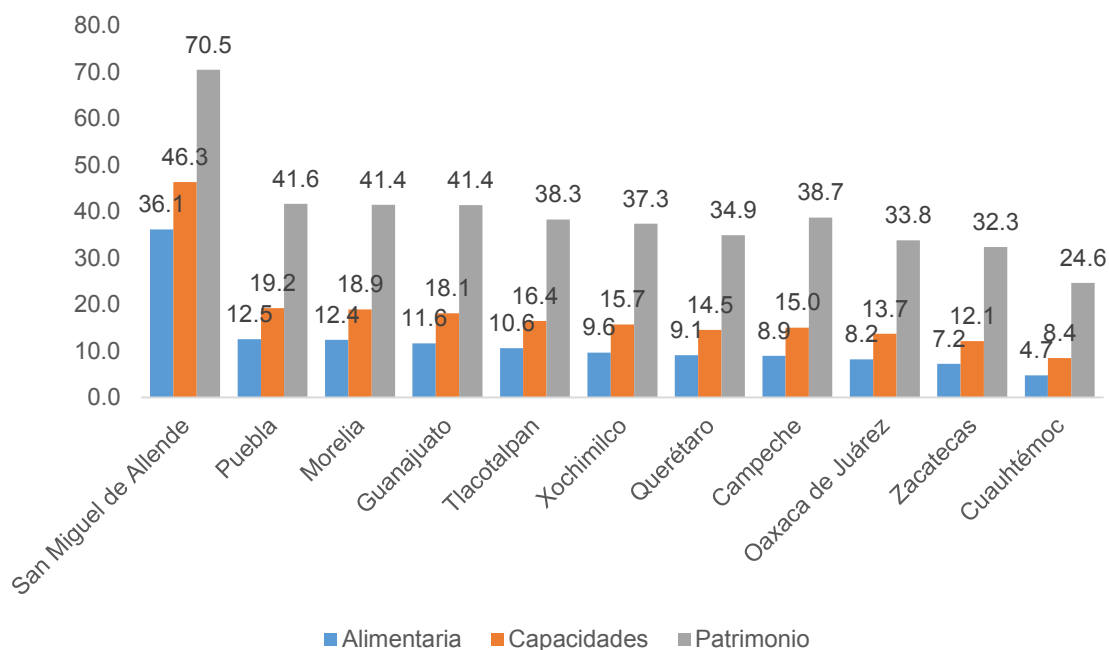
- Pobreza alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
- Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

El caso más alarmante es San Miguel de Allende con un 70.5% de su población en situación de pobreza de patrimonio, 46.3% en pobreza de capacidades y 36.1% en pobreza alimentaria.

El segundo caso a notar es Puebla con el 41.6% de su población en situación de pobreza de patrimonio y Morelia con el 41.4%.

El sitio mejor ubicado en la lista es la Ciudad de México, le sigue Zacatecas y Oaxaca. A continuación se pueden observar el porcentaje de la población por tipo de pobreza en el año 2010.

Gráfica 26. Porcentaje de la población por tipo de pobreza, 2010.



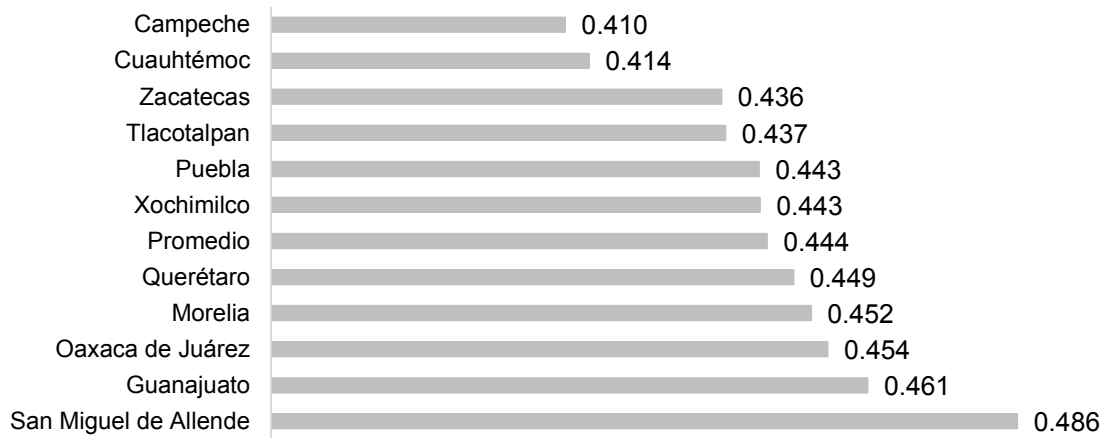
Fuente: CONEVAL.

Otro indicador relevante es el Índice de Gini que mide la concentración del ingreso; cuando este índice está más cerca del cero significa que se presenta una situación de igualdad total, por lo tanto, mientras se vaya acerca a la unidad se expresa la máxima desigualdad.

En el caso de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, el coeficiente de Gini promedio de los municipios donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial es del 0.444.

Las ciudades con el índice más significativos son San Miguel de Allende, Guanajuato y Oaxaca. Mientras que Campeche y la Ciudad de México son las urbes con el índice más bajo. La situación de San Miguel de Allende se puede aludir a la gentrificación de esta ciudad. Esta urbe se ha caracterizado por la llegada de grupos con poder económico, mientras que la población más pobre no se ha beneficiado del turismo cultural.

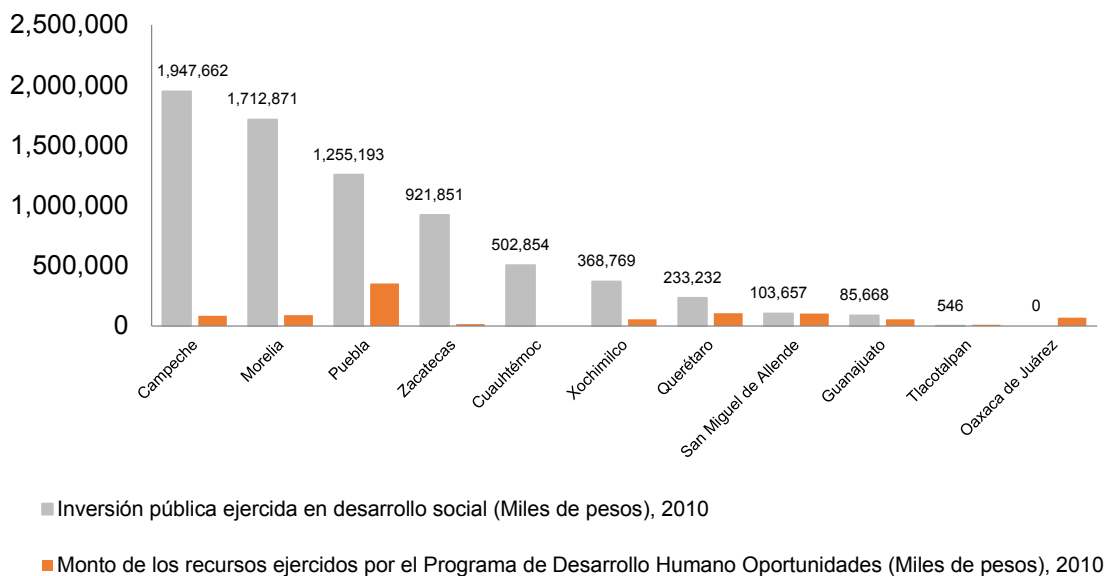
Gráfica 27. Coeficiente de Gini, municipios de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, 2010.



Fuente: CONEVAL.

Respecto a la inversión pública ejercida en desarrollo social, Campeche es la ciudad que más invierte en programas que combaten la marginación, mientras que Tlacotalpan y Oaxaca son las que menos aportan a combatir la pobreza.

Gráfica 28. Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010



Fuente: INEGI.

4.5.4 Indicadores Sociales

Entre los indicadores sociales se definió identificar los cambios en la valoración que los habitantes de los sitios declarados como Patrimonio Mundial. Ya sea el grado de conocimiento que tienen sobre tal designación, los beneficios percibidos y el prestigio que le asocian a la denominación.

La información sobre estos temas proviene del Estudio de la contribución de los sitios Patrimonio Mundial al desarrollo, elaborado por la Oficina de UNESCO en México, bajo la dirección de Ciro Caraballo.

Asimismo, del *Proyecto MLA1: Talleres de identificación Participativa de Valores Patrimoniales en el sitio inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial* de la oficina UNESCO en México durante los años 2010 y 2011, elaborado por Ciro Caraballo y Liza Gisbert en colaboración con Luis Miguel Sánchez.

Este estudio identificó las percepciones de los habitantes del sitio sobre las oportunidades económicas, es decir, la percepción social sobre los impactos ambientales de las actividades turísticas y culturales en los sitios de Patrimonio Mundial en México.

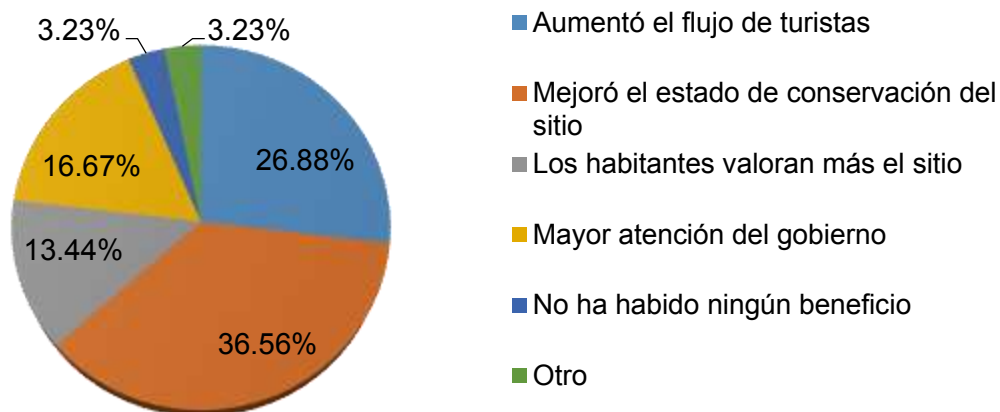
Este documento mostró la percepción de la población local en los impactos de las declaratorias de Patrimonio Mundial en México.

El estudio reveló que el principal beneficio detectado por los entrevistados es la mejora en el grado de conservación del sitio, con un 36.56% de las respuestas; seguido del aumento en el flujo de turistas con un 26.88%.

En tercer lugar, se percibe una “mayor atención por parte del gobierno”, que sólo alcanza el 16.67% de las respuestas.

Finalmente, es importante subrayar que un 16.67% opina que los habitantes valoran más el sitio y en una proporción mínima, con un 3.23% de los habitantes piensan que no ha habido ningún beneficio.

Gráfica 29. Percepción en sitios Patrimonio Mundial.



Fuente: Oficina de la UNESCO en México.

Esta percepción coincide con lo expresado mayoritariamente a lo largo de los talleres, en relación a la necesidad de mayores recursos por parte de las instituciones del estado para propósitos de conservación, infraestructura, difusión y proyectos de desarrollo económico y social.

Respecto a lo que representan los sitios para sus habitantes, las encuestas revelaron que la inscripción del sitio en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO significa una oportunidad para el desarrollo local, con un 48.34%. En segundo lugar, el 27.96% indicó que es un motivo de orgullo y por último, el 23.7% mencionó que es una ventaja para promover el turismo.

Gráfica 30. Representación del Patrimonio Mundial para los habitantes.



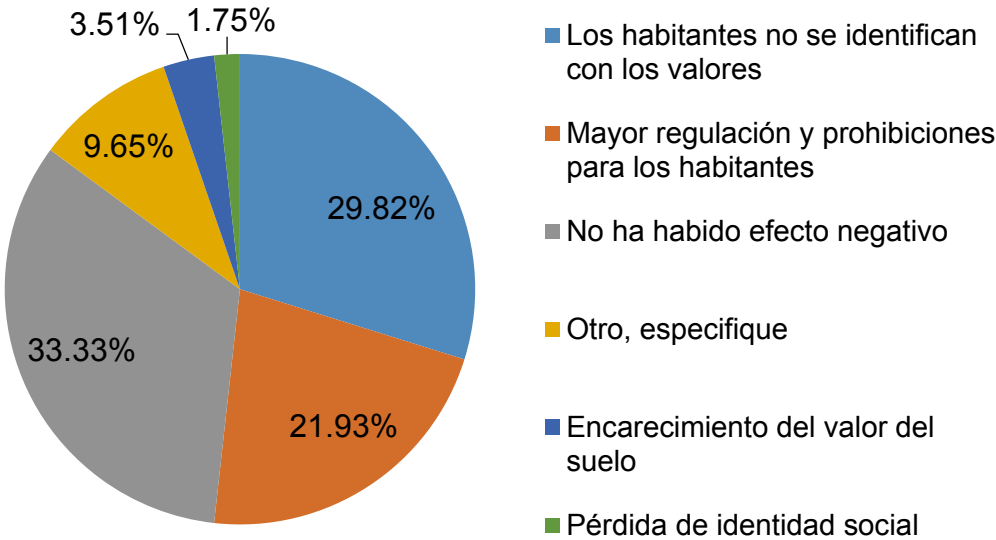
Fuente: Oficina de la UNESCO en México.

Sobre la percepción de efectos negativos, las respuestas varían según los sitios y fecha de declaratoria. No obstante, en esta sección se hace un sondeo de la apreciación general de la denominación Patrimonio Mundial.

Un tercio de los participantes indicó que no ha habido un efecto negativo. En segundo lugar, los habitantes mencionaron que no se identifican con los valores declarados, esto con un 29.82%.

En tercer lugar, con un 21.93%, los habitantes percibieron una mayor regulación y prohibición a su cotidianidad. También se mencionaron el encarecimiento del valor del suelo y la pérdida de identidad social con un porcentaje menor.

Grafica 31. Efectos negativos de las declaratoria de Patrimonio Mundial.



Fuente: Oficina de la UNESCO en México.

4.5.5 Indicadores Culturales

A través del Sistema de Información Cultural (SIC) del CONACULTA se pudo obtener información sobre el equipamiento de bibliotecas, museos, teatros, librerías y casas de cultura y se comparó con los niveles de equipamiento nacional.

Las 11 Ciudades Mexicanas contienen el 51.85% de fonotecas; el 35.8% de fototecas; el 25.53% de librerías del país; el 25% de monumentos históricos de propiedad federal; el 23.49% de festivales culturales; el 18.49% de teatros; y el 14.49% de la totalidad de museos del país, con 9 de los 20 museos más visitados de México.

Tabla 20. *Infraestructura cultural de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*

	Nacional	Ciudades Patrimonio	% que representan las Ciudades Patrimonio Mundial
Fonoteca	27	14	51.85%
Fototeca	134	48	35.82%
Patrimonio mundial	31	11	35.48%
Librerías	1,558	395	25.35%
Casas de artesanías	158	40	25.32%
Monumentos históricos de propiedad federal	96	24	25.00%
Editoriales	311	76	24.44%
Fondos editoriales	5,415	1289	23.80%
Galerías	357	84	23.53%
Festivales	745	175	23.49%
Institución cultural	32	7	21.88%
Teatros	595	110	18.49%
Ferias del libro	110	20	18.18%
Monumentos históricos	80	14	17.50%
Centros de educación	819	141	17.22%
Centros de investigación	60	10	16.67%
Universidades	2,222	331	14.90%
Museos	1,173	170	14.49%
Auditorios	867	77	8.88%
Centros culturales	1848	143	7.74%

Fuente: SIC, CONACULTA.

En la **Tabla 21** se puede notar que la distribución de esta infraestructura cultural es muy desigual, haciendo un promedio de ésta, la Ciudad de México es la contiene el mayor número de sitios catalogados por el SIC de CONACULTA.

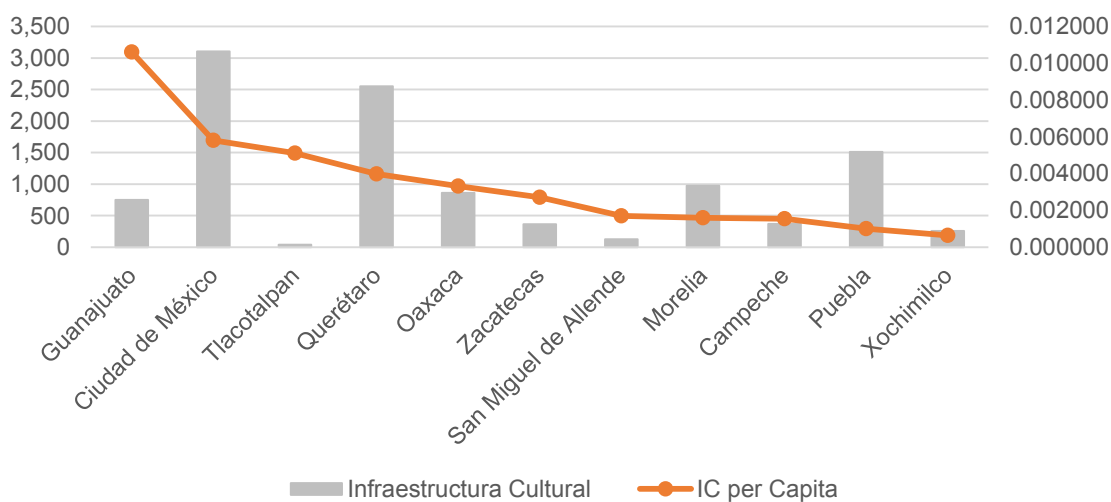
Tabla 21. Infraestructura cultural per cápita.

	Población 2014	Infraestructura Cultural	Per Cápita
Campeche	238,344	367	0.0015
Guanajuato	70,760	751	0.0106
Ciudad de México	535011	3,107	0.0058
Tlacotalpan	7,429	38	0.0051
Querétaro	642,069	2,554	0.0040
Oaxaca	259,177	859	0.0033
Zacatecas	133,950	362	0.0027
San Miguel de A.	72,428	123	0.0017
Morelia	607,542	973	0.0016
Puebla	1,498,309	1,511	0.0010
Xochimilco	408,903	259	0.0006

Fuente: Sic, CONACULTA.

No obstante, al ver esta infraestructura per cápita, la ciudad de Guanajuato es la mejor urbe posicionada, seguida de la Ciudad de México y Tlacotalpan.

Gráfica 32. Infraestructura cultural per cápita, 2014.



Fuente: SIC, CONACULTA.

Una hipótesis es que esta infraestructura cultural tiene una relación con los nombramientos. Es decir, a partir del nombramiento se abre y promueve la apertura de estos espacios con recursos públicos.

Puede señalarse que estas ciudades han sido objeto de recursos federales destinados a diversos festivales y apoyos a la infraestructura cultural, en medidas desiguales, pero que podría incidir sobre la oferta cultural que presentan.

4.5.6 Indicadores Turísticos

Respecto a la evaluación del turismo cultural que se genera en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. El interés de los indicadores turísticos radica en obtener información e indicadores de la oferta turística y la calidad de ésta.

No todo recurso cultural o destino potencial se convierte en un lugar de turismo cultural de éxito. Un sitio Patrimonio Mundial en un lugar mal comunicado y sin servicios tiene pocas posibilidades como destino de turismo cultural. Tiene que existir una infraestructura turística mínima.

En el estudio *Asesoría Técnica para el desarrollo de la estrategia de Promoción y Comercialización* realizado por la SECTUR para la ANCMPPM A.C. Se evaluaron los 12 rubros para la evaluación de la oferta turística.

1. Calidad de la oferta hotelera
2. Oferta gastronómica
3. Opciones de entretenimiento
4. Oferta de ferias y festivales
5. Información al turista y materiales de apoyo
6. Productos-paquetes integrados
7. Oferta de turismo de reuniones
8. Conectividad y accesibilidad
9. Señalización turística
10. Conocimiento y conciencia del destino como ciudad patrimonio

11. Percepción de seguridad

12. Limpieza

En la **Gráfica 33** se observa la calificación promedio del promedio de estos indicadores. La ciudad de Puebla es la mejor ubicada, con una calificación de 4.2, Tlacotalpan se encuentra en el fondo de la lista con una nota de 2.

Gráfica 33. Ranking indicador turístico, 2010.



Fuente: SECTUR

Dentro de los indicadores turísticos evaluados el mejor posicionado es la “Percepción de seguridad” con un 4.5, mientras que el peor rubro evaluado es el “Conocimiento y conciencia del destino como Ciudad Patrimonio”.

Gráfica 34. Ranking indicadores turísticos para las CPM, 2010.



Fuente: SECTUR

4.5.7 Indicadores patrimoniales

Una de las debilidades de estas ciudades es la ausencia de los Planes de Manejo. La falta de aplicación de normativa de los municipios y del INAH ha sido una característica desde la inscripción de estos sitios. De 11 Ciudades, 6 no cuentan con un Plan de Manejo.

Tabla 22. Existencia de Plan de Manejo.

Existencia del Plan de Manejo	
NO	SI
Oaxaca	Ciudad de México
Guanajuato	Xochimilco
Zacatecas	Puebla
Tlacotalpan	Morelia
Campeche	Querétaro
San Miguel de Allende	

Fuente: ANCMPPM A.C.

A la fecha, el grado de avance para la elaboración de los Planes de Manejo de las Ciudades Patrimonio es prácticamente nulo. Finalmente, la ausencia de Planes imposibilita identificar indicadores adicionales, como:

- Convenios interinstitucionales suscritos.
- Estado de conservación de los inmuebles catalogados.
- Instrumentos de itinerarios culturales: planes, guías, acciones y proyectos.
- Plan de gestión del turismo cultural.
- Programas de conservación del patrimonio cultural y manejo de las áreas naturales.
- Sistema de seguimiento y monitoreo en funcionamiento.
- Sitios y monumentos identificados, inventariados y evaluados en su estado de conservación.

Finalmente, en esta sección se pudo constatar como las declaratorias de la UNESCO no han sido suficientes para fomentar el desarrollo de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Los principales resultados obtenidos a partir de los indicadores poblacionales, educativos, económicos, socioculturales, turísticos y culturales han constatado que el desarrollo de estas ciudades es una ecuación mucho más compleja que no se resuelve por la simple declaración formal de los sitios como Patrimonio Mundial por la UNESCO

En el siguiente capítulo se presentan diversas estrategias para la gestión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Así como los indicadores previamente presentados, estas estrategias están orientadas a ampliar la información sobre el manejo de las ciudades.

CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Real Academia Española entiende por “gestión” la acción y efecto de administrar. Como aquí nos interesa la cultura hablamos del gestor cultural para referirnos a la persona que administra el patrimonio o actividad cultural.⁵⁶

En su libro *Nuevo manual del promotor cultural*, Adolfo Colombres menciona que ninguna actividad del hombre puede desarrollarse sin una administración y la cultural no es una excepción y escribe:

Sólo una administración cultural de base científica garantizará el pluralismo y la libertad de expresión, una democracia cultural participativa en la que todos los grupos pueden mostrar y desarrollar su cultura y acceder por igual a otras culturas, tanto del país como del extranjero. Esto implica por cierto velar, especialmente por el derecho a la cultura de las minorías, como parte de los derechos humanos. (Colombres, 2009: p. 23)

No obstante, gestar no se reduce solamente a administrar, en realidad, el concepto alude a dar origen, generar, conducir y realizar acciones o hechos.

La gestión intercultural abarca más aspectos que la administración de los recursos de la cultura, tiene que ver con el gerenciamiento, la cooperación, la integración social, el manejo del patrimonio, el turismo cultural, las industrias culturales, las relaciones interculturales a nivel nacional e internacional, así como la creación de contenidos en los medios de comunicación, la investigación cultural, entre otros aspectos.⁵⁷

Las relaciones interculturales suponen la intervención dentro de políticas culturales, económicas y sociales que consideren la mediación cultural de conflictos, el desarrollo y gestión del patrimonio cultural, así como el fomento y revaloración de la interculturalidad dentro de la sociedad.⁵⁸

⁵⁶RAE (2012). “Definición de Gestión”. Consultado el 03/10/2012. Disponible en línea en: <http://lema.rae.es/drae/?val=gestion>

⁵⁷Colombres, A. (2009). *Nuevo Manual del promotor cultural vol.2*, CONACULTA, México. En pág. 23.

⁵⁸Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (2014). “Introducción”, UNAM, México. Disponible en línea en: <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/interculturales/>

La gestión intercultural aborda la complejidad de los problemas mediante la integración de los saberes disciplinarios, y la elaboración de propuestas orientadas a potenciar el desarrollo local. El gestor tiene un papel central en promover el acceso igualitario a la cultura.

En específico, la gestión y promoción del patrimonio cultural implica el desarrollo de acciones de colaboración entre los servicios, las estructuras públicas y las redes territoriales para difundir, explicar y valorar el patrimonio cultural.

Así, como conocer el patrimonio, y establecer vínculos con las empresas culturales y la industria del turismo para su definición, identificación, relación, preservación, difusión, gestión y desarrollo en el marco de políticas interculturales.⁵⁹

Uno de los requisitos de la gestión intercultural es que incorpore la dimensión cultural y social mediante la participación comunitaria.

Puesto que las decisiones relativas a las políticas culturales no pueden reducirse a elecciones técnicas, sino que requieren elecciones de valor sobre las prioridades de los individuos y comunidades, es así imprescindible dar impulso a la participación comunitaria en la construcción de proyectos relacionados con sus culturas.

En este sentido, la participación podría mejorar la toma de decisiones dentro de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, ya que aporta más información sobre las necesidades de la población local, fomentando la comunicación, diversidad y equidad.

El mejor modelo de gestión intercultural debe estar centrado en la población en cuestión bajo una resolución culturalmente sensible, participativa y

⁵⁹Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (2014). *Áreas terminales*, UNAM, México. Disponible en línea en: <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/interculturales/areas.html>

multidimensional, la cual garantice un proyecto sustentable fundado en la elección de los usuarios.

Por lo tanto, ésta hace posible que un mayor número de personas pertenecientes a la comunidad comprenda y apoye los proyectos y las acciones, incrementando así la legitimidad y apoyo en la implementación de las políticas culturales.

Finalmente, la gestión intercultural no puede ejercerse sin mecanismos que permitan llegar a decisiones colectivas, en la medida que la ciudadanía se involucra en el proceso de toma de decisiones, el diseño, la implementación de proyectos y la evaluación.

Es tarea del gestor proponer una mayor alineación entre la política cultural y las expresiones culturales, pues, podría contribuir de manera importante al desarrollo de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

5.1 Estrategias para la gestión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

A continuación se presentan doce estrategias para la gestión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Estas acciones se formularon a partir del plan anual de trabajo de la ANCPM A.C. para el año 2014.

Asimismo, estas estrategias se formularon bajo un supuesto de ser propuestas prácticas de intervención del patrimonio cultural de las ciudades en cuestión.

Por ello, estas acciones constituyen un modelo coherente con las limitantes y alcances de las políticas culturales de nuestro país, la realidad de ciudades y la gestión de la ANCMP A.C.

Para el cumplimiento de estas estrategias, se proponen los siguientes ejes de trabajo.

Figura 9. *Ejes para una estrategia desde la Gestión Intercultural.*



Fuente: ANCMPPM A.C.

5.1.1 La gestión de recursos y sus mecanismos

Como propuesta para la gestión y obtención de recursos para las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, a continuación se presentan dos estrategias: la primera va dirigida a la obtención de recursos nacionales; la segunda, destinada a los fondos internacionales.

ESTRATEGIA I. *Propuesta de Gestión de recursos nacionales*

INAH

Nombre del programa: Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).

Destinatarios: la población beneficiaria pueden ser todas las comunidades, asociaciones civiles, promotores o custodios de los monumentos históricos que deseen conservar su patrimonio histórico, religioso y monumental.

Objetivos del programa: tiene como objeto contribuir a que a través de los tres niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil la población tenga acceso al patrimonio cultural mexicano alentando fortaleciendo e integrando las iniciativas de protección conservación y difusión del patrimonio cultural.

Acciones de la ANCMPM A.C.: buscar la creación de un convenio especial para que las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial se alleguen de este recurso.

SECTUR

Nombre del programa: Programa de Turismo Cultural y de Salud.

Destinatarios: ciudades mexicanas que hayan sido declaradas por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

Objetivos del programa: desarrollo de productos turísticos, entendido como la puesta en valor del patrimonio cultural. Asimismo, acciones de difusión y comercialización, mediante encuentros con operadores turísticos y agencias de viajes.

Acciones de la ANCMPM A.C.: buscar la reasignación de presupuesto por parte de la Secretaria de Turismo para el Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

CONACULTA

Nombre del programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

Destinatarios: el programa está destinado para ayudar a la Sociedad Civil organizada y los Centros Culturales de cada municipio.

Objetivos del programa: destina recursos económicos para construir, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento, en la República Mexicana, a lugares como casas y centros de cultura, bibliotecas, museos, teatros, entre otros, en donde se llevan a cabo actividades artísticas y culturales.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: tramitar el fondo para construir, rehabilitar y equipar casas de cultura, bibliotecas, museos, teatros y otros espacios culturales de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

SEDATU

Nombre del programa: Habitat- Centros Históricos.

Destinatarios: las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Objetivos del programa: hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

Acciones de la ANCMPPM A.C.:

- Se buscará aumentar los recursos asignados a las 11 Ciudades.
- Mejorar las condiciones del paripaso, pasando de un esquema 70 a 30 por uno de 90 a 10.
- Buscar que del presupuesto se financien la elaboración y actualización de los Planes de Manejo de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Nombre del programa: rescate de espacios públicos

Destinatarios: son los espacios públicos en ciudades de 15 mil o más habitantes.

Objetivos del programa: rescatar espacios públicos para disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social. Así como contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: buscar que se asignen recursos dentro de las reglas de operación para las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Consejo Nacional Adopte Una Obra de Arte A.C:

Nombre del programa: Adopte una obra de Arte.

Destinatarios: proyectos de organizaciones de la sociedad civil, estados y municipios.

Antecedentes: se tiene un convenio de colaboración entre el Consejo Nacional Adopte Una Obra de Arte y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial firmado el 8 de diciembre de 2011 y con una vigencia de 3 años.

Objetivos del programa: tiene como objetivo no solamente restaurar obras de arte sino también, impulsar el turismo, la educación local y regional y las fuentes de trabajo resultantes de esto.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: elaborar un nuevo convenio para la participación de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial Proponer en proyectos de restauración y conservación de bienes inmuebles.

ESTRATEGIA II. *Propuesta de Gestión de recursos internacionales:*

Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO⁶⁰

Destinatarios: las organizaciones no gubernamentales procedentes de Estados Parte en desarrollo que responden a la definición de la sociedad civil.⁶¹

Objetivos del programa:

- fortalecer y propiciar la creación de industrias culturales;
- facilitar la aplicación de políticas culturales que protejan y promuevan la diversidad de las expresiones culturales;

Acciones de la ANCMPPM A.C.: la creación del foro “*Arte y Economía Creativa de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial*”, para fortalecer las industrias culturales y creativas de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Dicho evento promovería la imagen de las Ciudades como generadoras de creatividad, ideas, cultura y de industrias.

World Heritage Fund.

Nombre del fondo: Programa de Asistencia Financiera del World Heritage Fund.⁶²

Destinatarios: esta área del programa proporciona apoyo financiero y técnico para la conservación de las estructuras principales y sitios en colaboración con socios locales.

Objetivos del programa: el objetivo principal del World Monuments Fund es la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural de la humanidad

⁶⁰ UNESCO (2014) *Fondo Internacional para la Diversidad Cultural*, UNESCO. Consultado el 30/10/1987. Disponible en línea en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/international-fund/>

⁶¹ En México, solamente un proyecto ha sido financiado con este apoyo: Paralelo 9MX.

⁶² En México cuentan con un proyecto con el Centro Histórico de la Ciudad de México. <http://www.wmf.org/project/mexico-city-historic-center>

representada por grandes edificios y sitios, monumentos singulares que definen un período particular de expresión artística o simbolizan una época cultural.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: Tramitar el fondo para proyectos de conservación y restauración de las zonas de monumentos y centros históricos de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

The Ford Foundation

Nombre del programa: LIBERTAD DE EXPRESIÓN-Apoyos a los espacios artísticos.

Destinatarios: pequeñas y medianas empresas, Universidades, centros de investigación, asociaciones civiles, cooperativas servicios de salud.

Objetivos del programa: el objetivo de este fondo es el de promover una nueva generación de espacios de arte y cultura, así como fomentar el liderazgo de las artes que reflejen la riqueza cultural de las diversas comunidades.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: tramitar el fondo de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, para promover y difundir las artes y la cultura en casas de cultura y centros culturales.

American Express Foundation

Nombre del programa: Programa de Responsabilidad Corporativa: Preservación Histórica

Destinatarios: asociaciones civiles que tengan por objeto la protección, preservación y sustentabilidad de lugares históricos.

Objetivos del programa: el objetivo es la conservación, la restauración o la sostenibilidad de los lugares históricos.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: tramitar el fondo para proyectos de conservación y restauración de las zonas de monumentos y centros históricos de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

5.1.2 La educación y difusión cultural

Para el segundo eje de trabajo, la educación y difusión cultural, se proponen 6 estrategias dirigidas a la mediación entre el patrimonio cultural de las ciudades con la sociedad.

Asimismo, la necesidad de la educación patrimonial para la protección y conocimiento de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

ESTRATEGIA III

Vinculación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, para impulsar programas de capacitación para los artesanos de las CPM y de esta manera tener acceso a financiamientos que otorga el gobierno federal a los proyectos de elaboración, producción y comercialización de artesanías.

Con la celebración de un convenio de colaboración entre esta asociación y ese Fondo se podría desarrollar:

- Capacitación integral y asistencia técnica: consiste en la mejora del proceso productivo, protección jurídica y comercialización de las artesanías.
- Apoyos a la producción: apoyo con recursos económicos para la adquisición de materia prima y herramientas de trabajo.

- Adquisición de artesanías y apoyo a la comercialización: compra de su producción artesanal, y apoyos a la comercialización.
- Concurso de arte popular “Premio de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial”: Constituir un premio a los artesanos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial que se distinguen por la preservación, rescate o innovación de las artesanías.

ESTRATEGIA IV

Convenio de Colaboración con la Oficina de la UNESCO en México para la inclusión de las 11 Ciudades en la *Red Ciudades Creativas de la UNESCO*⁶³. Las ciudades se tienen que clasificar por un área temática.

- i. Literatura
- ii. Cine
- iii. Música
- iv. Artesanía y arte popular
- v. Diseño
- vi. Arte Digital
- vii. Gastronomía

Presentación del programa: la Red de Ciudades Creativas fue lanzada por la UNESCO en octubre de 2004. Su objetivo es fomentar el aprovechamiento del potencial creativo, social y económico de la cultura local.

Las ciudades elegidas en la red pueden compartir experiencias y crear nuevas oportunidades para sí mismas y para otras ciudades en el marco de una plataforma internacional, en particular para actividades basadas en la noción de turismo cultural.

⁶³ UNESCO (2014) *Red de Ciudades Creativas*, consultado el 30/10/2014. Disponible en línea en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-cities-network/>

Objetivo del programa: realzar la oferta cultural de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial a través de una plataforma internacional para hacer de la creatividad un elemento esencial para el desarrollo económico y social de su entorno. Así como detonar el turismo cultural de las ciudades a través de su vocación.

Acciones de la ANCMPPM A.C.: presentar una propuesta de inclusión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial en esta red:

- Campeche: Ciudad de la Gastronomía.
- Ciudad de México: Ciudad del Diseño/Gastronomía.
- Xochimilco: Ciudad de la Gastronomía/ Artesanía y el Arte Popular.
- Guanajuato: Ciudad de la Literatura.
- Morelia: Ciudad del Cine.
- Oaxaca: Ciudad de la Artesanía y el Arte Popular.
- Puebla: Ciudad de la Gastronomía/Artesanía y el Arte Popular.
- Querétaro: Ciudad de la Artesanía y el Arte Popular.
- San Miguel de Allende: Ciudad del Diseño.
- Tlacotalpan: Ciudad de la Música.
- Zacatecas: Ciudad de la Artesanía y el Arte Popular.

Ciudades nombradas en la Red de Ciudades Creativas: Actualmente, hay 34 ciudades miembros en todo el mundo en siete campos de las industrias creativas:

- Literatura: Edimburgo, Melbourne, Iowa City, Dublín, Reikiavik y Norwich
- Cine: Bradford y Sídney
- Música: Sevilla, Bolonia, Glasgow, Gante y Bogotá
- Artesanía y arte popular: Santa Fe, Asuán, Kanazawa, Icheon y Hangzhou
- Diseño: Buenos Aires, Berlín, Montreal, Nagoya, Kobe, Shenzhen, Shanghái, Seúl, Saint-Etienne, Graz y Pekín
- Arte digital: Lyon
- Gastronomía: Popayán, Chengdu, Ostersund y Jeonju

ESTRATEGIA V

- Creación de la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural.

Iniciativa conjunta entre la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., la Oficina de Gestión del Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Oficina de la UNESCO en México.

La creación de esta Cátedra promoverá la formación e investigación desde un enfoque interdisciplinario del turismo cultural en los sitios y ciudades en México que cuentan con la declaratoria de Patrimonio Mundial, vinculando a la academia, especialistas e investigadores con los gobiernos municipales y encargados de los sitios patrimonio.

- Exposiciones y representaciones artísticas y culturales en museos de la Ciudad de México.

Tiene por objeto, invitar a pensar en la riqueza cultural y en los valores excepcionales que existen en las CMPM a través de la exposición museográfica promoviendo la riqueza que existe en estas once ciudades.

En una primera etapa, se buscará la vinculación con el Museos de Arte Popular de la Ciudad de México y la Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec.

- Realizar la candidatura de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial para obtener el *Premio Jean-Paul L'Allier* de Gestión del Patrimonio Cultural que otorga la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

El objetivo de este premio es reconocer las acciones en materia de Gestión del Patrimonio de las ciudades miembro de la OCPM.

ESTRATEGIA VI

- Implementar los **Talleres de Identificación Participativa de Valores Patrimoniales** en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, en colaboración con la Oficina de la UNESCO en México. El programa consiste en identificar los conceptos y valores de sitios patrimonio mundial, planteados desde el punto de vista de la población local y las autoridades que conviven o forman parte del sitio patrimonial.

Antecedentes: estos talleres fueron realizados en México durante los años 2010 y 2011 en las ciudades de Zacatecas, Campeche y Ciudad de México. Como resultado, la sociedad dio más valor al patrimonio inmaterial que al patrimonio material.

Objetivos del programa: la finalidad del programa consiste identificar la percepción de la sociedad sobre los valores patrimoniales y de esta manera proporcionar herramientas que sirvan de base para la toma de decisiones y aplicación de políticas públicas.

ESTRATEGIA VII

- Fomentar una mayor interacción con otras asociaciones que agrupen Ciudades del Patrimonio Mundial, como la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba; y el Grupo de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

El objetivo es el intercambio de programas y actividades para apoyar las acciones de preservación y mejora del Patrimonio Mundial en México y otros países.

ESTRATEGIA VIII

La creación de un Centro de Interpretación de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. Este espacio surgiría de identificar problemáticas en torno a la promoción turística que se hace de estas ciudades.

Los objetivos de este centro serían:

- **Dar accesibilidad a la Ciudades Patrimonio Mundial:** otorgar explicaciones, rutas y facilidades para que el turista consiga comprender y disfrutar lo que ve o va a experimentar.
- **Conservación del patrimonio cultural:** este rubro consistiría en la combinación de tres factores; beneficios para las Ciudades Patrimonio en materia patrimonial; beneficios para quienes visitan los sitios; y ventajas para quienes viven dentro de la Ciudades Patrimonio.
- **Potenciar habilidades:** dar garantías para que la gente pueda desarrollar sus habilidades artísticas y sociales mediante talleres que se organicen, y que respondan a su contexto sociocultural. Así como satisfacer la educación de la persona, sus ganas de aprender o de aumentar conocimientos, y la atracción que pueda sentir por conocer la diversidad cultural.
- **Dar igualdad de oportunidades:** equidad de acceso al proyecto y oportunidades de participación. Así como garantizar una presentación y lenguajes adecuados, incluyendo la coherencia y claridad en el discurso expositivo.
- **Educación cultural:** fomentar el aprendizaje y valores cívicos para potenciar el patrimonio cultural. De esta educación se derivan tres aspectos fundamentales:
 - i) Socialización de la experiencia:

Turismo Cultural= Disfrutar + Aprender
 - ii) Difusión de la diversidad cultural.
 - iii) Modalidades innovadoras y flexibles de difusión cultural.

El Centro de Interpretación podría resultar muy útil dado que el Patrimonio Cultural para la actividad turística. Se trataría de un lugar creado para la interpretación del

patrimonio de las Ciudades: traducir el lenguaje técnico y complejo del legado histórico-cultural, a una forma no técnica y comprensible para todos.

Menciona el autor Josep Ballart: *“A diferencia de los museos, no tienen la finalidad la recogida, conservación y estudio de objetos originales. [En los centros de interpretación] En ellos se realizan campañas de sensibilización y educación utilizando como referente el espacio patrimonial en el que se inscriben.”* (Ballart J, 1999, p. 184)

Una de las características de este Centro sería la incorporación de la dimensión cultural y social mediante la participación comunitaria. Ésta sería una forma de conocer los rostros de su habitantes, ya que ellos son los herederos de ese patrimonio, por lo tanto, los hace representantes de sus ciudades.

Este sitio también significaría un espacio de convivencia e intercambio cultural. La adquisición de conocimiento representa una forma de desarrollarse y de conocer al otro, entendiendo el significado que el patrimonio cultural tiene para cada Ciudad.

Con la colaboración de las Oficinas de Fomento Económico de cada municipio en cuestión se pretende difundir y poner a la venta las artesanías de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

También se podrá disfrutar de una muestra gastronómica. A partir de esta experiencia se busca recuperar la visibilidad y el reconocimiento del patrimonio gastronómico de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. La idea es pensar en la gastronomía como una experiencia cultural y una fuente importante para desarrollo turístico local e internacional.

Asimismo, este Centro podría constituir un foro privilegiado para reunir tour operadores y expositores de servicios turísticos para impulsar el turismo cultural de las ciudades.

Finalmente, brindar un espacio para poder difundir estas formas de riqueza cultural, promete una mayor conectividad entre los visitantes con las localidades.

5.1.3 La promoción turística

El siguiente eje de trabajo está orientado a la promoción turística; en esta sección se propone una estrategia con diferentes vertientes para la difusión y promoción del turismo en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

ESTRATEGIA IX

Buscar un mejor posicionamiento del turismo cultural de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, así como buscar la diversificación del turismo de sol y playa al turismo cultural.

- Creación de un programa de itinerarios culturales acorde a los valores patrimoniales de las 11 Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.
- Desarrollar las Campaña de Promoción Turística en coordinación con el CPTM.
- Fortalecer y fomentar el uso de nuevas tecnologías para la difusión y promoción del patrimonio cultural de las 11 Ciudades: página web, redes sociales y aplicaciones para dispositivos móviles.
- Se buscará que SECTUR financie la participación de la Asociación en las Ferias Nacionales e Internacionales más importantes del sector.

5.1.4 La investigación y aprendizaje

El último eje de trabajo está orientado a la investigación y el aprendizaje del patrimonio cultural de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. En esta sección se proponen 3 estrategias que se detallan a continuación.

ESTRATEGIA X

Aplicación de métodos e instrumentos para la aplicación de “La Carta” a través de estudios multidisciplinarios de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

- Observatorio Turístico Anual con la BUAP:
- Observatorio del Desarrollo Social y Económico Local de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial con la colaboración con las Secretaria de Fomento Económico de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

En este sentido, falta la creación de un centro de información turística a través del cual se analice periódicamente la evolución de la actividad turística, esta iniciativa ya ha sido presentada por la ANCMPPM A.C., sin embargo, los datos proporcionados por los municipios no han sido constantes.

ESTRATEGIA XI

Instaurar la “Feria de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial” el día 8 de septiembre cada año en el marco del “Día de la Solidaridad de las Ciudades del Patrimonio Mundial”.

ESTRATEGIA XII

Establecer anualmente la “Jornada de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial” en colaboración de la Comisión Especial de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Cámara de Diputados, con el fin de estrechar el diálogo, fomentar el intercambio de información, experiencias conocimiento, así como formular metodologías e instrumentos de políticas públicas relacionados con la gestión de las Ciudades declaradas Patrimonio Mundial

CONCLUSIONES

En este trabajo se identificó el potencial que tienen las declaraciones formales de los sitios Patrimonio Mundial por la UNESCO a través del turismo cultural.

Una de las preguntas que se respondió en esta tesis fue: ¿qué le ocurre a una Ciudad cuando se declara Patrimonio Mundial? Por una parte, los principales efectos positivos de la declaración de las ciudades como Patrimonio Mundial de la UNESCO son:

- Reconocimiento nacional e internacional.
- Inclusión en una red.
- Crecimiento positivo en el flujo de turistas.
- Afianzamiento de su imagen.
- Facilidad para acceder a ayudas estatales, federales e internacionales.

Por otra parte, el turismo ocasionado por la declaratoria deteriora los valores naturales y culturales de la Ciudad. Existen varios factores negativos: la explosión demográfica; los flujos migratorios; la falta de respeto e identidad de las culturas locales; y el crecimiento urbano.

Como mencionan Ballart y Tresserras: *“Cuando el patrimonio se transforma en un objeto más de consumo se corre el riesgo de la pérdida de sentido y su relación con el contexto original de producción y uso”*. (Ballart y Tresserras, 2001: pág. 25)

La otra pregunta a responder fue ¿cuál es la importancia de la denominación? La ventaja fundamental de denominación es la de formar parte de una comunidad internacional de reconocimiento. En cuanto al principal interés de este trabajo, la UNESCO menciona que la inscripción conlleva a un aumento de la conciencia pública del sitio y de sus valores en circulación, y por lo tanto, también a un aumento en la actividad turística en el sitio.

Específicamente, se considera que hay un aumento de sensibilización del público debido a la designación que se incrementará las actividades turísticas en el lugar y traer fondos importantes para el sitio y las comunidades locales.

Las Ciudades Patrimonio suponen una gran oportunidad para analizar y refundar una nueva visión de la declaratoria, los retos y compromisos que implica la denominación y sus alianzas con otros sitios declarados por la UNESCO.

La hipótesis que se planteó al inicio fue que la declaración formal de las Ciudades Mexicanas como Patrimonio Mundial por la UNESCO no es una condición suficiente para detonar el desarrollo de dichas urbes.

La ecuación “Cultura + Turismo = Desarrollo” como herramienta para mejorar la calidad de vida de la población es más compleja de lo que se piensa, como se ha podido ver en este trabajo, pues, en realidad no se cumple.

Cabe aclarar que estudiar el desarrollo de las Ciudades Patrimonio tiene mayores implicaciones, las cuales no abarca esta tesis. Por un lado, este trabajo se limita a exponer las estadísticas básicas de la población. Por otro, estudiar el tema del desarrollo a profundidad requiere de mayores datos y estadísticas, que en muchos casos no existen o no están disponibles.

El reconocimiento UNESCO no ha sido suficiente para fomentar el desarrollo de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Para que esta combinación sea exitosa muchos elementos se deben tomar en cuenta.

Los principales resultados obtenidos a partir de los indicadores de desarrollo de estas Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial fueron:

- *Indicadores poblacionales:* el crecimiento de la población en estas ciudades no resulta en una amenaza para la conservación de estas ciudades. Hay varias de ellas que inclusive presentan un decrecimiento en su población: Morelia, Guanajuato, Tlacotalpan, Xochimilco y Ciudad de México.

Puebla es la única ciudad que podría presentar una presión demográfica con un crecimiento del 0.44% anual para llegar a una población de 1,600,000 para el 2030.

Otro caso significativo es el de Morelia, ciudad que presenta un decrecimiento en su población por la situación de violencia en el Estado de Michoacán.

- *Indicadores educativos:* Tlacotalpan, San Miguel de Allende son las Ciudades con mayor rezago educativo y con los mayores grados de marginación. Por lo cual sería importante la implementación de programas en estas dos urbes.
- *Indicadores económicos:* el caso más alarmante es San Miguel de Allende con un 70.5% de su población en situación de pobreza de patrimonio, 46.3% en pobreza de capacidades y 36.1% en pobreza alimentaria. El sitio mejor ubicado en la lista es la Ciudad de México.⁶⁴

Sin duda, la mejor acción en materia de conservación y rescate de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial sería mejorar la calidad de vida de la población que habita en los Centros Históricos para que se beneficie del turismo cultural.

Por lo tanto, debería ser responsabilidad del gobierno federal el combate a la pobreza de los habitantes de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial dentro del marco del proceso de conservación y protección de los Centros Históricos.

- *Indicadores socioculturales:* los principales problemas identificados resultantes de las declaratorias son el encarecimiento del valor del suelo, el hecho que los habitantes no se identifican con los valores, y la mayor regulación y prohibición para los habitantes.
- *Indicadores turísticos:* trabajar en el conocimiento y conciencia del Destino como Ciudad Patrimonio de cada Ciudad, dado que el rubro con mayores carencias dentro de las evaluaciones.

⁶⁴Cabe aclarar que cuando se habla de la Ciudad de México se refiere a la Delegación Cuauhtémoc dado que no se puede desglosar la información correspondiente al Centro Histórico.

- *Indicadores culturales:* la infraestructura cultural con la que cuentan las ciudades es muy amplia, sin embargo, el mayor problema que tienen es la falta de promoción turística.

Otros problemas que enfrentan es la falta de apoyo del gobierno estatal; el desconocimiento generalizado del plan; y un modelo de gestión del patrimonio poco sensibilizado con el turismo cultural.

Las áreas de turismo de cada Ciudad Patrimonio podrían generar un inventario de los medios de promoción con los que cuentan. Asimismo, estos medios de promoción servirían para dar a conocer a la población local, los eventos, ferias y festividades de cada una de las demás ciudades.

- *Indicadores patrimoniales:* sólo 6 de 11 ciudades cuentan con un Plan de Manejo.⁶⁵ La falta de una normativa es la más grande pendiente en la gestión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Es importante resaltar que no ha sido posible identificar en qué medida los empleos generados son ocupados por la población local, en qué medida se desarrollan pequeñas y medianas unidades económicas dirigidas por empresarios locales, así como en qué proporción quienes ofrecen bienes y servicios turísticos a su vez tienen algún grado de relación o eslabonamiento con otras unidades productivas locales, estatales o regionales.

La última sección de propuestas para la gestión de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial son una serie de estrategias realistas para la realización de programas y actividades que demuestren el potencial de la cultura para el desarrollo sostenible.

La ANCMPPM A.C. tiene como mandato específico gestionar las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Esta Asociación posee una sólida experiencia en el desarrollo de proyecto y programas culturales destinados al desarrollo.

⁶⁵ Este Plan de Manejo no está integrado a un plan de desarrollo, pero sí a mecanismos que permiten la participación ciudadana.

La Asociación deberá consolidarse como una organización innovadora que con su capacidad de interlocución con dependencias federales pueda alimentar políticas transversales que mejoren el estado de conservación del Patrimonio Mundial en México y genere mejor desarrollo económico en las ciudades.

Sin duda, la ANCMPPM también deberá absorber la misión de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión de estas ciudades. El objetivo es jugar un papel central en la promoción de la diversidad cultural, y en buscar que exista un acceso fácil e igualitario a la cultura.

Más que una visión asistencialista tradicional, se deberá promover un cambio sistémico y una transformación del sector. Con ello, se alienta a concretar sobre el terreno las oportunidades que ofrece el contexto económico y social, multiplicando el efecto de la declaratoria.

La clave para lograr la transformación consiste en crear una nueva visión del patrimonio cultural, capaz de entender esta tendencia que proponga soluciones para estas necesidades.

La denominación Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial es la “punta de lanza” para lograr un aprovechamiento óptimo del patrimonio para el desarrollo local y su aprovechamiento debe ser una palanca del desarrollo.

Finalmente, esta tesis ha constituido un esfuerzo en conjunto de mi formación como economista y como gestor intercultural. Asimismo, este trabajo representa la síntesis de mi experiencia profesional en la Oficina de la UNESCO en México y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C.

Por una parte, la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales me ha proporcionado un enfoque interdisciplinario para la elaboración de estrategias orientadas a potenciar el desarrollo local mediante programas y proyectos culturales.

Por el otro lado, la Licenciatura en Economía me ha dotado de una estructura teórica general y de una caja de herramientas conceptuales que me han permitido teorizar y reflexionar sobre las distintas formas de interpretar el contexto económico de la cultura. Como menciona Paul Tolila:

Pensar en la economía del sector cultural es un arma para la cultura. Un arma en la que se debe amparar el sector cultural para mejorar su visión de las cosas, defender sus opciones y su existencia, para participar de manera activa en su futuro desarrollo. (Tolila, 2007: pág. 20)

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T; Horkheimer, M. (1947). *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid.
- Altman, M. (2001). *Culture, human agency, and economic theory: Culture as a determinant of material welfare*, Journal of Socio-Economics 30, 379-391.
- Arribas, F. (2007). *La idea de desarrollo sostenible*, Universidad Rey Juan Carlos, España.
- Ballart J; Tresserras, J. (2001), *Gestión del Patrimonio Cultural*, Editorial Ariel, España.
- Banco Mundial (1999). *Culture and sustainable development: a framework for action*, World Bank, Washington D.C.
- Baumol, W; Bowen, W. (1966). *Performing Arts: The Economic Dilemma*, Twentieth Century Fund, Nueva York.
- Boisier, S. (2003). *¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?*, Revista del CLAD, Venezuela.
- Caraballo, C. (2009), *Estudio De La Contribución De Los Sitios Patrimonio Mundial Al Desarrollo*, Oficina de la Unesco en México, México.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Colombres, A. (2009). *Nuevo Manual del promotor cultural vol.2*, CONACULTA, México.
- Cottom, B. (2006). *La legislación del patrimonio cultural de interés nacional, Cuicuilco*, Sep.-Dic. año/vol. 13, México. Disponible en línea en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35103806.pdf>

- Cozzi, G. (1998) *Culture as a bubble*, Journal of Political Economy, E.U.A.
- Faria, J; León, M. (2003). *Cultural Heritage and Growth*, University of Kent, England.
- García, N; Piedras, E. (2006). *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, Siglo XXI Editores, México.
- Gascón, J. & Cañada, E. (2005). *Viajar a todo tren: Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad*, Icaria, Barcelona. Disponible en línea en: <http://www.turismo-responsable.org>
- Giménez, G. (2005), *Teoría y análisis de la cultura*, CONACULTA, México.
- Griffin, K. (1996). *Studies in Globalization and Economic Transitions*, Macmillan, Londres.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (1999). *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas*, Editorial Comares-Granada, España.
- Lasuén, J; García, M; Zofío, J. (2006). *Cultura y Economía*, Fundación Autor/Iberautor, España
- OMT (2004). *Concepts and Definitions*, OMT, Madrid. Disponible en línea en: http://www.worldtourism.org/frameset/frame_sustainable.html
- Piedras E. (2006). *Industrias y Patrimonio en el Desarrollo Económico de México*, Cuicuilco, año/vol. 13, México.
- Querol, M. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Ediciones Akal, España.

- SECTUR (2002). *El Turismo Cultural en México: Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*, SECTUR, México. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1siyYzt>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México.
- Toledo, V. (1996). *Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas*. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1Gs4JzE>
- Tolila, P. (2007). *Economía y Cultural*, CONACULTA, México.
- UNESCO (1945) *Constitución de la UNESCO*. Consultado el 16/09/14. Disponible en línea en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, UNESCO, París. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1h6IAeJ>
- UNESCO (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*, UNESCO, México D.F. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1kzOBOK>
- UNESCO (2009). *Benefits of Ratification*, UNESCO, París. Disponible en línea en: <http://whc.unesco.org/en/164/>
- UNESCO (2010). *Guía de Políticas para la Creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*, UNESCO, París. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1EkugZy>
- UNWTO (2010). *El turismo y la atenuación de la pobreza*. Consultado el 16/10/2012. Disponible en línea: <http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>

- Zuleta, L. y Jaramillo, L. (2003). *Impacto económico del patrimonio del Centro Histórico de Bogotá*, Convenio Andrés Bello, Colombia.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL:

- UNESCO/ WHC. CIUDAD HISTÓRICA FORTIFICADA DE CAMPECHE, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/895>
- UNESCO/ WHC. VILLA PROTECTORA DE SAN MIGUEL EL GRANDE Y SANTUARIO DE JESÚS NAZARENO DE ATOTONILCO, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/1274>
- UNESCO/ WHC. CENTRO HISTÓRICO DE MÉXICO Y XOCHIMILCO, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/412>
- UNESCO/ WHC. CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/585>
- UNESCO/ WHC. CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/415>
- UNESCO/ WHC. CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/416>
- UNESCO/ WHC. CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/676>
- UNESCO/ WHC. CIUDAD HISTÓRICA DE GUANAJUATO Y MINAS ADYACENTES, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/482>
- UNESCO/ WHC. CIUDAD HISTÓRICA FORTIFICADA DE CAMPECHE, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/895>
- UNESCO/ WHC. ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/792>

- UNESCO/ WHC. ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE TLACOTALPAN, información en línea en: <http://whc.unesco.org/en/list/862>

ANEXOS

- Anexo 1: **Tabla 1.1** Patrimonio Cultural Inmaterial en México.
- Tabla 1.2** Registro de la Memoria del Mundo en México.
- Tabla 1.3** Lista tentativa de Patrimonio Mundial en México.
- Anexo 2: **Tabla 2.1** Patrimonio Mundial Inscrito, 1978-2014.
- Anexo 3: **Tabla 3.1** Ranking de visitas de turistas: total.
- Tabla 3.2** Ranking visitas nacionales.
- Anexo 4: **Tabla 4.1** Legislación Estatal donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.
- Tabla 4.2** Legislación Municipal donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.
- Anexo 5: **Tabla 5.1** Calificación de la Oferta turística en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Anexo 1.

Tabla 1.1 Patrimonio Cultural Inmaterial en México.

Elemento Inscrito	Año
Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México	2013
Mariachi, música de cuerda, canto y trompeta	2011
Parachicos en la tradicional fiesta de enero de Chiapa de Corzo	2010
Pirekua, canto tradicional de los p'urhépecha	2010
Cocina tradicional mexicana-la cultura ancestral, la comunidad en curso, el paradigma de Michoacán	2010
Lugares de memoria y tradiciones de vida de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado	2009
Ceremonia ritual de los Voladores	2009
Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos	2008

Fuente: UNESCO (2015). *Patrimonio Cultural Inmaterial en México*. Consultado el 03/03/2015. Disponible en línea en: <http://bit.ly/1GhLOZT>

Tabla 1.2 *Registro de la Memoria del Mundo en México.*

#	Registro de la Memoria del Mundo	Año
1	Colección de códigos mexicanos	1997
2	Códices del Marquesado de Oaxaca	1997
3	Códice Techaloyan de Cuajimalpa	1997
4	“Los Olvidados” de Luis Buñuel	2003
5	Biblioteca Palafoxiana	2005
6	Colección de Lenguas Indígenas	2007
7	Música americana colonial: una muestra de su riqueza documental	2007
8	Colección del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México (siglos XVI-XX)	2009
9	Pictografías de los siglos XVI a XVIII del Archivo Nacional de México	2011
10	Fondos del Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas: educación y amparo de la mujer en la historia de la humanidad	2013

Fuente: UNESCO (2015). *Memoria del Mundo*. Consultado el 21/02/15. Disponible en línea en: <http://bitly.com/nxSdad>

Tabla 1.3 *Lista tentativa de Patrimonio Mundial en México.*

#	Lista tentativa de Patrimonio Mundial	Año
1	Bosque y Castillo de Chapultepec.	2001
2	Villa Histórica de Álamos	2001
3	Iglesia de Santa Prisca y alrededores.	2001
4	Ciudad Prehispánica de Cantona	2001
5	Iglesias de las Provincias Zoque de Chiapas	2001
6	Gran Ciudad de Chicomostoc-La Quemada	2001
7	Ciudad Histórica de San Sebastián del Oeste	2001
8	Acueducto del Padre Tembleque	2001
9	El Ahuehuete de Santa María del Tule	2001
10	Edificios industriales de Ludwig Mies Van Der Rohe y Felix Candela	2001
11	Galería de la Antigua Estación de Ferrocarril de Aguascalientes	2001
12	Museo Casa Estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo	2001
13	Valle de los Cirios	2004
14	Área de Protección de la Flora y Fauna Cuatrociénegas	2004
15	Villa histórica del Real de minas de las Oncemil Vírgenes de Cosalá en Sinaloa	2004
16	Ruta Huichol a través de los sitios sagrados a Huiricuta (Tatehuari Huajuye)	2004
17	Ex-Convento Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala	2004
18	La ex-fábrica textil de la Constancia mexicana	2004
19	Región Lacan-Tún – Usumacinta	2004
20	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	2004
21	Reserva de la Biosfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar	2004
22	Tecoaque	2004
23	Ciudad de Cuetzalan y su entorno histórico, cultural y natural	2006
24	San Luis Potosí en la ruta del mercurio y la plata en el camino real	2007
25	Altos Hornos de Fundidora de Monterrey	2008
26	Villa Histórica de Izamal	2008
27	Archipiélago de Revillagigedo	2008
28	Los Petenes-Ría Celestún	2008
29	Pantanos de Centla y de Términos	2008
30	Las Pozas, Xilitla	2009
31	El Arco del Tiempo del Río La Venta	2010

Fuente: UNESCO (2015). *Lista tentativa de Patrimonio Mundial en México.* Consultado el 03/03/2015. Disponible en línea en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

Anexo 2

Tabla 2.1 Patrimonio Mundial Inscrito, 1978-2014.

Año	Total Patrimonio Mundial	Total Patrimonio en México	Número de nombramientos en México por año	Crecimiento Total %	Crecimiento México %
1978	13	0	0	0	0
1979	57	0	0	338.46%	0
1980	84	0	0	47.37%	0
1981	110	0	0	30.95%	0
1982	134	0	0	21.82%	0
1983	163	0	0	21.64%	0
1984	185	0	0	13.50%	0
1985	215	0	0	16.22%	0
1986	244	0	0	13.49%	0
1987	285	6	6	16.80%	0
1988	312	8	2	9.47%	33.33%
1989	319	8	0	2.24%	0.00%
1990	335	8	0	5.02%	0.00%
1991	357	9	1	6.57%	12.50%
1992	377	11	2	5.60%	22.22%
1993	410	14	3	8.75%	27.27%
1994	439	15	1	7.07%	7.14%
1995	468	15	0	6.61%	0.00%
1996	505	17	2	7.91%	13.33%
1997	551	18	1	9.11%	5.88%
1998	581	20	2	5.44%	11.11%
1999	629	22	2	8.26%	10.00%
2000	690	22	0	9.70%	0.00%
2001	721	22	0	4.49%	0.00%
2002	730	23	1	1.25%	4.55%
2003	754	24	1	3.29%	4.35%
2004	788	25	1	4.51%	4.17%
2005	812	26	1	3.05%	4.00%
2006	830	27	1	2.22%	3.85%
2007	851	28	1	2.53%	3.70%
2008	878	30	2	3.17%	7.14%
2009	890	30	0	1.37%	0.00%
2010	911	31	1	2.36%	3.33%
2011	936	31	0	2.74%	0.00%
2012	962	31	0	2.78%	0.00%
2013	988	32	1	2,70%	3.23%
2014	1007	32	0	1.92%	0..%

Fuente: UNESCO, World Heritage Center.

Anexo 3

Tabla 3.1 Ranking de visitas de turistas: Total.

#	Zona	Estado	2008	2009	2010	2011	% Var (11/10)
1	Teotihuacán*	Edo. México	2,160,300	1,688,301	1,925,100	2,234,439	16.07%
2	Chichen-Itzá c/museo*	Yucatán	1,454,661	869,525	1,404,324	1,440,003	2.54%
3	Tulum	Q.R.	1,351,879	992,134	992,964	1,085,288	9.30%
4	Xochicalco*	Morelos	742,581	601,736	894,810	342,466	-61.73%
5	Palenque*	Chiapas	706,569	555,138	399,618	521,053	30.39%
6	El Tajín*	Veracruz	381,509	431,328	388,403	390,831	0.63%
7	Monte Albán c/museo*	Oaxaca	438,368	423,547	439,736	424,144	-3.55%
8	Coba	Q.R.	355,531	317,415	384,836	400,641	4.11%
9	Uxmal (c/museo)*	Yucatán	215,405	198,451	202,991	211,546	4.21%
10	Cholula c/museo	Puebla	176,368	253,889	234,589	278,566	18.75%
11	Tula, Jorge R. Acosta	Hidalgo	192,143	141,825	136,823	150,240	9.81%
12	El Tepozteco	Morelos	173,110	166,389	154,620	170,796	10.46%
13	Z.A. Cacaxtla (C/Museo)	Tlaxcala	69,639	98,179	102,081	115,980	13.62%
14	Del Cerro de la Estrella	D.F.	119,561	123,364	116,585	130,376	11.83%
15	Mitla*	Oaxaca	147,250	139,413	121,882	100,067	-17.90%
16	Cuicuilco	D.F.	64,874	56,992	94,939	83,372	-12.18%
17	Malinalco	Edo. México	88,228	91,326	93,891	111,904	19.19%
18	San Gervasio, Cozumel	Q.R.	100,186	88,708	137,971	137,080	-0.65%
19	Cempoala	Veracruz	82,167	74,292	58,961	63,397	7.52%
20	Xochitécatl	Tlaxcala	106,755	97,374	89,647	105,293	17.45%

*Sitios Patrimonio Mundial marcados en azul.

Fuente: INAH (2015). *Estadísticas*. Consultado el 18/11/2014. Disponible en línea en: <http://www.estadisticas.inah.gob.mx/>

Tabla 3.2 Ranking visitas nacionales

#	Zona	Estado	2008	2009	2010	2011	% Var (11/10)
1	Teotihuacan	Edo. México	1,706,244	1,291,100	1,420,142	1,724,072	21.40%
2	Chichen-Itzá c/museo	Yucatán	593,552	488,614	734,631	785,588	6.94%
3	Tulum	Quintana Roo	512,409	387,412	335,804	415,224	23.65%
4	Monte Albán c/museo	Oaxaca	347,854	364,669	391,949	384,437	-1.92%
5	El Tajín	Veracruz	363,617	416,254	377,276	382,777	1.46%
6	Palenque	Chiapas	444,644	368,244	237,284	369,662	55.79%
7	Xochicalco	Morelos	711,850	589,534	881,254	329,750	-62.58%
8	Cholula c/museo	Puebla	154,948	238,445	225,211	264,766	17.56%
9	Tula, Jorge R. Acosta c/museo	Hidalgo	183,478	136,033	131,737	146,058	10.87%
10	El Tepozteco	Morelos	155,484	156,120	132,849	139,634	5.11%
11	Del Cerro de la Estrella	Distrito Federal	119,561	123,326	116,570	130,302	11.78%
12	Uxmal (c/museo)	Yucatán	85,169	99,838	109,033	120,241	10.28%
13	Z.A. Cacaxtla (C/Museo)	Tlaxcala	67,259	94,765	98,782	112,376	13.76%
14	Malinalco	Edo. México	85,803	88,642	91,648	109,345	19.31%
15	Xochitécatl	Tlaxcala	102,792	95,654	88,138	104,198	18.22%
16	Coba	Quintana Roo	76,827	68,704	87,780	99,722	13.60%
17	Mitla	Oaxaca	117,956	118,334	105,279	80,365	-23.66%
18	Cuicuilco	Distrito Federal	61,532	54,630	90,337	80,149	-11.28%
19	Cempoala	Veracruz	78,179	71,186	57,017	61,359	7.62%
20	San Gervasio, Cozumel	Quintana Roo	22,729	16,302	20,036	27,358	36.54%

*Sitios Patrimonio Mundial marcados en azul.

Fuente: INAH (2015). *Estadísticas*. Consultado el 18/11/2014. Disponible en línea en: <http://www.estadisticas.inah.gob.mx/>

Anexo 4

Tabla 4.1 *Legislación Estatal donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*

Campeche
Constitución Política del Estado de Campeche Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche. Ley de Educación del Estado de Campeche Ley de Planeación del Estado de Campeche Ley de Turismo para el Estado de Campeche Ley que Crea el Instituto de Cultura de Campeche
Ciudad de México
Bando No. 18 Creación de la Secretaria de Cultura del GDF Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal Ley de Protección Civil para el Distrito Federal Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal Ley de Turismo del Distrito Federal Ley del Instituto de Cultural de la Ciudad de México
Guanajuato
Ley de Fomento a la cultura para El Estado de Guanajuato Ley de Planeación del Estado de Guanajuato Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado Ley para la Creación del Instituto Regional de Antropología e Historia del Estado de Guanajuato
Michoacán
Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo
Oaxaca
Ley de Bienes Pertencientes al Estado de Oaxaca Ley del Museo de Oaxaca Ley sobre Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Oaxaca Ley de Planeación del Estado de Oaxaca Ley de Protección Civil del Estado
Puebla
Ley de Cultura del Estado de Puebla Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla Ley de Protección Civil para el Estado de Puebla Ley de Obras Públicas del Estado de Puebla Ley de Educación del Estado de Puebla Ley de Construcciones del Estado Decreto de Creación de la comisión de Patrimonio Edificado del Estado

Querétaro
Código Urbano para el Estado de Querétaro
Veracruz
Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz Ley para el Desarrollo Cultural del Estado De Veracruz Ley que Declara Típica la Ciudad de Tlacotalpan y Previene su Conservación Ley Sobre Protección y Conservación de Lugares Típicos y de Belleza Natural Plan Veracruzano De Desarrollo 2011-2016
Zacatecas
Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado De Zacatecas Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas Ley para el Desarrollo Turístico del Estado de Zacatecas

Tabla 4.2 *Legislación Municipal donde se ubican las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*

Campeche
Reglamento de Construcciones para el Municipio de Campeche Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Campeche
Guanajuato
Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato
Morelia
Plan de Desarrollo Municipal de Morelia 2012-2015 Reglamento Urbano de Sitios Culturales y Zonas de Transición del Municipio de Morelia Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de Morelia Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia Reglamento para la Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia
Oaxaca
Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico Reglamento de los Bienes Patrimoniales Municipales Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico
Puebla
Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura
Querétaro
Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Querétaro Reglamento para la Colocación e Instalación de Mobiliario Particular en la Vía Pública, Anuncios y Toldos para la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro Plan Nacional de Desarrollo de Querétaro 2011-2015 Reglamento de Turismo para el Municipio de Querétaro
San Miguel de Allende
Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de San Miguel de Allende, Gto Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto. Reglamento para la Constitución del Patronato de Fiestas Patrias, Regionales y Tradicionales del Municipio de Allende, Gto.
Zacatecas
Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Zacatecas Reglamento De Imagen Urbana Reglamento de Imagen Urbana de Zacatecas Reglamento de Plazas y Mercados del Municipio de Zacatecas

Anexo 5

Tabla 5.1 *Calificación de la oferta turística en las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.*

	Campeche	Cd. de México	Guanajuato	Morelia	Oaxaca	Puebla	Querétaro	San Miguel De Allende	Tlacotalpan	Zacatecas
Calidad de la Oferta Hotelera	2	5	3	4	4	5	4	4	1	2
Oferta Gastronómica	2	5	2	4	5	5	3	3	1	1
Opciones de Entretenimiento	4	5	4	4	4	4	3	3	2	4
Oferta de Ferias y Festivales	1	5	5	5	4	3	2	4	2	2
Información al turista y materiales de apoyo	3	4	4	5	3	5	3	2	1	3
Productos-Paquetes Integrados	2	4	5	4	4	4	3	2	1	4
Oferta de Turismo de Reuniones	4	5	4	3	2	5	4	1	1	3
Conectividad y Accesibilidad	2	5	4	4	4	4	3	2	1	3
Señalización Turística	1	2	2	4	4	4	2	2	1	4
Conocimiento y Conciencia del Destino como Ciudad Patrimonio	1	1	4	4	3	2	2	1	4	3
Percepción de Seguridad	5	3	5	2	2	5	5	5	5	3
Limpieza	4	2	3	4	3	4	5	4	4	3
	2.6	3.8	3.8	3.9	3.5	4.2	3.3	2.8	2.0	2.9